Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL
AÑO LXVI — Buenos Aires, miércoles 26 de marzo de 1958 — Nº 18.612

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVI - GOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15, Luis E. Camps, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores: Isidoro Krochik, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Warnes número novecientos uno, Capital; Benjamín Dazcal, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Thames número diez y seis, Capital, mayores de edad y hábiles para contratar convienen de común acuerdo la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, del Código de Comercio y Civil y de las cláusulas siguientes: Artículo Primero: Queda constituída con efecto retroactivo al primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, entre los firmantes señores Isidoro Krochik y Benjamín Dazcal una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo el rubro de "SERVI - GOMA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo Segundo: El objeto de la Sociedad será la compra-venta de Repuestos y Accesorios de Goma para el automotor en general, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad lícita, en su domicilio comercial establecido en la calle Warnes número ochocientos noventa y nueve, de esta Capital, asimismo pueden establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Artículo Tercero: El término de duración de la Sociedad será de cinco años contados desde el primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, pero transcurridos los dos primeros años, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la Sociedad, preavisando al otro socio mediante telegrama colacionado con una anticipación de noventa días. — Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 100 000), dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptos e integrados totalmente por los socios por partes iguales, es decir: Por el señor Isidoro Krochik, cincuenta cuotas, o sea Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 50.000): y por el señor Benjamín Dazcal, cincuenta cuotas, o sea Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 50.000). — El capital indicado está representado por mercaderías y muebles y útiles, todo ello de conformidad con balance practicado al efecto y suscripto de conformidad por las partes. — Artículo Quinto: La administración y dirección de la Sociedad, así como el uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de los dos socios, quienes actuarán como socios gerentes, con las limitaciones establecidas por la Ley. — Artículo Sexto: El señor Isidoro Krochik facilita a esta Sociedad, su local ubicado en la calle Warnes número ochocientos noventa y nueve, actual sede que ocupa la Sociedad, en forma gratuita, dejando expresamente las partes establecido de que en caso de retirarse el señor Isidoro Krochik o disolverse esta Sociedad, la misma deberá automáticamente desocupar totalmente y hacer entrega del local que ocupa a su legítimo dueño, es decir al señor Isidoro Krochik, sin la necesidad de ningún requerimiento judicial o extrajudicial. — Artículo Séptimo: Anualmente se practicará un balance general al día treinta y uno de diciembre de cada año. — Del balance efectuado podrán los socios manifestar disconformidad por escrito dentro de los noventa días subsiguientes de la fecha del mismo, y transcurrido ese plazo quedarán automáticamente aprobados. Cuando un socio lo estime conveniente podrá solicitar la realización de un balance general e inclusive una verificación de los libros contables. — Artículo Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará: a) El cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, cesando esta obligación cuando dicho fondo alcance le diez por ciento del Capital Social y de conformidad al artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — b) El porcentaje que en cada ejercicio los socios resuelvan para fondos de Reserva Especial, y el saldo será distribuido entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Se conviene en no retirar utilidades los dos primeros años, y al vencimiento de los ejercicios sucesivos sólo podrán retirar el cincuenta por ciento de sus utilidades netas. — Artículo Noveno: Los socios no podrán ceder, vender o enajenar sus cuotas sociales a terceros extraños de la Sociedad. — En caso de que un socio desee retirarse de la Sociedad le abonará el importe de sus cuotas sociales, utilidades y demás que le corresponda dentro de la Sociedad en la forma siguiente: El diez por ciento al solicitar el retiro y el saldo del noventa por ciento a los noventa días de su pedido sin interés. — Artículo Décimo: Los socios convienen expresamente en no gravar sus cuotas sociales ante terceros a la Sociedad, mientras ésta esté en vigencia. — Artículo Décimo Primero: Para todas las resoluciones o decisiones a adoptar se requiere la conformidad de los dos socios, debiendo éstas ser asentadas en el Libro de Actas. — Artículo Décimo Segundo: En caso de fallecimiento de uno de los dos socios, la Sociedad quedará disuelta, en cuyo caso se procederá a la liquidación de la misma. — Artículo Décimo Tercero: En caso de disolución total o parcial o liquidación de la Sociedad, la misma estará a cargo de los socios gerentes, continuando con sus obligaciones y derechos los socios hasta la total terminación de la disolución o liquidación. — Artículo Décimo Cuarto: Para cualquier efecto, los socios fijan sus domicilios real y legal el que ya expresaron anteriormente, pero deberán comunicar cualquier cambio, mediante telegrama colacionado — Artículo Décimo Quinto: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios con motivo de este contrato, su rescisión, validez, cumplimiento, interpretación o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, quienes en caso de no ponerse de acuerdo nombrarán un tercer árbitro, obligándose los socios a aceptar su laudo arbitral. — Bajo las quince cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizadas las disposiciones y texto del contrato que rige la sociedad denominada "Servi - Goma", Sociedad de Responsabilidad Limitada", y se obligan al fiel cumplimiento de las mismas con arreglo a derecho, firmando el presente, que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha arriba indicados.

Buenos Aires, veinte de febrero de 1958. — Luis E Camps, secretario.

$ 390.— e.26|3-Nº 16.694-v.26|3|58

Sumario

EDICION DE 28 PAGINAS

11 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

17 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

FRATELLI TOMIETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Aumento de Capital Social de "Fratelli Tomietto", S. R. L. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Luis Narciso Tomietto, Pedro Tomietto, Romeo Tomietto y Egidio Tomietto, todos de nacionalidad italiana, todos de estado civil casados; todos mayores de edad y hábiles para contratar, constituyendo domicilio en la calle Sanabria 2250 de esta Ciudad y únicos integrantes de la Sociedad "FRATELLI TOMIETTO", S. R. L. resuelven elevar el Capital Social de dicha firma a la suma de Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 2.500.000 m|n.) suscribiendo el integrado a tal fin cuatrocientos cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una; o sean Cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno de los cuatro socios, de acuerdo al Balance General practicado el 31 de diciembre de 1956 queda elevado a seiscientos veinticinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada uno, o sea a Seiscientos veinticinco mil pesos moneda nacional cada socio. — El contrato social originario figura inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de mil novecientos cincuenta y dos bajo el número un mil setecientos setentitrés al folio cuatrocientos treintidós del libro veintidós de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el primer aumento de Capital se inscribió el 2 de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro bajo el número tres mil sesenta y cinco al folio veintiséis del libro veintiocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — En prueba de conformidad firman los socios al pie de la presente. — Fdo.: Luis Narciso Tomietto, Pedro Tomietto, Romeo Tomietto y Egidio Tomietto.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 140.— e.26|3-Nº 16.702-v.26|3|58

IACOUCCI Y GASALLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Mario Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Hernán R. Seeber, con fecha 12 de agosto de 1957, ha quedado disuelta la sociedad "IACOUCCI Y GASALLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Virgilio Iacoucci. — Sobrerraspado: Escribano. Vale.

Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 16.707-v.26|3|58

ACYTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7 Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría a cargo del Escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Testimonio: Prórroga y modificaciones del contrato social de "Acytra" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores don Ignacio José Echeveste, don René Alfredo Billino y don Angel Bernabé Echeveste los tres argentinos y casados en primeras nupcias, todos mayores de edad, hábiles para contratar y constituyendo domicilio real y legal en las calles Santo Tomé Nº 3759, Joaquín V. González Nº 3015 y Santo Tomé Nº 3757 de esta ciudad, respectivamente; en su carácter de socios y únicos integrantes de la firma "ACYTRA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha 16 de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número tres mil dos al folio ciento sesenta y uno del libro treinta y tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y en razón de haber vencido el 30 de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis el plazo de duración de dicha sociedad; resuelven lo siguiente: Primero: Proseguir sus actividades sociales unidos por el mismo vínculo y bajo las mismas cláusulas contractuales del Contrato Social anterior, estando de acuerdo en continuar los negocios sociales por el término de diez años más a contar del primero de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, con las solas modificaciones que se estipulan de común acuerdo en los dos artículos que siguen. — Segundo: El Capital Social se eleva a la suma de setecientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 720.000.— m|n.) dividido en setecientas veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, siendo suscriptas las mismas por los socios Ignacio José Echeveste, René Alfredo Billino y Angel Bernabé Echeveste por partes iguales de doscientas cuarenta cuotas cada socio o sean doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, integradas totalmente por las maquinarias, muebles, herramientas, instalaciones, útiles, mercaderías, cuentas a cobrar y demás bienes que determinan el patrimonio líquido de la Sociedad según el Balance adjunto debidamente certificado. — Tercero: En los casos de retiro, incapacidad o fallecimiento de un socio en las cláusulas contempladas en los artículos Noveno a Undécimo inclusive del Contrato anterior, se practicará un Balance valuándose las maquinarias, herramientas, muebles y útiles e instalaciones al valor de plaza en ese momento de dichos bienes o marcas similares, descontándose un veinte por ciento de ese valor en concepto de desgaste. Además corresponderá liquidar al socio que se retira o a sus herederos el valor de llave multiplicando por tres el promedio utilidad últimos cinco años. Conformes con los artículos que preceden y obligándose a su cumplimiento, los socios dejan formalizado el presente contrato de Sociedad, firmando al pie en prueba de conformidad. — Fdo.: Ignacio José Echeveste. — René Alfredo Billino. — Angel Bernabé Echeveste. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 16.703-v.26|3|58

C. E. M. Y. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a catorce días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho y entre los señores Mario Pitton, italiano, casado, con domicilio en Fray Mamerto Esquiú Nº 72 de la localidad de Caseros, provincia de Buenos Aires de tránsito por ésta, y los señores Alejandro Pitton, italiano, casado con domicilio en Araujo 319|21, Capital Federal; Egisto Buset, italiano, casado, con domicilio en Albariño Nº 1253, Capital Federal y José Godofredo Santos, argentino, casado, con domicilio en Andrés Lamas Nº 2171, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar se conviene lo siguiente: Expone el primero que por contrato privado del tres de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, el disidente juntamente con las otras tres personas, señores Alejandro Pitton, Egisto Buset y José Godofredo Santos, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo el rubro de "C. E. M. Y. A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta ciudad, calle Albariño 1253, dedicándose a la fabricación de revestimientos de escaleras, mosaicos, afines y venta de materiales de construcción, con un capital de trescientos mil pesos, divido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una y distribuidas entre los cuatro socios de la siguiente manera. Ciento sesenta y tres cuotas para el señor Alejandro Pitton; cincuenta y cuatro cuotas para el señor Egisto Buset; cuarenta y tres cuotas para el señor José Godofredo Santos y cuarenta cuotas para el señor Mario Pitton y cuyo contrato que está en vigencia, fué inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número 1124 al folio 352 del Libro 27 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y el señor Mario Pitton continúa diciendo: Que vende, cede y transfiere a favor de los consocios señores Alejandro Pitton, Egisto Buset y José Godofredo Santos, las cuarenta cuotas sociales que tiene y le corresponden, las cuales ascienden a la cantidad de cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que ha recibido el día treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y seis a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales de la presente, por cuya suma les otorga recibo y carta de pago en forma. En tal virtud, manifestando el señor Mario Pitton que no se halla inhibido, ni tiene embargo alguno, transmite a los señores Alejandro Pitton, Egisto Buset y José Godofredo Santos, todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tenía colocándolos en su mismo lugar y prelación con subrogación legal en forma. Por su parte los cesionarios dicen: Que aceptan esta compra la cual realizan en condominio y en proporción a los capitales aportados por cada uno de ellos. Y los socios señores Alejandro Pitton, Egisto Buset y José Godofredo Santos continúan diciendo que en virtud de esta cesión, deciden modificar las cláusulas: Segunda, cuarta, sexta, séptima y undécima del contrato social, las que respectivamente quedarán así: Cláusula segunda: La duración de la sociedad será de diez años, a partir del 1º de diciembre de 1954. — Cláusula cuarta: El capital social asciende a la suma de trescientos veinte mil pesos moneda nacional ($ 320.000.—) que se divide en cuotas de cien pesos moneda nacional cada una y aportado por los socios de la siguiente manera: el socio señor Alejandro Pitton, mil ochocientas ochenta cuotas; el socio Egisto Buset, ochocientas veinticuatro cuotas y el socio José Godofredo Santos, cuatrocientas noventa y seis cuotas. El capital social está constituído por terreno, edificio, maquinarias, mercaderías, créditos y otros bienes cuyo detalle figura en balance por separado y que forma parte del presente. — Cláusula sexta. El balance general y el cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, se efectuará anualmente al 30 de noviembre; una vez aprobado por los socios, para lo cual se aplicarán las normas establecidas en el art. 19 de la ley, se destinará un cinco por ciento (5 %) para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar un diez por ciento del capital. El resto, luego de deducir las reservas para amortizaciones que determinen las leyes vigentes y las facultativas, se repartirá entre los socios en la si-

guiente proporción: el socio Alejandro Pitton un 58.75 %, el socio Egisto Buset un 25,75 % y el socio José Godofredo Santos un 15,50 %. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción que las ganancias. — Cláusula séptima: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento si la mayoría de los socios manifestara su voluntad, por telegrama colacionado, en ese sentido. La mayoría será determinada según lo establecido en el art. 412 del Código de Comercio. — Cláusula undécima: Cualquiera de los socios podrá retirarse a la fecha del vencimiento de cada año comercial, debiendo manifestar tal resolución a los socios restantes por telegrama colacionado, por lo menos noventa días antes. En tal supuesto deberá dar siempre preferencia a los otros socios y en caso de negativa de los mismos quedará en libertad para ofrecer su parte a un tercero. En el caso de que en parte fuera absorbida por los socios, percibirá en parte la misma forma que lo establecido en la cláusula octava. — Bajo las cláusulas que anteceden a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, las partes dejan formalizada la cesión de cuotas y la modificación de contrato, respectivamente, en el lugar y fecha "ut-supra". — Mario Pitton. — Alejandro Pitton. — Egisto Buset. — José Godofredo Santos. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Guillermo Mancilla, secretario.

$ 350.— e.26|3-Nº 16.784-v.26|3|58

GROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Mario Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.735. — Primer testimonio. — Escritura número cuatrocientos sesenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, el infrascripto Escribano Público y testigos al final firmados, comparecen los señores don Antonino Grosso, casado en primeras nupcias con doña Angela Ballesteros, argentino naturalizado; domiciliado en la Avenida Forest número mil quinientos cuarenta y tres; don Antonio Nicolás Martínez, casado en primeras nupcias con doña María Bonasera, argentino, con domicilio en la calle Griveo número tres mil doscientos setenta y cinco, y don Marcial José Gambedotti, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Magallanes número mil doscientos veinte y tres, todos mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido constituir entre ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Con efecto retroactivo al primero de noviembre del corriente año, declaran constituida una sociedad del expresado carácter, que girará en esta plaza bajo el rubro de "GROMAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio se establece en la calle Paraguay número dos mil veinte. — Tercera: Su duración se fija por un plazo de diez años a contar desde la indicada fecha primero de noviembre. — Cuarta: Su objeto será la explotación del comercio en el ramo de hoteles y sus afines y en especial el ubicado en la calle Paraguay número dos mil veinte. — Quinta: El capital social asciende a la suma de ciento veinte y cinco mil pesos moneda nacional, dividido en ciento veinte y cinco cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una. El mismo es aportado por los socios en la siguiente proporción: Cincuenta mil pesos nacionales por cada uno de los señores Grosso y Martínez y los veinte y cinco mil pesos moneda legal restantes por el señor Gambedotti, y está representado por: ropas, muebles, útiles y dinero efectivo, todo ello de acuerdo al balance que firmado por las partes, se agrega a esta escritura. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán indistintamente, quedando designados como Gerentes, con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que la ley respectiva establece. — Séptima: La sociedad, por intermedio de sus representantes legales podrá: hacer toda clase de operaciones con los Bancos y toda suerte de giros o aceptaciones para los Bancos y otras personas, incluso la de girar en descubierto sobre las cuentas corrientes de la sociedad, actuales o futuras, descontar documentos a sola firma o de terceros, la de constituir sobre muebles o inmuebles todo género de derechos reales, modificarlos y trasmitirlos, la de otorgar poderes para la gestión de los negocios sociales, sea cual fuera la naturaleza del mandato: judicial, administrativo o meramente comercial, la de celebrar contratos de arrendamientos y locación aún por más de seis años, así en calidad de locador como de locatario, con prohibición de sub-locar, la de operar, aún tomando dinero a interés y constituyendo las garantías necesarias, con los Bancos oficiales o particulares, incluso los de la Nación Argentina, Central de la República, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional e Industrial de la República Argentina, igualmente la de realizar los actos jurídicos enumerados en el artículo, mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil Argentino, que con excepción de los incisos quinto y sexto se tendrá por íntegramente transcripto en este capítulo. La firma social no podrá ser usada garantizando o afianzando obligaciones de terceros. — Octava: El ejercicio financiero de la sociedad se cerrará anualmente el día treinta y uno de octubre. Las ganancias o pérdidas que del mismo resultaran serán repartidas o soportadas en proporción a sus respectivos capitales. No obstante ello cualesquiera de los socios podrá solicitar balances parciales o de comprobación que demuestren la marcha de la sociedad. Los balances serán firmados por todos ellos y si alguno estuviere disconforme podrá dejar constancia al pie del mismo de sus observaciones. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará con un representante único de los herederos o sucesores del fallecido o incapacitado. Este representante deberá ser persona grata a los otros socios y merecer su aprobación. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, será dirimida por un árbitro único, que de común acuerdo designan las partes en la persona del señor Camilo Carlos Vallacco. El fallo que recaiga será irrecurrible y al que lo desacatare se le aplicará una multa de cincuenta mil pesos moneda nacional en favor de los otros socios. — Bajo las diez cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída la presente la ratifican y firman con los testigos don Arturo Calegari y don Antonio Viggiano Romeo, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Antonino Grosso. — M. Gambedotti. — A. Martínez. — Arturo Calegari. — A. Viggiano R. — Hay un sello. — A. E. Belçaguy. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil setecientos treinta y cinco, del protocolo correspondiente al Registro veinte y nueve de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad "Gromar" Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este testimonio que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a veinte y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, en el presente sello y en el de igual valor número: Dos millones setecientos noventa y ocho mil quinientos noventa y seis. — Augusto E. Belçaguy. — Hay un sello. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 360.— e.26|3-Nº 16.714-v.26|3|58

JORGE VICARIO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis M. Pomés, Secretaría Nº ...., se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Jorge Vicario, italiano, casado; Rodolfo Vicario, argentino, casado; Pedro Vardanega, italiano, casado; Emilia Abbiotti de Vicario, argentina, casada y Olga Emilia Eugenia Vicario de Vardanega, argentina, casada; todos mayores de edad y domiciliados en Avenida de la Riestra número mil seiscientos treinta y tres el mil seiscientos cuarenta y tres, únicos socios de "JORGE VICARIO Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que se rige por contrato social originalmente suscripto el veinte y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte y dos de marzo de mil novecientos cincuenta bajo el número trescientos sesenta y seis, al folio doscientos setenta y uno del libro diez y ocho de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y posteriores modificaciones; del primero de junio de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno bajo el número mil setecientos cincuenta y cinco al folio cuatrocientos sesenta y uno del libro diez y nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada; del trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número mil ochocientos treinta y dos, al folio ciento veinte y seis del libro veintiuno de Sociedades de Responsabilidad Limitada; del nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripta en el Registro Público de Comercio el diez y siete de julio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número mil ochocientos ochenta y siete, al folio trescientos cuarenta y ocho del libro treinta de Sociedades de responsabilidad limitada; resolviéndose: primero: Hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, prorrogándola hasta el veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Segundo: Conforme al balance adjunto el capital social se fija en dos millones doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, o sea en dos mil doscientos cuarenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. Tercero: Conforme a este capital social, el aporte de cada socio queda establecido así: a) Jorge Vicario: setecientos ochenta y siete cuotas o sea setecientos ochenta y siete mil pesos moneda nacional; b) Rodolfo Vicario: setecientos ochenta y siete cuotas o sea setecientos ochenta y siete mil pesos moneda nacional; c) Pedro Vardanega: doscientos cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; d) Emilia Abbiotti de Vicario: doscientos noventa y tres cuotas o sea doscientos noventa y tres mil pesos m|nacional. e) Olga Emilia Eugenia Vicario de Vardanega: ciento veinte y tres cuotas o sea ciento veinte y tres mil pesos moneda nacional. Cuarto: Con excepción de las disposiciones expresamente modificadas en los tres artículos precedentes rige el contrato primitivo del veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve y contratos modificatorios mencionados al comienzo de este contrato, con la salvedad de que el domicilio actual de la sociedad lo es en esta Capital, calle Avenida de la Riestra números mil seiscientos treinta y tres al mil seiscientos cuarenta y tres y calle Salvigni número mil quinientos cincuenta. — Quinto: Los señores Jorge Vicario y|o Rodolfo Vicario, indistintamente, quedan autorizados para solicitar la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio requiriendo del Juez de Comercio que corresponda las medidas necesarias a tales efectos y pedir testimonios. — En prueba de conformidad se suscriben tantos ejemplares como partes en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 230. — e.25|3-Nº 16.715-v.25|3|58

AL AJUAR DE PARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Mario Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Augusto E Belçaguy con fecha 24 de diciembre de 1957, la señora María Luisa Constantina Yáñez de Balza, vende, cede y transfiere a favor de su señorita hermana doña Leonor Marta Yáñez, cuarenta cuotas de capital de las ochenta que posee en la sociedad "AL AJUAR DE PARIS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital Cuarenta mil pesos pesos moneda nacional. — Con motivo de esta cesión el capital social de cuarenta mil pesos moneda nacional dividido en cuotas de cien pesos nacionales cada una, de la referida sociedad le pertenece a los socios en la siguiente proporción: ciento sesenta cuotas por cada uno de los cónyuges Yáñez Malde Quinterno, y cuarenta cuotas por cada una de la cedente doña María Luisa Constantina Yáñez de Balza y cesionaria doña Leonor Marta Yáñez.

Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Gutsavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 90.— e.26|3-Nº 16.716-v.26|3|58

CLARA Y BURD PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por un día que la Sociedad "CLARA Y BURD PUBLICIDAD", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA constituída por los señores Carlos Emilio Clara y Abraham Burd, con domicilio en San Martín 50, que tenía por objeto la publicidad en general, ha sido totalmente disuelta con fecha 31 de diciembre de 1956.

Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 30.— e.26|3-Nº 16.719-v.26|3|58

INDUSTRIAS SANITARIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor M. N. Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Augusto E Belçaguy, con fecha 6 de diciembre de 1957, el señor Isaías Kaplun, vende, cede y transfiere a favor del señor Abrahan Brawn, cien cuotas de las cuatro mil cuatrocientos cinco cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad "INDUSTRIAS SANITARIAS ARGENTINAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Por esta misma escritura el doctor Angel F. Robledo, vende, cede y transfiere a favor del señor Isaías Kaplun, la totalidad de las cuotas de su representado, señor Luis Cruz, que le corresponden en la referida sociedad las que ascienden a la cantidad de mil noventa y cinco —quedando por tal motivo de estas cesiones acéfala la gerencia, de la sociedad, resolviéndose que dicho cargo lo ocupe el señor Isaías Kaplun— y modificándose los artículos cuarto, sexto y séptimo los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil quinientas cuotas de cien pesos moneda legal cada una, de las cuales corresponden: cinco mil cuatrocientas, o sean quinientos cuarenta mil pesos nacionales, al señor Kaplun, y las cien cuotas restantes, o sean diez mil pesos, de igual moneda al señor Brawn, capital que los socios declaran haberlo integrado totalmente y estar compuesto de la siguiente forma: el aporte del señor Kaplun, por muebles, útiles, máquinas, enseres, instalaciones, patentes, dinero efectivo y demás que existen en la sociedad, y el señor Brawn, por dinero efectivo, según ello surge del balance que han practicado, que obra en poder de la misma. — Artículo Sexto: El socio señor Isaías Kaplun, queda designado Gerente, con todos los derechos y obligaciones que la ley respectiva establece. y Artículo Séptimo: Las escrituras, contratos y operaciones bancarias, deberán llevar la firma del Gerente señor Kaplun, pudiendo efectuar toda clase de operaciones con los Bancos, y en especial con el Central de la República Argentina, de la Nación Argentina de la Provincia de Buenos Aires, Industrial Argentino, y otros Bancos oficiales, mixtos y particulares, sus sucursales y agencias. — La correspondencia en general, siempre que no contraiga obligaciones, podrán ser firmada por cualquiera de los socios indistintamente. Podrá asimismo otorgar poderes generales y especiales. — Raspado: Brawn, vale.

Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Gutsavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 160.— e.26|3-Nº 16.717-v.26|3|58

VAZQUEZ CERVO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por orden del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Mario N. Figueroa Alcorta y Secretaría Nº 2 del doctor Ernesto Lavayén, se hace saber por un día, el otorgamiento de la escritura que dice:

Folio 118. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ochenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintisiete de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí y testigos comparecen: don Paulino Antonio Vázquez, español; don Francisco Cervo, italiano; don José Ignacio García Parra, español, y don Juan Mazzacaro, argentino, los tres primeros casados en primeras nupcias y el último soltero, todos domiciliados a los fines de este otorgamiento en la calle Monteagudo número quinientos dieciocho al quinientos veintidós, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, de lo que doy fe, y dicen: Que los tres primeros tenían constituída la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de "Vázquez, Cervo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que quedó disuelta por vencimiento del plazo el catorce de julio de mil novecientos cincuenta y tres, no obstante lo cual la sociedad continuó su giro comercial en forma irregular, incorporándose desde el primero de enero del corriente año a la dicha actividad comercial, en el carácter de socio, el compareciente don Juan Mazzacaro. — Que a los fines de continuar la explotación de dichos negocios e incrementar los mismos, han resuelto constituir, bajo el mismo nombre una nueva sociedad de responsabilidad limitada, la que se hace cargo del activo y pasivo de dichos negocios, sociedad que se regirá por las siguientes bases y condiciones: Primera: El objeto específico de la sociedad es la explotación del negocio de fabricación y compraventa de calzado en general, cueros, curtiembres, tejidos, teñido, importación, exportación y cualquier otra actividad comercial, por cuenta propia o de terceros, estén esas actividades relacionadas o no con el objeto específico que constituye el principal objeto de la sociedad. — Segunda: La sociedad girará con el nombre de "VAZQUEZ, CERVO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su domicilio actual en la calle Monteagudo número quinientos dieciocho al quinientos veintidós, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o exterior de la República. Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años, contados desde el día de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, dejando constancia los comparecientes que de las operaciones realizadas entre el primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete y el día de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, son responsables solidariamente los comparecientes. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una las que se encuentran íntegramente aportadas en la forma siguiente: cada uno de los socios don Paulino Antonio Vázquez, don Francisco Cervo y don José Ignacio García Parra aportan noventa y ocho mil pesos, divididos en noventa y ocho cuotas de un mil pesos cada una y el socio don Juan Mazzacaro aporta seis mil pesos divididos en seis cuotas de un mil pesos cada una, siendo dichos aportes efectuados en mercaderías, maquinarias, instalaciones y demás enseres de la fábrica y negocio que funciona en el domicilio social, todo de acuerdo con el balance practicado al efecto. — Quinta: Los socios don Paulino Antonio Vázquez, don Francisco Cervo y don José Ignacio García Parra, quedan designados Gerentes, con las amplias facultades determinadas en el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, los que podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente, pero para toda operación de índole bancaria, de solicitudes de préstamo y de operaciones relativas a bienes inmuebles, se requerirá la firma conjunta de dos de los tres socios gerentes. — Les será prohibido a los socios gerentes comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a terceros. — Sexta: Mensualmente se practicarán balances de comprobación y anualmente, el treinta y uno de diciembre se cerrará el ejercicio procediéndose a practicar un balance general y de las utilidades, si las hubiere se apartará previamente un cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta tanto llegue al diez por ciento del capital y el resto de las utilidades se distribuirán en la siguiente proporción: a los socios don Paulino Antonio Vázquez, don Francisco Cervo y don José Ignacio García Parra un treinta y uno por ciento para cada uno de ellos y al socio don Juan Mazzacaro el siete por ciento. — Si los balances arrojaren pérdidas, éstas serán soportadas por el capital en la misma proporción que las ganancias. — Séptima: Sin perjuicio de las ganancias que a los socios pudieran corresponder en virtud de lo dispuesto en la cláusula anterior, a los socios señores don Francisco Cervo, don José Ignacio García Parra y don Juan Mazzacaro, se les podrá fijar sueldos determinándose el monto de los mismos, de común acuerdo entre los socios gerentes y estos emolumentos se cargarán a gastos generales. — Como consecuencia de los sueldos establecidos precedentemente a favor de los señores Cervo, García Parra y Mazzacaro, éstos deberán dedicar todo su tiempo a la buena marcha de los negocios sociales, quedando eximido de esta obligación el socio don Paulino Antonio Vázquez. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad proseguirá en giro y se procederá en la forma prevista en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Novena: En caso de disolución de la sociedad, quedan nombrados liquidadores los socios gerentes don Paulino Antonio Vázquez, don Francisco Cervo y don José Ignacio García Parra, los que podrán actuar conjunta, separada o alternativamente y se procederá primero a enajenar todos los bienes, luego a pagar todas las deudas y el remanente se distribuirá entre los socios en la proporción del capital aportado. — Décima: Para la aprobación de los balances, para la aceptación de nuevos socios, para la aprobación de cesión de cuotas; para la aceptación de representante de un socio incapacitado, para la aceptación, previa unificación de la representación del de un socio fallecido, para la destitución o remoción de los gerentes y para el nombramiento de nuevos gerentes, se requerirá la conformidad de todos los socios y las resoluciones, serán asentadas en un libro especial rubricado. — Décima Primera: Toda divergencia o duda sobre la interpretación del presente contrato al tiempo de su liquidación o disolución, será resuelta por un árbitro arbitrador único, nombrado por la persona que en ese entonces desempeñe la Presidencia del Colegio de Escribanos de esta Capital y el laudo que se dicte será inapelable. — El que se alzara contra el mismo abonará en concepto de cláusula penal, a los otros socios y por partes iguales, la suma de diez mil pesos moneda nacional, independientemente de lo que hubiere sido condena-

do a pagar o restituir. — Bajo las once cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les es, se ratifican y firman como acostumbran a hacerlo, con los testigos don Osvaldo Luis Badino y don Horacio S. Devoto, son vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — P. Vázquez. — F. Cervo — J. I. García Parra. — Juan Mazzcaro. — Tgo.: Osvaldo L. Badino. — Tgo.: H. S. Devoto. — Está mi sello. — Ante mí: E. de Oromí Escalada. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro sesenta y siete de mi adscripción. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en tres sellos numerados correlativamente del dos millones novecientos noventa y cinco al presente número dos millones novecientos noventa y dos mil trescientos noventa y siete, que sello y firmo en Buenos Aires, a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Pedro A. Lartigau. — Hay dos sellos. — Buenos Aires, a 20 de febrero de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 480.— e.26|3-Nº 16.731-v.26|3|58

MARITIMA GRANT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº. 4.205. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil setecientos cincuenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí: Escribano Público y testigos que suscriben comparecen los señores don Leónidas Luis Cresta, don Saverio Lapetina, don Miguel Kelly, y don Salvador Guarrera, todos argentinos, casados, domiciliados en la calle Gaboto mil cuatrocientos cinco, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que los tres últimos concurren por sus propios derechos haciéndolo el primero en nombre y representación de don Ian Colin Grant, argentino, casado, mayor de edad, a mérito de poder especial que éste le otorgó ante mí al folio tres mil ciento treinta y nueve del corriente protocolo de este Registro, que en testimonio me exhibe y copiado en lo pertinente dice así: "... En la Ciudad de Buenos Aires, ... a tres de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí Escribano Público y testigos, compareció don Ian Colin Grant, argentino, casado... mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que confiere poder especial a favor de don Leónidas Luis Cresta, para que en su nombre y representación intervenga y lo represente en la disolución de la Sociedad... "Marítima Grant y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada"... Asimismo lo faculta para que constituya en su nombre y lo represente en la nueva Sociedad que se denominará "Marítima Grant y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, aporte el capital, suscriba cuotas, establezca condiciones y cláusulas, plazo y objeto, aceptando el cargo de Gerente de la misma y en tal carácter lo represente en todos los asuntos y causas de la Sociedad, pudiendo además constituir otras sociedades de cualquier naturaleza, tomar y despedir empleados, ajustar locaciones de servicios, fijar sueldos y habilitaciones, comprar y vender mercaderías, exigir fianzas, aceptar daciones en pago, hipotecas y transferencias de inmuebles, adquirirlos o venderlos, conviniendo las condiciones y precios, suscribiendo todas las escrituras públicas y documentos privados que sean necesarios, verificar oblaciones, consignaciones y depósitos de dinero, cobrar y pagar deudas activas o pasivas, realizar operaciones bancarias, que tengan por objeto retirar los depósitos consignados a nombre de la Sociedad, cederlos y transferirlos, girar sobre ellos todo género de libranzas, a la orden o al portador, descontar letras de cambio, pagarés, giros, vales y cualquier otra clase de papeles de crédito sin limitación de tiempo ni cantidad, tomar dinero prestado ya sea de los Bancos o particulares, firmando letras como aceptante, girante o endosante o avalista, adquirir o enajenar o negociar de cualquier modo toda clase de papeles de créditos públicos... Leída que le fué... firmó ante mí y los testigos don Fernando Alecha y don Héctor de la Cruz... Ian C. Grant. — Fernando Alecha. — H. de la Cruz... — Ante mí: Asdrúbal J. Mentoruiaga". — Es copia fiel de lo pertinente, doy fe, asegurando el compareciente que el poder permanece vigente. Y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Primero: Que han resuelto constituir una Sociedad, sujeta a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, bajo la denominación de "MARITIMA GRANT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio legal en esta ciudad, en la calle Gaboto número mil cuatrocientos cinco. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a: Montajes, instalaciones y reparaciones radioeléctricas y eléctricas navales y terrestres, industriales y domiciliarias. Importación y venta de aparatos, elementos y materiales para las industrias radioeléctricas y eléctricas, representación de fábricas nacionales y extranjeras, sin perjuicio de dedicarse a cualquier otra actividad afín. — Tercero: El plazo de duración de la Sociedad será de diez años, con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete, pudiendo cualquiera de los socios retirarse de la Sociedad, dando aviso en tal sentido, a los demás socios, por telegrama colacionado, con una anticipación de tres meses. — Cuarto: El capital social es de setenta mil pesos moneda nacional, dividido en setecientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportado en la siguiente proporción: El señor Ian Colin Grant, la cantidad de sesenta y siete mil pesos moneda nacional o sean seiscientas setenta cuotas; el señor Miguel Kelly un mil pesos moneda nacional, o sean diez cuotas, constituidas por el importe del activo y pasivo de la extinguida Sociedad que con el mismo nombre fué disuelta ante mí, por la escritura que precede y que transfieren por este acto a la presente, los señores Guerrera y Lapetina un mil pesos moneda nacional, o sean diez acciones cada uno, que a tal efecto le fueron cedidas de tal mencionado activo y pasivo por el señor Ian Colin Grant. — Quinto: La Dirección y Administración de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente del socio señor Ian Colin Grant en forma individual o dos de cualesquiera de los otros socios conjuntamente, con la prohibición expresa de usarla en asuntos o negocios ajenos a la misma y en prestaciones o fianzas a terceros. — Sexto: La Sociedad podrá realizar toda operación comercial por cuenta propia o ajena que se relacione con su ya indicado objeto y especialmente podrá adquirir o enajenar bienes muebles, inmuebles y demás derechos reales y/o personales por cualquier título: aceptar y constituir hipotecas, prendas agrarias civiles y comerciales y cualquier otra clase de garantías reales o personales, hacer inversiones de capitales en sociedades con terceros, inclusive anónimas y de responsabilidad limitada, dar o tomar dinero en préstamo pudiendo girar en descubierto y celebrar en general operaciones de crédito real o personal, con personas o entidades particulares u oficiales, conforme a las leyes respectivamente, cartas orgánicas y reglamentos, especialmente con los Bancos Central de la República, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, celebrar novaciones que extingan obligaciones ya existentes, contratos de locación de servicios y otros, dar y tomar en arrendamiento inmuebles por más o menos de seis años, reconocer o confesar obligaciones anteriores o posteriores a este contrato, aceptar y practicar pagos por entrega de bienes, girar, aceptar, endosar, giros, letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio y otorgar poderes generales y especiales, así como realizar cuantos más actos sean necesarios o convenientes al logro de sus fines, suscribiendo las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. — Séptimo: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se resuelva efectuar. Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances generales se distribuirán de la siguiente manera: a) El cinco por ciento para la contribución de la reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. — b) El tres por ciento para formar una reserva de previsión para cumplir indemnizaciones al personal, como consecuencia de disposiciones generales de carácter social y hasta que esta reserva alcance el importe de dos mil pesos moneda nacional. El saldo se adjudicará a los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital integrado. Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a su capital integrado. — Octavo: Las Asambleas o reuniones de socios a efecto de deliberar sobre la conducción de los negocios o para aprobar los balances o introducir cualquier modificación a este contrato, se celebrarán cuando lo decidan los socios que representen la mayoría de capital. En tal caso dichos socios convocarán a los demás por telegrama colacionado dirigido a los domicilios expresados en este contrato y con anticipación de noventa y seis horas al día de la asamblea. Las decisiones que se tomen serán válidas cuando cuenten con el voto favorable de socios que representen la mitad más una de las cuotas de capital, salvo los casos en que la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco o este contrato exigiera una mayor proporción de votos. Cada cuota de capital dará derecho a un voto y será indivisible a los efectos de cómputo. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas rubricado que se llevará a tal efecto. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios, los otros socios podrán optar, a) por la continuación de la Sociedad con los herederos o causahabientes del socio fallecido o incapaz, a cuyo efecto, éstos deberán unificar su representación, con el objeto de control de la marcha de la misma, pero sin ningún derecho a intervenir en la dirección o administración; b) Adquirir las cuotas de capital y utilidad que le hubieren correspondido al socio premuerto o incapaz, celebrándose a tal efecto un balance-inventario, a la fecha del fallecimiento o incapacidad y el haber resultante será abonado a los interesados en la forma que de común acuerdo convengan. En tal caso las cuotas correspondientes a aquél, serán adquiridas por los otros socios, hasta donde ello sea posible, a prorrata de sus aportes, adjudicándose la diferencia por sorteo. — Décimo: En caso de retiro de uno o más socios, se procederá en la misma forma que la estipulada en el artículo anterior, salvo que se optare por disolver y liquidar la sociedad de acuerdo a lo prescripto en el Código respectivo. — Undécimo: Todas las cuestiones que se susciten entre los socios durante su existencia, disolución o liquidación, será resuelta con la mayoría del setenta y cinco por ciento del capital social, y los socios acatarán lo así resuelto y se obligan a no recurrir a los Tribunales Ordinarios para dirimir sus cuestiones. El socio que faltare a este compromiso deberá abonar previamente a los demás socios, como multa e indemnización, la suma de quinientos pesos moneda nacional. Bajo tales conceptos, queda formalizado este contrato obligándose las partes con arreglo a derecho. Leída que les fué se ratifican de su contenido y la firman ante mí y los testigos don Fernando Alecha y don Héctor de la Cruz, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — L. L. Cresta. — S. Lapetina. — M. Kelly. — S. Guarrera. — Fernando Alecha. — H. de la Cruz. — Hay un sello. Ante mí: Asdrúbal J. Monteguiaga. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil doscientos seis del Registro doscientos sesenta y siete de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad expido el presente en cuatro sellos de tres pesos cada uno numerados del dos millones cuatrocientos diez y seis mil setecientos setenta correlativos, al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. Asdrúbal J. Monteguiaga.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 630.— e.26|3-Nº 16.733-v.26|3|58

MARITIMA GRANT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por escritura pasada ante el Escribano Asdrúbal J. Monteguiaga, con fecha 8 de noviembre de 1957, a quedado disuelta la sociedad "MARITIMA GRANT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tomando el activo y pasivo los socios señores Ian Colin Grant y Miguel Kelly. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 16.734-v.26|3|58

ACERINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, entre Simón Yoder, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Junín número mil catorce, de esta Ciudad; Antonio Milillo, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle número cuatrocientos noventa y cinco, de la Capital; y Antonio Josa, español, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Francisco Bauzá número dos mil quinientos ochenta y uno, todos hábiles para ejercer el comercio, han convenido celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituida con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete en esta Capital, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro de ACERINOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; continuadora de los negocios que venía realizando el señor Antonio Josa establecido en la Capital Federal en la calle Francisco Bauzá número dos mil quinientos ochenta y uno al ochenta y siete. — Segundo: La sociedad establece su primer domicilio en la calle Francisco Bauzá número dos mil quinientos ochenta y uno al ochenta y siete, donde instalará su sede y negocio, quedando autorizada para abrir sucursales en cualquier parte de la República Argentina o fuera de ella. — Tercero: El capital social es de quinientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional, representado por quinientas ochenta y cinco cuotas de mil pesos m|n. cada una, siendo aportadas así: el señor Simón Yoder ciento noventa y cinco cuotas; el señor Antonio Milillo ciento noventa y cinco cuotas; y el señor Antonio Josa ciento noventa y cinco cuotas, todo de acuerdo al balance-inventario que forma parte de este contrato y que se firma por separado. — Cuarto: La sociedad tendrá como objeto: construcciones metalúrgicas en general, especialmente acero inoxidable, máquinas para la industria, menajo de acero y afines, también ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones pudiendo también la sociedad practicar cualquier otro acto o emprender cualquier otra negociación lícita relacionada directa o indirectamente con los objetos principales enunciados. — La sociedad podrá practicar estos actos por cuenta propia y orden de terceros, o de sus comitentes. — Quinto: La duración de la sociedad es de diez años a partir de la fecha de este contrato. — Sexto: La sociedad será administrada por los socios Simón Yoder y Antonio Milillo quienes asumen el carácter de gerentes, los cuales deberán usar la firma social conjuntamente, como así quedan conjuntamente investidos en todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad obligando a la misma con los actos que realicen no pudiendo usar de la firma social en asuntos extraños a la sociedad. A esos efectos podrán realizar también arreglos, transacciones, comparecer ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por apoderado, nombrar, suspender o despedir empleados, celebrar toda clase de contratos y rescindirlos, dar autorizaciones, poderes especiales o generales y revocarlos, fijar sueldos, remuneraciones, gratificaciones y habilitaciones y todas aquellas gestiones que crean necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, siendo la presente enumeración, meramente enunciativa. — Los socios gerentes podrán substituir su mandato otorgando poder suficiente ante escribano público. — Séptimo: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: comprar, vender, gravar, administrar, permutar, ceder, endosar, transferir, recuperar o en cualquier otra forma adquirir o enajenar toda clase de bienes, créditos, títulos, acciones y demás valores; aceptar pagos por entrega de bienes, formar sociedades, solicitar créditos y otorgarlos, constituir, aceptar y reconocer hipotecas y prendas agrarias; operar con Bancos o entidades oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, librar y aceptar giros, cheques, letras de cambio o cualquier otro documento de crédito. La enumeración precedente no es limitativa. — Octavo: Quedan autorizados los socios con excepción del señor Antonio Josa que deberá dedicar toda sus actividades a esta sociedad, para continuar sus actividades como socios en otras empresas comerciales o industriales y para cualquier otra que pudieran emprender para el futuro. — Noveno: La sociedad observará la contabilidad prescripta por el Código de Comercio y cerrará sus ejercicios el 30 de junio de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario y balance general de los negocios de la sociedad. — Décimo: De las utilidades realizadas y líquidas que arrojen los balances generales se deducirá un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta integrar el diez por ciento del capital social prescripto por la ley once mil seiscientos cuarenta y ocho. — El saldo de las utilidades líquidas se distribuirá entre los socios por partes iguales. — En caso de pérdidas ellas se cubrirán primero con los fondos de reservas legales disponibles, y después serán soportadas por los socios en las mismas proporciones establecidas para las utilidades. A los efectos del artículo diez y siete de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco se conviene que todos los balances deberán ser firmados y aprobados por todos los socios, ya sea personalmente, por carta, o apoderado en el término de treinta días después de realizado el balance. Pasado este plazo se dará por aprobado automáticamente el balance. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad probada de cualquiera de los socios, la sociedad continuará sin interrupción bajo la misma firma social, debiendo admitirse un solo representante del socio fallecido o incapacitado, sea o no heredero. — Al producirse alguno de los dos supuestos indicados, se practicará de inmediato un balance general a fin de establecer el capital y utilidades que correspondan al socio fallecido o incapacitado. Los socios o socio que queden a cargo de la sociedad deberán abonar el saldo a favor de los socios o socio restante en un plazo no mayor de treinta y seis meses. — Décimo Segundo: Llegado el caso de disolverse o liquidarse la sociedad, la liquidación estará a cargo de los gerentes, y se procederá de la siguiente forma: realizado el activo y satisfecho el pasivo, se acreditará a cada socio la suma proporcional de su capital de acuerdo a sus aportes y si hubiera remanente, se distribuirá conforme a los principios de la distribución de ganancias y pérdidas que legisla este contrato. — Los socios deberán proceder a la liquidación bajo el mismo nombre social con el aditamento "en liquidación" a cuyos fines se les dará los poderes necesarios. La retribución de los liquidadores se fijará en la oportunidad de su nombramiento. Cualquier embargo o traba en la libre disposición de las cuotas sociales, dará autorización a los otros socios, para adquirir las mismas. — Décimo Tercero: Toda duda, divergencia o dificultad que llegara a suscitarse entre los socios o sus representantes legales, con motivo de la interpretación de este contrato y su ejecución, como así también en los casos de disolución o liquidación de la sociedad, será resuelta o dirimida por un árbitro, amigable componedor nombrado por los socios, a cuyo fallo se someten los mismos. Todo aquello no previsto en este contrato será resuelto, por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las pertinentes del Código de Comercio. De conformidad se firma el presente en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Simón Yoder. — Antonio Josa. — Antonio Milillo.

Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — S|Raspado: 26. Vale. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 500.— e.26|3-Nº 16.736-v.26|3|58

OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Lorenzo Horacio De Vito, argentino, casado, domiciliado en Fonrougo 577, Capital, Ricardo Héctor De Vito, argentino, casado, domiciliado en Acoyte 544, Capital, Eduardo Fullone, argentino, casado, domiciliado en Gual 2656, Capital, Agustín Emilio Pérez Aguirre, argentino, soltero, domiciliado en Pampa 4853, Capital y Julio Vázquez, argentino, casado, domiciliado en Avenida Mitre 2565, Sarandí, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primero: Queda constituida entre los nombrados una sociedad, que girará bajo la razón social OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio comercial en la calle Paso 788, Capital y su negocio de venta al público en Rivadavia 12118, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, depósitos, fábricas, talleres y escritorios en cualquier punto del país o del extranjero. Segundo: — Esta sociedad tiene por objeto explotar el ramo de ferretería. Tercero: — El capital social asciende a la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 250.000 m|n.) representado por doscientas cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Lorenzo Horacio De Vito, cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.); Ricardo Héctor De Vito, cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.); Eduardo Fullone, cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.); Agustín Emilio Pérez Aguirre cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional $ 50.000 m|n.) y Julio Vázquez cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m| nacional). — Cuarto: — La administración de la sociedad será ejercida en forma individual e indistinta por los socios Ricardo Héctor De Vito, Eduardo Fullone y Julio Vázquez en su carácter de gerentes. Quinto: — El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. La firma estará constituida por la firma

individual de dichos socios precedida por el sello de la razón social. Sexto: — Las facultades de los gerentes son las que a continuación pasamos a detallar: independientemente de las atribuciones que la ley confiera a las personas capaces podrán, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles en todo el territorio de la República o en el exterior, celebrar cualquier clase de contratos con o sin garantía real o de prenda con desplazamiento o sin él, negociar con los Bancos de plaza o del interior o exterior, en especial el Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, el de Crédito Industrial y el Hipotecario Nacional, en todas las secciones de los mismos inclusive la Hipotecaria. Podrá pedir toda clase de edificación solicitar aperturas de cartas de crédito para adquirir maquinarias, materia prima o cualquier otra mercadería en el exterior, girar en descubierto, firmar toda clase de papeles de comercio, cheques, giros, letras, vales o pagarés, como libradores, aceptantes, endosantes, etc., y realizar cualquier operación permitida en el orden bancario o mercantil, podrá asimismo contraer préstamos con particulares, sociedades o con cualquiera de sus propios socios y otorgar préstamos a estos últimos. La sociedad podrá actuar ante todas las Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales o Comunales de todo el país o del exterior, entrar en licitaciones firmando los respectivos contratos, estar en juicio o iniciarlos, haciéndose representar por apoderados generales o especiales en cualquier fuero o jurisdicción así como otorgar poderes en nombre de la sociedad para todas o cada una de las atribuciones dadas en el presente. Séptimo: — El término de duración del presente contrato es de 10 años a partir del 1º de febrero de 1958 fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. Octavo: — Durante el giro de los negocios sociales, los socios sólo podrán ceder su parte en el capital a terceros, siempre que los restantes no resuelvan hacerse cargo de la misma. En el supuesto preestablecido o para retirarse de la sociedad el socio deberá notificarlo a la sociedad por telegrama colacionado con tres meses de anticipación. En ambos casos se le liquidará su capital y ganancias acumuladas de acuerdo al último balance practicado abonándosele el importe que resulte en diez cuotas trimestrales. Noveno: — Anualmente con fecha 31 de enero se practicará un inventario y balance general del activo y pasivo de la sociedad con su correspondiente cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. Décimo: — Las utilidades obtenidas o las pérdidas sufridas serán distribuidas en la siguiente proporción: Julio Vázquez veinticinco por ciento (25 %). y el setenta y cinco por ciento (75 %) restante se distribuirá por partes iguales entre los señores Lorenzo Horacio Do Vito, Ricardo Héctor De Vito, Eduardo Fullone y Agustín Emilio Pérez Aguirre. Décimo Primero: — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios restantes, tendrán derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento o declarado judicialmente su incapacidad: a) La inmediata liquidación de la sociedad, conjuntamente con los herederos del fallecido o representante del incapaz. b) La continuación de la sociedad con intervención de los nombrados en el punto anterior, a cuyo efecto deberán los herederos o representantes del incapaz, unificar la representación. c) Abonar a los herederos del socio fallecido o representante del incapaz, el haber que le corresponda por capital y utilidades de acuerdo a lo establecido en el artículo octavo. Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará a tal efecto. La liquidación de la sociedad se hará de acuerdo a las normas que al respecto fija el Código de Comercio. Décimo Segundo: — En caso de incumplimiento por cualquiera de los socios de sus obligaciones que dificultaren la marcha de la sociedad, podrán ser separados de la misma, sin pago de indemnización alguna y el haber que le corresponda por capital y utilidades se le entregará en la misma forma que establece la cláusula octava. Décimo Tercero: — En caso de disolución de la sociedad la misma estará a cargo de los socios gerentes, salvo que por mayoría de votos se resolviese designar otros liquidadores. Décimo Cuarto: — Cualquier divergencia que ocurriese entre los socios durante la vigencia del presente contrato o durante su disolución o liquidación será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores que serán designados uno por cada parte contrayente y un tercero para caso de discordia siendo el laudo que se pronuncie definitivo e inapelable. En prueba de conformidad se firma el presente contrato en Buenos Aires a los 19 días del mes de febrero de 1958. — Fdo.: — Lorenzo De Vito. — Ricardo De Vito — E. Fullone. — Pérez Aguirre. — Julio Vázquez. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 440.— e.26|3-Nº 16.727-v.26|3|58

EPSTEIN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor H. Fernández Marelli, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Transformación de Sociedad Colectiva en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre la señora Catalina Jung de Epstein, alemana, casada, con domicilio en la calle Charcas 1342, y el señor Erwin Czarlinsky, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Ramón Freyre 1075, ambos mayores de edad, hábiles para contratar y de esta Capital Federal, únicos componentes de la Sociedad Comercial Colectiva que gira bajo el rubro de Epstein y Cía., según contrato de fecha veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripta el veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número setenta y cinco al folio noventa y cuatro del libro cincuenta y siete de Contratos Privados, resuelven transformarla en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la ley 11.645, y que dejen constituída en este acto bajo las siguientes cláusulas: Primero: El objeto de la sociedad será la compra venta de flores artificiales y anexos pudiendo desarrollar todas las actividades complementarias de esta finalidad sin limitación alguna. — Segundo: El domicilio de la Sociedad lo será en esta Capital Federal, actualmente en la calle Paso 424 6º P. Of. 1, pudiendo cambiarlo posteriormente y establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país. — Tercero: La sociedad girará bajo el rubro de EPSTEIN Y COMPAÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo del señor Erwin Czarlinsky quien actuará en calidad de socio gerente con las más amplias facultades conforme a lo pertinente en el artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, cuyos incisos correspondientes se dan aquí por reconocidos, pudiendo hacer toda clase de operaciones con los Bancos Oficiales y particulares, tanto Nacionales como Provinciales, cualquier Banco Extranjero o Institución de crédito, efectuar toda clase de depósitos, girar cheques, tomar dinero prestado en cualquiera de sus formas, avalar y firmar todos y cuantos documentos fueran necesarios con única prohibición de comprometer la firma social en garantía a favor de terceros ajenos a los negocios sociales. Asimismo es la faculta expresamente para estar en juicio por la Sociedad y representarla ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, comisiones de conciliación de trabajo, Ministerios Nacionales o Provinciales o entidades autárquicas, pudiendo a tal efecto sustituir en todo o en parte sus facultades legales a favor de abogados y|o procuradores, otorgando los poderes especiales o generales que fueran necesarios. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado e integrado por los socios en partes iguales, según Balance de la Sociedad Colectiva forma parte de este contrato. — Quinto: La duración de la sociedad será de veinte años a partir del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, con opción a renovarlo si ninguno de los socios avisó por medio de telegrama colacionado dirigido al otro socio, su intención de disolverla. — Sexto: Cada treinta y uno de diciembre se practicará un balance general de los negocios sociales y las utilidades o pérdidas que resultare, serán repartidas o soportadas por los socios en partes iguales. Antes de fijar las cifras definitivas de ganancias o pérdidas, se efectuarán las amortizaciones y previsiones sobre los rubros del Activo Fijo y Leyes Sociales que así lo requieran. — Séptimo: En caso de fallecimiento de uno de los socios la Sociedad se disolverá y se constituirá una nueva Sociedad entre el socio sobreviviente y los herederos del socio fallecido para continuar la explotación de la sociedad por el término establecido. En este caso los herederos nombrarán un representante que tendrá en la nueva sociedad el más amplio derecho de administración y fiscalización, pero no tendrá derecho a intervenir en la gestión comercial ni tendrá uso de la firma social. — Octavo: Para todo lo no previsto en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y concordantes del Código Civil. Bajo los artículos precedentes dan por constituído el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. Firmado en Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Fdo.: Catalina Jung de Epstein, Erwin Czarlinsky. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 290.— e.26|3-Nº 16.739-v.26|3|58

ARTES GRAFICAS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro de Galnza, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, secretaría Nº 11, hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato social. — En Buenos Aires, a los veintiocho días de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Alfonso Olindo Tomada, argentino; Elbio Alfonso Norbis, argentino naturalizado y Carlos Alberto Paolantonio, argentino; todos mayores de edad y con domicilio en Venezuela 513, Capital Federal, convienen en constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de acuerdo a la Ley 11.645 y sujeta a las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad se denominará "ARTES GRAFICAS SUR" y tendrá su domicilio legal en la calle Venezuela 513, de esta ciudad o donde los socios lo fijen en el futuro. — Segunda: El término de duración se fija en veinte años a partir del 15 de enero de 1958, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. A partir del 1º de enero de 1961 cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad con previo aviso de 90 días. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto operar en el ramo de trabajos gráficos e impresiones en general, compra venta de papel, importación y exportación de materiales afines, y en todo otro rubro similar a los expresados. — Cuarta: La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias para su objeto y, en especial, contraer préstamos bancarios. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de setecientos mil pesos moneda nacional ($ 700.000.— m/n.), dividido en 700 cuotas de un mil pesos c/u., suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Alfonso O. Tomada, 470 cuotas ($ 470.000.—); Carlos A. Paolantonio, 130 cuotas ($ 130.000.—), y Elbio A. Norbis, 100 cuotas (pesos 100,000.—). Dicho capital está totalmente integrado y representado por maquinarias, bienes, útiles, papel y créditos que con todos sus derechos y obligaciones constituyen el activo y pasivo, cuyo detalle figura en el balance-inventario que por separado firman los contratantes de conformidad. — Sexta: Queda designado gerente general el socio Alfonso Olindo Tomada y gerentes adjuntos los socios Elbio Alfonso Norbis y Carlos Alberto Paolantonio. Los gerentes representarán a la sociedad y tendrán la administración de la misma en forma conjunta. Cualquiera de los gerentes podrá representar a la sociedad en forma indistinta y separada, para gestionar ante reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Central, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o privados. En todos los casos será indispensable la firma del gerente general Alfonso Olindo Tomada para contraer compromisos superiores a pesos 5.000.—, suscripción y endosos de documentos al portador, letras de cambio, cheques, etc., y para todo tipo de operaciones bancarias. Les está expresamente prohibido a los gerentes comprometer a la sociedad en operaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas a su objeto social, en provecho particular o en garantías a terceros. — Séptima: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales; separadas las reservas legales el remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. En igual forma se distribuirán las pérdidas. — Octava: Recibido el balance por los socios bajo recibo, quedará automáticamente aprobado si no lo observaren dentro de los diez días de su entrega. — Novena: En caso de fallecimiento de un socio sus herederos podrán continuar en la sociedad si lo desean, unificando representación. Su intervención en tal caso se limitará al contralor de sus intereses sociales. — Décima: En caso de producirse la disolución de la sociedad, la liquidación será realizada por los socios gerentes. De mutua conformidad se firma el presente en un solo ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Alfonso O. Tomada. — Elbio A. Norbis. — Carlos A. Paolantonio. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 240.— e.26|3-Nº 18.683-v.26|3|58

ACLARACION

PLUTNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del 12|2|58 figuró mal el título de la citada sociedad. Donde dice: "que girará bajo el rubro Ponssbilidad Limitada" debe decir: "PLUTNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

e.26|3-Nº 15.216-v.26|3|58

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4 del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos en los departamentos 25 de Mayo y Ñorquincó, de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.640-56, por Galay y Kuriss, S. R. L., el día seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las diecisiete horas trece minutos.

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua d del lote 68, Sección VIII, Departamentos 25 de Mayo y Ñorquincó, Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Oeste se halla a 1.000 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de la legua d del lote 68 mencionado, en terrenos que según manifestación de los interesados, es de propiedad fiscal. Registro Protocolar. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. Registrado bajo el Nº 1228, folio 41 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro Tº VII a favor de Galay Kuriss S. R. L. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.26|3-Nº 19.608-v.10|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias, de la mina de plomo y fluorita, denominada "Mina 45-A", de Geotécnica, S. A., Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 56.164|55.

Buenos Aires, 18 de junio de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de "Geotécnica S. A., Comercial e Industrial", en su carácter de Presidente, según consta en el Expte. Nº 57.601|56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de 6 (seis) pertenencias de la mina "45-A", correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 9 de la Sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección N 29º E, por 300 (trescientos) metros, de manera que su esquinero Sud se encuentra a 2.880 (dos mil ochocientos ochenta) metros al Norte y 180 (ciento ochenta) metros al Oeste del vértice S. E. del lote 9 de la sección "G". — Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4. Superficie de seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 5. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sud se encuentra a 100 (cien) metros al N. 29º E. del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 61º O. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 56.164|55, 56.165|55, 56.166|55, 56.167|55, 56.168|55, 56.169|55 y 56.227|55. Saluda al señor Director con la mayor consideración. Angel A. Pisano. Recibido en mi oficina, hoy, dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas cuarenta y tres minutos. Presentado en término. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo y fluorita, denominada "Mina 45-A", de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 9 de la fracción G. Colonia Pastoril Coronel Chilavert. Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 61º Este por 200 m., de modo que su vértice Sud se halla a 180 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 2.880 m. al Norte del esquinero Sud-Este del lote 9 mencionado, Superficie 6 hás. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Este coinciden respectivamente con los esquineros Norte de las pertenencias 1 y 2. — Pertenencias Nros. 4 y 5. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que su vértice Norte y Este coinciden respectivamente con el esquinero Sud de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 6. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que su vértice Sud se halla a 100 m. al Norte 29º Este del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repónga-

se, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.26|3-Nº 19.601-v.26|3|58

e.2|4-Nº 19.601-v.2|4|58

$ 900.— e.9|4-Nº 19.601-v.9|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias, de la mina de plomo y fluorita, denominada "Mina 45-B" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial ubicada en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, Expediente Número 56.165|55.

Buenos Aires, 18 de junio de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que auscribe, Angel S. Pisano, en nombre de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", en su carácter de presidente según consta en el expte. Nº 57.601 56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la "Mina 45-B" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 9 de la sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección N. 40º O. por 300 (trescientos) metros, de modo que su esquinero Este se encuentra a 2780 (dos mil setecientos ochenta) metros al Norte y 310 (trescientos diez) metros al Oeste del vértice S. E. del lote 9 de la sección "G". Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior, y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 4. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anuterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 5. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Norte se encuentra a 60 (sesenta) metros al S. 40º E. del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 1 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 50º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 56.164|55; 56.165|55; 56.166|55; 56.167|55; 56.168|55; 56.169|55 y 56.166|55. Saluda al señor director con la mayor consideración. — Fdo. Angel S. Pisano. Recibido en mi oficina hoy dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas cuarenta y cuatro minutos. Presentado en término. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo y fluorita denominada "Mina 45-B", de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 9 de la Fracción G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 50º Este por 200 m. de modo que su vértice Este se halla a 310 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 2.780 m. al Norte del esquinero Sud-Este del lote 9 mencionado. Superficie 6 hás., Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con la extracción de la muestra. Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Norte coinciden respectivamente con los esquineros Oeste de las pertenencias Nros. 1 y 2. Pertenencia Nº 4. Igual a las mencionadas anteriormente y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 5. Igual a las anteriores y ubicadas de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Igual a las mencionadas anteriormente y ubicadas de modo que su vértice Este se halla a 60 m. al Sud 40º Este del esquinero Sud de la pertenencia Nº 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. Publíquese, en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: — Julio César Cataldi, Escribano de Minas. a|c Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Adolfo Nosiglia, a|c Registro Protocolar.

e.26|3-Nº 19.597-v.26|3|58

e.2|4-Nº 19.597-v.2|4|58

$ 960. — e.9|4-Nº 19.597-v.9|4|58

Petición de mensura de tres pertenencias, de la mina de fluorita denominada "Mina 24-C", de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, expediente Nº 86.911|53.

Buenos Aires, 21 de abril de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente número 86.911|53. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, y por los señores Vicente J. G. De Luca y Juan Carlos Rega, cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de seis pertenencias de la mina 24C correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro de los lotes 3 y 8 de la sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territo de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) m. en dirección N. 11º E., por 200 (doscientos) m. en dirección N. 79º O. de manera que su esquinero Sud se encuentra a 1.220 (mil doscientos veinte) m. al Este y 830 (ochocientos ochenta) m. al Sur del vértice común de los lotes 2, 3, 8 y 9. — Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma y dimensiones de la anterior de modo que está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) m. al N. 11º E. y 300 (trescientos) m. al N. 79º O. y su esquinero Noreste coincide con el esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la pertenencia Nº 1, de modo que su esquinero suroeste se encuentra a 100 (cien) m. al N. 79º O. del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 4. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sudoeste coincide con el lado Noroeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Suroeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 6. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado sudeste coincide con el lado Noreste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 4 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 11º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes 86.910|53; 86.911|53; 86.912|53; 86.913|53; 86.914|53; 86.915|53; 86.916|53; 86.917|53; 86.918|53; 86.919|53. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: F. P. De Luca. — Recibido en mi oficina hoy veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, a las catorce horas nueve minutos. — Presentado en término. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — La petición de mensura de tres (3) pertenencias para la mina de fluorita denominada "Mina 24-C" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de los lotes 3 y 8 de la fracción C., Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 11º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud se halla en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera: partiendo del esquinero Noroeste del lote 8 mencionado, se medirán sucesivamente: 880 m. al Sud, 1.220 al Este, 300 m. al Norte 11º Este y 100 m. al Norte 79º Oeste. Superficie 6 Hás. — Pertenencias Nos. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Este y Sud coinciden respectivamente con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Dentro de la pertenencia Nº 2, se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 de Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 ídem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar.

e.26|3-Nº 19.604-v.26|3|58
e.2|4-Nº 19.604-v.2|4|58
$ 1,050.— e.9|4-Nº 19.604-v.9|4|58

Petición de mensura de tres pertenencias, de la mina de plomo denominada "mina 45-F" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro. Expediente Nº 56.169.55.

Buenos Aires, 18 de julio de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 56.169-55. El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A. Com. e Ind., en su carácter de Presidente, según consta en el Expte. 57.601|56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el Señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de tres pertenencias de la mina "45-F" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 9 de la Sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección S. 28º O. por 200 (doscientos) metros, de manera que su esquinero Este se encuentra a 3.840 (tres mil ochocientos cuarenta) metros al Norte y 2.280 (dos mil doscientos ochenta) metros al Oeste del vértice S. E. del lote 9 de la sección "G". Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 2. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 2 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 28º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 56.164|55; 56.165|55; 56.166|55; 56.167|55; 56.168|55 y 56.169|55 y 56.227|55. Saluda al señor Director con la mayor consideración. Fdo: A. S. Pisano. Recibido en mi Oficina hoy dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas cuarenta y tres minutos. Presentado en término. Fdo: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. La petición de mensura de tres (3) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 45-F" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 9 de la Fracción G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 28º Este por 200 m. de modo que su vértice Este se halla a 2.280 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 3.840 m. al Norte del esquinero Sud-Este del lote 9 mencionado. Superficie 6 Hás. Pertenencias 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Norte coinciden respectivamente con los esquineros Oeste de las pertenencias 1 y 2. Dentro de la pertenencia Nº 2 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia.
Adolfo Nosiglia, a|c Registro Protocolar.

e.26|3-Nº 19.603-v.26|3|58
e.2|4-Nº 19.603-v.2|4|58
$ 780-e.9|4-Nº 19.603-v.9|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de plomo denominada "Mina 4-G", de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, y transferida a esta última ubicada en el departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente No 95.036|54.

Buenos Aires, 10 de junio de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 95.036|54. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de GEOTECNICA S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de Presidente, y por los señores Juan Carlos Rega y Vicente J. G. De Luca cosolicitantes, en su representación, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la mina "4-G" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: **Pertenencia Nº 1:** Superficie 6 hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N 4º O por 200 (doscientos) metros de manera que su esquinero Sudeste se encuentra a 1.550 (mil quinientos cincuenta) metros al Oeste y 1950 (mil novecientos cincuenta) metros al Norte del vértice común de los lotes 3, 4, 7 y 8. — **Pertenencia Nº 2:** Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones de la anterior. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros al N 4º O por 300 (trescientos) metros y su esquinero Sudeste coincide con el esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 1. — **Pertenencia Nº 3:** Superficie seis hectáreas. Tienen la misma forma, dimensiones y rumbos de la pertenencia Nº 1 y su esquinero Sudeste se encuentra a 60 (sesenta) metros al S 4º E del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 2. — **Pertenencia Nº 4:** Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudoste se encuentra a 100 (cien) metros al S 4º E del esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 3. — **Pertenencia Nº 5:** Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Norte coincide con el lado Sud de la pertenencia Nº 3. — **Pertenencia Nº 6:** Superficie, seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Norte coincido con el lado Sud de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 4 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N 4º O en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes: 95.033|54; 95.034|54; 95.035|54; 95.036|54; 95.037|54; 95.038|54; 95.039|54; 95.040|54; 95.041|54 y 95.042|54. — Saludo al señor Director con la mayor consideración. — Fdo: Fd. P. de Luca.

Recibido en mi Oficina hoy diez de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas cincuenta minutos. Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas. —

Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — La petición de mensura de seis pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 4 - G" de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua e del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. —

Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 4º Oeste por 200 m. de modo que su vértice Sudeste se halla a 1.550 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 1.950 m. al Norte del esquinero Sudeste de la legua e del lote 3 mencionado. Superficie 6 Hás. — **Pertenencia Nº 2:** Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 86º Este por 200 m. de modo que su vértice Sudeste coincide con el esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 1. Superficie 6 Hás. — **Pertenencia Nº 3:** Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 4º Oeste por 200 m. de modo que su vértice Noreste se halla a 240 m. al Norte 4º Oeste del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 2. Superficie 6 Hás. — **Pertenencia Nº 4:** De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Noreste se halla a 100 m. al Sud 4º Este del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 3. — **Pertenencias Nros. 5 y 6:** De la misma forma y dimensiones que la mencionada y ubicadas de modo que sus lados Norte coinciden respectivamente con los límites Sud de las pertenencias Nros. 3 y 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. —Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Dr. Hipólito Jalil Estefan a|c. Escribanía de Minas. — E|L.: "Y transferida a esta última" vale. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 980.— e.26|3-Nº 19.275-v.26|3|58

e.31|3-Nº 19.275-v.31|3|58

e.7|4-Nº 19.275-v.7|4|58

Petición de mensura de seis (6) pertenencias de la mina de manganeso denominada "Mina 4-H", de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, transferida a Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 95.037|54.

Buenos Aires, 10 de junio de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Expediente número 95 037-54. El que suscribe, Francisco P. De Luca en nombre de Geotécnica S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de Presidente y por los señores Juan Carlos Rega y Vicente J. G. de Luca cosolicitantes en su representación, ante el Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la Mina "4-H" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del loto 3 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro que se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. — Superficie seis hectáreas. Está constituida por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección N 3º E por 200 (doscientos) metros de manera que su esquinero Sudeste se encuentra a 2330 (dos mil trescientos treinta) metros al Oeste y 2330 (dos mil trescientos treinta) metros a Norte del vértice común de los lotes 3, 4, 7 y 8. — Pertenencia Nº 2. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudeste se encuentra a 80 (ochenta) metros al S 3º O del esquinero sudoeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudeste se encuentra 120 (ciento veinte) metros al N 3º E del esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Norte coincide con el lado Sud de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudeste se encuentra a 230 (doscientos treinta) metros el N 3º E del esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 2 y coincide con la labor legal, la cual está constituida por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó Este-Oeste en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes: 95.033|54; 95.034|54; 95.035|54; 95.036|54; 95.037|54; 95.038|54; 95.039|54; 95.040|54; 95.041|54 y 95.042|54. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: F. P. De Luca. Recibido en mi oficina hoy diez de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas cincuenta minutos. — Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — La Petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 4-H", de los Sres. Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua C del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. — Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 3º Este por 200 m. de modo que su vértice Sud Este se halla a 2330 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 2330 m. al Norte del esquinero Sudeste de la legua C del lote 3 mencionado. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 2. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Noreste se halla a 80 m. al Sud 3º Oeste del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 1. — Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide en el punto de extracción de la muestra. — Pertenencia Nº 3. — Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Noreste se halla a 120 m. al Norte 3º Este del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nros. 4 y 5. — Igual a las anteriores y ubicadas de modo que sus vértices Noroeste y Noreste coinciden respectivamente con el esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 6. — Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Noreste se halla a 230 m. al Norte 3º Este del esquinero Noroeste de la pertenencia Nº 5. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233. del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Doctor Hipólito Jalil Estefan, a c. Escribanía de Minas. — E|L: "Y transferida a Geotécnica S. A. Comercial e Industrial". Vale. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas.

e.26|3-Nº 19.271.v.26|3|58
e.31|3-Nº 19.271.v.31|3|58
$ 990.— e.7|4-Nº 19.271.v.7|4|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de manganeso denominada "Mina 4-M", de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, y transferida a esta última ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 95 039|54.

Buenos Aires, 10 de junio de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia: Expediente Nº 95.039|54. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica S. A. con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, en su carácter de presidente, y por los señores Juan Carlos Rega y Vicente J. G. de Luca, cosolicitantes, en su representación, ante el señor director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la mina "4-M" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 3 de la sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Territorio del Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie 6 hectáreas. Está constituida por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección Este Oeste por 200 (doscientos) metros, de manera que su esquinero Noreste se encuentra a 4145 m. (cuatro mil ciento cuarenta y cinco) metros al Oeste y 4.250 (cuatro mil doscientos cincuenta) metros al Norte del vértice común de los lotes 3, 4, 7 y 8. Pertenencia Nº 2. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos que la anterior y en lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 4. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Noreste se encuentra a 190 (ciento noventa) metros al Oeste del esquinero Sudeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 5. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Este coincide con el lado Oeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 5, y coincide con la labor legal, la cual está constituida por una zanja de 10 metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. — La dirección del criadero, resultó Este Oeste en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. — A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 95.033|54, 95.034|54, 95.035|54, 95.036|54, 95.037|54, 95.038|54, 95.039|54, 95.040|54, 95.041|54, 95.042|54. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: F. P. de Luca. — Recibido en mi Oficina hoy diez de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas cincuenta minutos. — Presentado en término — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1957. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 4-M", de los señores Juan Carlos Rega, Vicente Juan Gualberto De Luca y Geotécnica. S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de las leguas c y d del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. — Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Este Oeste por 200 m. de modo que su vértice Noreste se halla a 4145 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 4.250 m. al Norte del esquinero Sudeste de la legua c del lote 3 mencionado. — Superficie 6 Hás. — Pertenencias Nº 2 y 3. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus lados Este coinciden respectivamente con los límites Oeste de las pertenencias Nros. 1 y 2. — Pertenencia Nº 4 — Igual a las mencionadas anteriormente y ubicada de modo que su vértice Noreste se halla a 190 m. al Oeste del esquinero Sudeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencias Nros. 5 y 6. — Igual a las anteriores y ubicadas de modo que sus lados Este coinciden respectivamente con los límites Oeste de las pertenencias Nros. 4 y 5. — Dentro de la pertenencia Nº 5 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas, (Art. 119, conf. 231 del Código de Minería), llamando por quince días (art 235 ídem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c|Autoridad Minera de 1ª Instancia. — E|L. — "y Transferida a esta Ultima" Vale. — Justo Pastor Sosa. Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 930.— e.26|3-Nº 19.270.v.26|3|58
e.31|3-Nº 19.270.v.31|3|58
e.7|4-Nº 19.270.v.7|4|58

Ubicación definitiva de las dos pertenencias de la mina de diatomeas, denominada "Juanita", de Rione, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el Departamento 25 de Mayo, Provincia de Río Negro, expediente Nº 126.611-48.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las dos (2) pertenencias de la mina de diatomeas denominada "Juanita", de Rione, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han quedado ubicadas en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua d, del lote 50 Sección VIII, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro. Relacionamiento. El vértice Sud de la pertenencia Nº 1, se halla en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera: partiendo del esquinero Sud-Oeste de la legua d, del lote 50 mencionado se medirán sucesivamente; 3.430 m. al Este, 3.460 m. al Norte, llegándose a la Escuela Nº 117. De la misma se medirán 223,19 m. al Norte y 81,69 m. al Este. Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300,10 m. en dirección Norte 31º 50' 25" Este por 200 m. Superficie 6 hás. Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 1. Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fs. 53, corresponde, de ser viable el recurso interpuesto a fs. 203, ordenar nuevas publicaciones en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. Registro Protocolar. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. Publíquese en el Boletín Oficial, por 3 veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Autoridad Minera (art. 231 del C. de Minería), llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a oponerse (art. 235 ídem). Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por el Despacho Minero y Escribanía de Minas (Registro Protocolar). — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Jorge A. Quesada, Escribano, s|c. 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.26|3-Nº 19.316.v.26|3|58
e.31|3-Nº 19.316.v.31|3|58
$ 360.— e.7|4-Nº 19.316.v.7|4|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso primero, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 57.625|56, por los señores Luis Santos y Félix Aun el día cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y seis, a las diecisiete horas catorce minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 68, Sección VIII, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste, por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este se halla a 2.500 m. al Este del esquinero Nor-Oeste de la legua b del lote 68 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Julio César Cataldi. Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958 Registrado bajo el Nº 1287, folio 39 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro (Tomo VII), a favor de Luis Santos y Félix Aun. Conste. — Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.000 e.24|3-Nº 19.315 v.8|4|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ARTURO J. BAS. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.632-v.10|4|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita a estar a derecho a don HECTOR HORACIO BAIZAN, en los autos "Baizán, Héctor Horacio, s|presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse durante el término de 6 meses a razón de una publicación mensual. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 20. — e.26|3-Nº 19.640-v.26|3|58

Núm. 3

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8 Dr. Carlos Bouzas, cita y emplaza por el término de quince días a doña VENUS CARMEN SOTO de SANCHEZ en el juicio de divorcio que le sigue su esposo don José Antonio Sánchez. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 450. — e.26|3-Nº 19.584-v.17|4|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ALVAREZ o LUIS ALVAREZ DIEZ. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio J. Bunge, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.583-v.10|4|58

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Número 15), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO FEDERICO MULHALL GIRONDO. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.511-v.10|4|58

Núm. 8

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don RUBEN DARIO ESCRIBANO. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José María Monclá, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.595-v.10|4|58

Núm. 9

El Juez en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, secretaría 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Carlos M. Saubidet, Juan F. Bernabé, secretarios.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.539-v.10|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID KATZ. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.567-v.10|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE CAMPOS GONZALEZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.578-v.10|4|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA D'AMICO de VERDINO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200. — e.26|3-Nº 19.552-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto hace saber por tres días que doña NELLY MARIA FLORINDA FREYRE, ha solicitado la adición de su apellido materno Penabad al paterno. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 60. — e.26|3-Nº 19.520-v.28|3|58

Núm. 10

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de don CASTILLA ARMANDO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.634-v.10|4|58

Núm. 11

Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de OTILIA JUDITH BOGANI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Jorge A. Cafferata secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.622-v.10|4|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de don NORBERTO VIDAL. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.656-v.10|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de LETICIA BOFFITO DE MOURE. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.536-v.10|4|58

Núm. 14

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional del Juzgado Civil Nº 14, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ANA CRUCHACOBA de LEJOVITSKY y don ISAAC LEJOVITSKY. Secretaría Nº 41. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.533-v.10|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA DALMIRA COSTA GOWLAND de LEGUIZAMON o SARA DALMIRA COSTA de LEGUIZAMON o DALMIRA COSTA de LEGUIZAMON o SARA COSTA GOWLAND de LEGUIZAMON. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.684-v.10|4|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría Nº 40 del suscripto), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PRADOS o JOSE MARIA MANUEL PRADOS. — Buenos Aires marzo 21 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.670-v.10|4|58

El Sr. Juez Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 41, hace saber por el término de dos días que en los autos "TAUZ, JULIO PATRICIO s|concurso civil", se ha presentado el estado de graduación de créditos, pudiendo los acreedores tomar conocimiento del mismo dentro de quince días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 60.— e.26|3-Nº 19.671-v.27|3|58

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LAS MERCEDES LLANEZA de MARCHETTI. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.529-v.10|4|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita a don ARNALDO ZABALUA, para que tome intervención en el juicio: "Zabalúa Arnaldo s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 20.— e.26|3-Nº 19.527-v.26|3|58

Núm. 20

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA CELIA o ALCELIA MARIA AVEGGIO de LA VALLE. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.638-v.10|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dósaola, Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS GRECO CARUSO y ANTONIA VOLPE de GRECO CARUSO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.643-v.1º|4|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Jorge E. Bargalló, se cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don FAUSTINO IGNACIO MARIANO PARERA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.625-v.1º|4|58

Núm. 7

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ARGINA LEIVA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.647-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan C. de Abelleyra (Juzgado Nº 7), cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON GARCIA o GARCIA y GARCIA. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — José Joaquín J. Casanova, prosecretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.631-v.1º|4|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FERNANDEZ de MONACHINO. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.685-v.1º|4|58

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ASUNCION CECILIA SOLARI de CANCIO. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.686-v.1º|4|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Pablo Federico L. Galli Villafañe, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO COLOMBI. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.681-v.10|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor E. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MARIO CELESTINO CORNILLE. Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.521-v.1º|4|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña ANGELA SAUSA o SOUZA o SOUSA de GRONDONA. Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
e.26|3-Nº 931-v.1º|4|58

Núm. 18

El doctor Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUSTO MARQUEZ. Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.593-v.1º|4|58

Núm. 20

El Juez de Paz doctor Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARTURO JOSE VITALE. Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Guillermo J. Groso, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.582-v.1º|4|58

Núm. 22

Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de RIVAS DE LOTTI JOSEFA. Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.627-v.1º|4|58

El doctor Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE RANALLI. Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.650-v.1º|4|58

Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR BARCA. Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.664-v.1º|4|58

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL BIANCHINI. Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.581-v.1º|4|58

Núm. 27

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BRENNA y MARIA o MARIA VIRGINIA CATTANEO de BRENNA. Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Ricardo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.655-v.1º|4|58

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 27, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de VICENTE VOZZO. Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Juan C. Marenco, secretario.
e.26|3-Nº 932-v.1º|4|58

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ELVIRA FREIRE o FREYRE de ISARRUALDE. Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Juan C. Marenco, secretario.
e.26|3-Nº 938-v.1º|4|58

Núm. 30

El Juez doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 30, cita y emplaza por el término de tres días a doña JOSEFINA LUSDULFO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado Palmer y Cía., sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en su contra con intervención del señor Defensor de Ausentes. Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 60.— e.26|3-Nº 19.677-v.28|3|58

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por tres días a HECTOR EMILIO FUSTER, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Coope Riel Ltda. contra Fuester Héctor Emilio sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el defensor de Ausentes. Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 24|3|58.

$ 60.-e.26|3-Nº 19.063-v.27|3|58
$ 30.-e.28|3-Nº 19.538-v.28|3|58

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza a don FRANCISCO ALTAMIRANDA, por tres días, par que comparezca a estar a derecho en los autos "Coope Riel Ltda. contra Altamiranda Francisco sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor de Ausentes. Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 24|3|58.

$ 60.-e.26|3-Nº 19.064-v.27|3|58
$ 30.-e.28|3-Nº 19.543-v.28|3|58

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza a don HECTOR MONTOYA, por tres días, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Coope Riel Ltda. contra Montoya Héctor sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor de Ausentes. Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 24|3|58.

$ 60.-e.26|3-Nº 19.037-v.27|3|58
$ 30.-e.28|3-Nº 19.537-v.28|3|58

Núm. 31

El doctor Federico Galli Villafañe, a cargo interinamente del Juzado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL GUGLIELMINI de BOMBELLI. Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.-e.26|3-Nº 19.594-v.1|4|58

Núm. 32

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANACLETO ERRECALDE. Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100-e.26|3-Nº 19.660-v.1|4|58

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO GIMENEZ o ANTONIO GIMENEZ URBANO. Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.-e.26|3-Nº 19.577-v.1|4|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Calderón a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARTURO CARLOS FLACHSLAND. Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.513.-v.1º|4|58

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUETA D'ALESSANDRO DE PATANIA. — Buenos Aires marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.666-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LEON DE MORENO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.663-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR PESCE. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.668-v.1|4|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ALLONES. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.662-v.1|4|58

Núm. 36

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA CASANOVA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.587-v.1|4|58

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor C. Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMERICO FILGUEIRAS. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.—.e.26|3-Nº 19.675-v.1|4|58

Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA ANGELA MAZZOLA DE CAPPELLETTI. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.661-v.1|4|58

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALOMON VARGAS MACHUCA. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100.—. 26|3-Nº 19.669-v.1|4|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LEANDRO TRES. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — José A. Villalba (h.), secretario.
$ 100.—. e.26|3-Nº 19.659-v.1|4|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GALLINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.26|3-Nº 934.-v.9|4|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo Juzgado Instrucción Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO DAVID NORBERTO PAGANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Jaime R. Leguizamón; Pablo M. Tapia. secretarios.
e.26|3-Nº 935-v.3|4|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. R. F. Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a comparecer dentro de la primera publicación, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, a JOSE LUIS BUZZOLINI, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 53. Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortíz de Rozas, secretario.
e.26|3-Nº 936-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ANGEL JUAN REMOTTI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortíz de Rozas, secretario.
e.26|3-Nº 937-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ANTONIO GOMEZ, C. I. Nº 1.912.033, quien debe comparecer a estar a derecho en las causas números 19.299 y 19.233, que se le siguen por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Local del Juzgado: Tribunales, piso tercero. Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.26|3-Nº 938-v.1|4|58

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos a cargo del Juzgado del Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a OSCAR MANUEL PRADINES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.26|3-Nº 939-v.1|4|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. F. Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a contar de la primera publicación, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, a JOSE PAULINO BRITOS, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.26|3-Nº 940-v.1|4|58

Núm. 10

Se cita y emplaza por cinco días a ANTONIO REMLINGER para que comparezca a estar a derecho por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar Hermelo, en la causa Nº 19.623 que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, marzo 18 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.26|3-Nº 941-v.1|4|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JAIME DEULOFEU procesado por el delito de infrac. ley prenda y malvers. caudales para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Luis Romano Victorica, secretario.

e.26|3-Nº 942-v.1|4|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de la Capital, Doctor Héctor Ayarragaray, Secretaría Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL JORGE SARAVIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19|56, "Debenedetti, Juan Virgilio y otros s|defraudación", bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero. — Horacio Terán, secretario.

e.26|3-Nº 943-v.1º|4|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MARIA LUISA SAGARNA, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.26|3-Nº 944-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.26|3-Nº 945-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MANUEL M. ALMEIDA, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.26|3-Nº 946-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO GEREZ, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 de Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.26|3-Nº 947-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ANGELICA BORDON, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.26|3-Nº 948-v.1º|4|58

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel Florentino del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 382 "Ortega, Elsa Clarisa, infrac. a art. 5º de la ley 13.010", a ELSA CLARISA ORTEGA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.26|3-Nº 949-v.1º|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIA JOSEFINA LARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 258|56 que se le sigue por inf. al decreto ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde si así no lo hiciere (art. 139 Cód. Proc. Crim.). Secretaría del doctor De Paola. Palacio de Justicia.

Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.26|3-Nº 950-v.1º|4|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal Correccional "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a CARMEN CALVO a comparecer en la causa Nº 3.061 que se le sigue por el delito libramiento cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 100.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.26|3-Nº 927-v.1º|4|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a PASCUAL RAMON FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 3.142, que se le sigue por lesiones, Art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 100.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1958.— Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.26|3-Nº 929-v.1º|4|58

"N"

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN MAURO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 302 del Cod. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.26|3-Nº 928-v.9|4|58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm.

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a TEXTIL TINOGASTA S. R. LTDA., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Fisco Nacional (Dir. Nac. de Aduanas) c|Textil Tinogasta S. R. Ltda s|apremio. Derechos y Servicios", que se le sigue en este Juzgado, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Juan Carlos García González, secretario.

e.26|3-Nº 926-v. 1º|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 23

El señor Juez Nacional del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. Aldo Folchi, cita y emplaza por tres días al Sr. GUILLERMO GAINZA PAZ para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor ad hoc en los autos "Gatica Boissier María de la Luz y otros c|Cristóbal Cotton Cooke y otros s|cobro salarios y aguinaldo" que tramitan por ante la secretaría a cargo del señor Esterino Franzoni, (Esmeralda número 1366).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Esterino Franzoni, secretario.

$ 90.— e.26|3-Nº 19.596-v.28|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del suscripto, se hace saber por un día que por documento privado de fecha dos de octubre de 1957, el señor Guedale Borodovsky, cede todos los derechos y acciones que tenía en la sociedad "ARECHAVALA Y COMPAÑIA" a los señores Benito Arechavala y Miguel Szpylak, por la suma de treinta mil pesos, quedando subsistente el contrato hasta su terminación. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 30.— e.26|3-Nº 19.530-v.26|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 12 de febrero de 1958, pasada por ante el escribano Julio J. R. Figueroa, ha quedado totalmente disuelta la sociedad EMPRESA CINEMATOGRAFICA DE VARELA Y SERIOL, con efecto retroactivo al 30 de diciembre de 1956, no teniendo los socios, nada que reclamarse entre sí, ni de la expresada sociedad en concepto alguno. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 40.— e.26|3-Nº 19.561-v.26|3|58

Por disposición del señor Juez, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio de la Capital Federal Nº 5, se hace saber por tres días que en autos "F. PICALUGA Y CIA., S. R. L., c|MARCOS VALER, sobre pedido de quiebra", en trámite por la secretaría Nº 14, del autorizante, se ha dictado la resolución cuya parte pertinente dice así: "Buenos Aires, diecinueve de octubre de 1957... cítese a don Marcos Valer, para que dentro de tercero día comparezca a dar explicaciones que le pedirá el Juzgado, sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda al pedido de quiebra. — Horacio Duncan Parodi. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 19.540-v.28|3|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

AZUL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Azul, doctor Alberto Huarte, se cita por el término de cinco días a don ANTONIO JOSE MANUEL CARUSO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele como representante legal al Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría número dos. — Causa 11289.

Azul, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.571-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Azul, doctor Alberto Huarte, se cita por el término de cinco días a don LUIS ANTONIO ROS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrársele como representante legal al Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría número uno. Causa 12587.

Azul, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.572-v.1º|4|58

El Juez Subrogante, doctor Juan Carlos Zapiola, a cargo del Juzgado Federal de Azul, hace saber por tres días a don FABIO TESTONI el siguiente auto: "Azul, veintiocho de febrero de 1958. — Autos y Vistos: No habiendo el representante del ejecutado, opuesto excepciones y atento lo peticionado a fs. 50 y lo que resulta de las constancias de autos. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas (arts. 267 y 277 de la Ley 50). Regúlanse los honorarios profesionales del doctor Sixto Francisco Ricci en el doble carácter de letrado y apoderado en la suma de quinientos sesenta pesos moneda nacional (arts. 2, 6 y 15 de la Ley 12997). — Notifíquese. — A. Huarte". — Causa 12214. Los autos tramitan por la secretaría número dos.

Azul, marzo trece de 1958. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.573-v.28|3|58

El Juez subrogante doctor Juan Carlos Zapiola, a cargo del Juzgado Federal de Azul, hace saber por tres días a doña ANA DI LEONARDO de DEL PRETE el siguiente auto: "Azul, diciembre diecinueve de 1957. Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones legítimas el señor Defensor Oficial, representante del demandado y atento a lo pedido y lo que resulta de las demás constancias de autos: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado ($ 6.350 moneda nacional), intereses y costas —artículos 267 y 277 de la Ley 50—. Regúlanse los honorarios del doctor Sixto F. Ricci, por sus trabajos profesionales realizados en autos en su doble carácter de letrado y apoderado, en la suma de pesos un mil moneda nacional (artículos 2, 6 y 15 de la Ley de Arancel). — Notifíquese. — A. Huarte". — Causa 9883. — Los autos tramitan por la secretaría número dos.

Azul, marzo trece de 1958. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 150. e.26|3-Nº 19.574-v.28|3|58

FORMOSA

El doctor Juan B. Sansserri, Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, por subrogación, secretaría Armín F. Gaite, cita, emplazando por diez días a herederos y acreedores de ROSARIO CAPPELLO de CAPPELLO, sucesión.

Formosa, marzo 18 de 1958. Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 19.679-v.10|4|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 2

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "LATTANZIO, EUGENIO ENRIQUE, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente, a propuesta de parte, el día 10 de abril, a las 15,30 horas en su hall, San Martín 388, los siguientes bienes: Cevallos número 1781, edificado en lote Nº 20, de 8m66 frente al E. por 28m95 de fondo, con lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros, base $ 92.800.— m|n. y Navarro 3743|45, edificado en lote 18, manzana 153, de 8m66 frente al S. E. por 42m50 de fondo, base de $ 112.866.66 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Ricardo I. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 19.634-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "SCHIAVONE de SPADINI, ROSA y RAMIREZ de SCIACCALUGA, ANTONIA GUILLERMA YOUNG, ALBERTO JUAN y BERGES

$ 90.— e.26|3-Nº 19.555-v.28|3|58

le YOUNG, ELVIRA, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía. a propuesta de parte, subastarán públicamente el 13 de abril, sobre el mismo el inmueble en cuartel quinto, Partido Lomas de Zamora, calle José Ma. Penna, edificado en lotes 2 y 3, manzana 7, midiendo cada uno 8m66 frente al O por 20m58 al N. y 20m57 al S. con sup. de 178.16 mts. cs. — Base $ 63.600.— moneda nacional. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Ricardo I. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.26|3-Nº 19.646-v.1º|4|58

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), en autos: "RUNI SOFIA", s|sucesión, el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará sin base y al mejor postor los bienes pertenecientes a esta sucesión que se detallan en autos, y que se exhiben en Medrano 655, el 29 de marzo a las 10 horas en Arenales 1309 oficina 3 — Al contado. — Comisión: 10 o|o. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

Núm. 19

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 55 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GARCIA de De SIMONE, ACELIA, s| sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 10 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble Garay 3447, edificado en terreno de 7m794mm. de frente al S. por 34m64 de fondo, hallándose agregado en autos los títulos de propiedad correspondientes. — Base $ 70.000.— m|n. 8 o|o de seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.652-v.10|4|58

El señor Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 55 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GONZALEZ CAMBACERES de DONALDSON, ENRIQUETA CARMEN c| GONZALEZ CAMBACERES de GONZALEZ BRENNA, JULIA ELENA y otros, s|división de condominio" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 10 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Cevallos 1002|10, esquina Carlos Calvo 1590|600, que mide 16m454mm. frente al N. por 14m722mm. de fondo o frente al O. Base $ 81.000.— m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.653-v.10|4|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, a cargo del doctor Eduardo Echegaray, se hace saber en autos "DEPETRIS Y CIA., c|SPINELLI ALFREDO, s|ejec.", que el martillero Juan B. Calderón, rematará al contado, sin base, al mejor postor, el día 28 de marzo a las 16,30 horas, en Moreno Nº 1441, lo siguiente: 1 sierra eléctrica "sinfín" de 2 volantes, de 2,50 mt. alto, con fuerza de 4 H.P., trifásica, marca R.T.B. Argent. fabric. en Italia. 1 sierra eléctrica "sinfín" de 2 mts. alto, de 2 H.P., monofásica, marca "Rosarina", Ind. Arg. 1 cepilladora eléctrica de 4 H.P., trifásica, marca "Beatrice" C.G. fabric. Torino, Italia. — Comisión 10 o|o. Publíquese por 3 días Boletín Oficial y Noticiero Argentino. — Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.600-v.28|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2 y Secretaría Nº 4 del autorizante, en los autos "ARDITTE ALEJANDRO c|URMAN ABRAM s|ejecutivo", se hace saber por dos días, que el martillero Sr. Alberto González Bonorino, rematará los bienes muebles que se enumeran en el acta de fs. 35, consistentes en heladeras, cocinas, lavarropa, muebles de dormitorio y comedor, etc. El viernes 28 de marzo a las 17.30 hs. en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.635-v.27|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2 y Secretaría Nº 6 del autorizante, en los autos "SOLER Y CIA. c|ANTONIO MARTINS PEREYRA, s|ejecutivo", se hace saber por tres días, que el martillero Sr. Rafael Martínez Echenique, rematará: una caldera de 12 kg. de presión, con su manómetro, y 7 mesas de trabajo, varias medidas, que se exhiben en la calle Rincón 5488, de La Tablada, San Justo y un autoclave de 2 m., completo; un combinado sin marca visible, con tocadiscos, mueble de pie de madera; un armario metálico de 2 puertas; de 2m. x 1m.; una prensa hidráulica marca Catita de 45 Tn.: 2 moldes de taco y dos de suela; 19 pares de hormas de aluminio para botas de goma; tres motores eléctricos de 1 HP. s|número; una máquina de coser con motor de 1|2 HP. Nº 213608; un batidor para goma de 200 l. y otro de 100 l.: 45 pares de botas de goma nuevas y surtidas. Un quemador de gas oil. Esta mercadería se exhibe en la calle Moreno 1441, donde se procederá al remate el viernes 28 de marzo a las 16 hs., sin base, al contado y en efectivo. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.

$ 210.— e.26|3-Nº 19.638-v.28|3|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del Dr. Conrado E. Aspitia, se hace saber por dos días que en autos "AGOTE JUAN MANUEL, c|ANTONIO SALOME YARYUE, s|ejec.", el martillero Ricardo Casalins, venderá en pública subasta el día 2 de abril de 1958, a las 16 hs. en Rivadavia 6483, donde se halla en exhibición, una máquina registradora Ohmer Rocwel, eléctrica, semi nueva, partida 3 F. 88 N. Serie 79378 F. A. — Sin base, al contado. comisión. 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 60.— e.26|3-Nº 19.585-v.27|3|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, secretaría Nº 18, del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "CAMPOS, JOSE ANTONIO c|ARRONGA, DARDO, e|Ejecución Prendaria", ha sido designado el martillero don Raúl Bellini para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de un camión marca "Mack" diesel, motor Nº ED 21-28 de 131 C. V., modelo 1945. con carrocería del tipo caja volcadora, y con patente de la Capital Federal Nº 842.012, en el estado en que se encuentra. El remate se llevará a cabo el próximo 11 de abril, a las 16 hs., en el local de la calle Alvarado Nº 3170, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentra en exhibición. Venta al contado. Base $ 89.000.—, correspondiente el 50 o|o del crédito prendario. Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 180.— e.26|3-Nº 19.605-v.28|3|58

JUDICIAL.—Orden señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: "AUTOCREDIT S. R. L. c| MENGUAL JOSE A. - P. A.", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán un camión marca Leyland, con motor Nº 65617, modelo 1932, Patente de la Capital, Nº 822.658, con la base de pesos 18.000.— al contado, el día martes 8 de abril a las 18 en el local calle Sarandí Nº 763, capital, donde se exhibe. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 19.514-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 18 del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados: "SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES (S. A. C. I.) S. R. L. contra ESTABLECIMIENTO ROANKA S. R. L. sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 8 de Abril de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Junín 277, lo siguiente: 1 balancín automático, marca Le Barillier Nº 2583, de 140 toneladas de presión, excéntrico, inclinable, de carrera registrable; con doble retardo de engranajes helicoidales y cubierta protectora de los mismos, sin su motor correspondiente. Base $ 75.910. Comisión 10 o|o. Seña 80 o|o. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.626-v.28|3|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del firmante, se hace saber en autos "HERIBERTO FREY S.A. c|LUCERO JUAN SEGUNDO, s|ejec. prendaria", que el martillero don Angel De Marco, venderá en pública subasta el día 4 de Abril de 1958, a las 17 horas, en Venezuela 2748, una heladera comercial marca "Heriberto Frey S. A." modelo CW 73, Nº de fábrica 5918, equipada con su correspondiente equipo refrigerador. (3 puertas). Sin base y al mejor postor. Publíquese 3 días. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. Exposición, lugar de venta. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 19.637-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado N 7. Secretaría Nº 19 del firmante, se hace saber en autos "HERIBERTO FREY S. A. c|SANDOVAL HORACIO MANUEL y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero don Angel De Marco, venderá en pública subasta el día 4 de abril de 1958, a las 16,30 horas, en Venezuela 2748, una heladera comercial marca "Heriberto Frey S. A.", modelo 66 AW. Nº de fábrica 5529, equipada con su correspondiente equipo refrigerador (6 puertas). Sin base y al mejor postor. Publíquese 3 días. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. Exposición, lugar de venta. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.26|3-Nº 19.642-v.28|3|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE REPRESENTANTES

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 41º de los estatutos en vigencia, la junta directiva convoca a los señores representantes para celebrar Asamblea Ordinaria de Representantes, el sábado día 5 de abril de 1958, a las 18, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos en que la junta directiva da cuenta de su gestión administrativa durante el año 1957.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Angel Grandes, presidente; Fernando Espigares, secretario.

$ 42.— e.26|3-Nº 19.602-v.2|4|58

"C"

"CAYTE"
Casas y Terrenos, Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Exp. 5.800)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1958, a las once horas, en el local social de la calle Tucumán 848, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, estableciendo la duración de su mandato.

3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y del suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.26|3-Nº 19.530-v.1º|4|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD, S. A.
Nº 3.155

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 9 de abril de 1958, a las 16 y 30 horas en Cangallo 444, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código de Comercio al 31 diciembre 1957,

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.26|3-Nº 19.526-v.1º|4|58

CLUB HIPICO ARGENTINO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Atento a lo dispuesto por los arts. 27 inc. c), 42 inc. b) y 44 de los estatutos del club, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de abril de 1958, a las 17 horas, en la sede social sita en la Avenida Libertador General San Martín 4440, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del informe sobre el acto eleccionario realizado el 28 de setiembre de 1957.

2º Designación de una junta escrutadora compuesta de tres socios presentes.

3º Elección de doce miembros titulares de comisión directiva y seis miembros suplentes.

Los titulares determinarán su duración en el cargo por uno o dos años de conformidad con lo previsto en el art. 30 de estatuto.

Los suplentes durarán un año en el ejercicio de sus funciones.

4º Designación de dos socios presentes para refrendar con el señor presidente y el señor secretario, el acta que se labre en oportunidad de la asamblea.

5º Remítase testimonio de la presente acta a la Inspección General de Justicia, y efectúense las publicaciones de práctica (art. 43 del estatuto).

Dr. Ventura Esteves. vicepresidente; Mayor Fernando Urdapilleta. secretario.

$ 270.— e.26|3-Nº 19.629-v.28|3|58

CELESTINO PORTO LTDA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de los estatutos sociales y conforme a la reunión de directorio realizada el 10 de marzo de 1958, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1958, a las 18.30 horas, en la sede social Moreno 872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1957.

2º Designación de dos directores por el término de tres años en reemplazo de los que cesan su mandato.

3º Aumento del número de directores, fijación del mismo y designación de los mismos por el término de 3 años en caso de aprobarse el aumento.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o certificados de acciones, en la caja de la sociedad, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.556-v.1º|4|58

"D"

D E C A P SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local social calle Corrientes 311, oficina 806, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores titulares por un año.

2º Elección de un director suplente por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en el local social, Corrientes 311, oficina 806, Capital Federal, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.26|3-Nº 19.606-v.1º|4|58

"CH"

CHACABUCO, SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1958, a las 10 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Avda. Alvear Nº 1816, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de presidente, vicepresidente y fijación del número de directores titulares y elección de los mismos de acuerdo al artículo 7º de los estatutos.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura, conforme a los artículos 7º y 10º de los estatutos.

6 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.26|3-Nº 19.590-v.1º|4|58

"E"

EL PRODUCTOR
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.961

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958. a las 9,45 horas, en el local social, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

350. — e.26|3-Nº 19.531-v.1º|4|58

"ESTELA"
Establecimientos Textiles Latinoamericanos, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 1958, a las 12 horas, en Viamonte 1133, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Ratificación actas de Directorio números 39, 40 y 44.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.26|3-Nº 19.678-v.1º|4|58

EL HOGAR CROATA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 19 de abril de 1958, a las 18 horas, en su sede calle Salta 1241, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior,

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

3º Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminaron el mandato.

4º Designación de los síndicos titulares

y suplente en reemplazo de los que terminaron su mandato.
5º Modificación de los artículos 3º, 4º y 26º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Los accionistas para tener derecho al vo deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.672-v.1º|4|58

E. S. P. I. G. A.
Sociedad Anónima
Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera Agrícola
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 1958 para las 19,30 horas, en la sede social, Viamonte 1327, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.26|3-Nº 19.612-v.1º|4|58

"G"

GRECA, S. A.
Ind., Inmob., Com. y Financiera
Venezuela 637 — T. E. 33-1606
Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con el art. 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local sito en la calle Venezuela 637, el 11 de abril a las 17 horas, a fin de tratar y resolver el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1957.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: De acuerdo al art. 10 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad tres días antes por lo menos, al señalado para la asamblea.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.517-v.1º|4|58

"I"

ITALCABLE
SERVIZI CABLOGRAFICI RADIOTELEGRAFICI E RADIOELETTRICI
Societá Per Azioni — Sede in Roma Capitale L. 5.800.000.000.— Interamente Versato
Los señores accionistas son convocados a Asamblea Ordinaria a las 11 horas del día 30 de abril de 1958 en Roma, en la Sede de la "Unione Industriali del Lazio", Via del Plebiscito 102, para deliberar sobre la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Balance al 31 de diciembre de 1957, informe del consejo de administración y del colegio sindical, deliberaciones relativas.
2º Determinación del número de administradores y nombramiento administradores.
3º Determinación emolumentos al Colegio Sindical y nombramiento de los síndicos.
Tendrán derecho de intervenir en la asamblea los accionistas que, por lo menos cinco días libres antes del fijado para la reunión, resultaran inscriptos en el libro de socios.
Si fuera necesaria una segunda convocatoria, ésta queda fijada desde ahora para el día 14 de mayo de 1958 a la misma hora y en el mismo lugar. — El Consejo de Administración.
$ 80.— e. 26|3-Nº 19.614-v.26|3|58

"L"

LA CASTELLANA, S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Comercial
Sarmiento Nº 767
Nº de Registro 3.202
CONVOCATORIA
El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 767, subsuelo, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Fijar la remuneración del directorio y síndico por el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 350. — e.26|3-Nº 19.523-v.1º|4|58

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local, calle Corrientes número 222, 3or. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Aumento dividendo acciones preferidas del 5 1|2 o|o al 7 o|o, a partir del 1º de enero de 1958.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.599-v.1º|4|58

"P"

PROTAL, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Av. Corrientes 1584, piso 2º, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social, cerrado el día 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1958. — El Directorio.
Nota: Art. 18º. — Para participar en las asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión las acciones o certificados de dichas acciones en algún Banco o institución similar.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.641-v.1º|4|58

PLAVINIL ARGENTINA, S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1958, a las 15,30 horas, en la sede social de la sociedad Cangallo 439, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Remuneración del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un director titular y un suplente, por el término de tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 24 de los estatutos.
$ 250.— e.26|3-Nº 19.576-v.1º|4|58

"S"

SANTA URSULA, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 8 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 439, escritorio 414, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico y aprobación de la remuneración fijada por el Directorio a favor de su presidente y que fué cargada a gastos generales del ejercicio.
3º Determinación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.546.v.1º|4|58

SOCIEDAD ISRAELITA DE SOCORROS Y AYUDA MUTUA
Ins. en la Direc. de Mutualidades con el Nº 1104
Estimado consocio:
La C. D. tiene el agrado de comunicarle que, de acuerdo a los estatutos de la sociedad, el día 30 del corriente, a las 10 horas en nuestra sede social se llevará a cabo al Asamblea General en la que se tratará la reforma de los estatutos y renovación parcial de C. D. de la que se elegirán: 1 vicepresidente, 1 prosecretario, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 1 revisor de cuentas por dos años, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes por 1 año.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta anterior.
2º Memorias del presidente.
3º Balance.
4º Reforma de los estatutos.
5º Renovación parcial de C. D.
6º Nombrar dos socios para firmar el acta.
7º Asuntos a tratar.
Buenos Aires, marzo de 1958. — Nahun Nudelman, presidente. — Marcos Kohen, secretario.
$ 18.— e.26|3-Nº 19.693-v.28|3|58

S O P R O T I M I S
Sociedad de Protección a Inmigrantes Israelitas
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Estimado consocio:
Tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea Ordinaria que de conformidad al Art. 38 de los estatutos, el Honorable Consejo Directivo ha resuelto se realice el martes 8 de abril próximo, a las 20 horas, en nuestra sede social, calle Pasteur 536, piso 1º, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance de ejercicio vencido, cuenta de recursos y gastos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.
2º Escrutinio y proclamación de las autoridades electas.
3º Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
En el mismo acto tendrá lugar la elección para la renovación del Honorable Consejo Directivo, debiendo ser previstos los siguientes cargos: 1 presidente, por dos años, 1 vicepresidente 1º, por dos años, 1 secretario 1º, por dos años, 8 vocales titulares por dos años, 6 vocales suplentes, por un año, 3 revisores de cuentas, por un año.
Esperando su puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.

Buenos Aires, Abril de 1958. — Avis Schuster, presidente. — Dr. Isaac Tolchinsky, secretario general.
Nota: Art. 40: La asamblea podrá sesionar una hora después de la indicada en la citación, con el número de asociados presentes.
$ 360.— e.26|3-Nº 19.682-v.28|3|58

"T"

TENESA
Tenerías e Industrias del Río de la Plata, Soc. Anón. Industrial y Comercial
Nro. de Registro 4.614
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.534.v.1º|4|58

T R A F I M E T A L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Belgrano 1490, Capital Federal, el día 15 de abril de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, los que actuarán como escrutadores en caso necesario.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
3º Aprobación de las remuneraciones especiales de los Directores por tareas administrativas y técnicas.
4º Fijación de la remuneración de los directores y síndico.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años.
6º Distribución de utilidades.
7º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 18 del estatuto social, para asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas en la caja social hasta tres días antes del señalado para el acto. — Trafimetal, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, presidente.
$ 500.— e.26|3-Nº 19.607-v.1º|4|58

"U"

UNION ARGENTINA DE AVIADORES CIVILES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La comisión directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril próximo, a las 18.30 horas, en Rodríguez Peña 240, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31-XII-57.
3º Elección de autoridades por el término de dos (2) años por cesación de mandato, en reemplazo de los señores: Rufino Luro Cambaceres (presidente), Pedro S. Bassi (prosecretario), Enrique A. Roger (tesorero), Jorge Chillado Blaus (vocal), Roberto Mendivil (vocal), y Esteban J. Montal (vocal) y Luis González Moreno, por renuncia.
4º Consideración de la designación de socios honorarios, efectuada por la comisión directiva, ad-referendum de la asamblea.
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
$ 80.— e.26|3-Nº 19.695-v.26|3|58

USARG, S. A.
Importadora, Exportadora & Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 8 de abril de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Belgrano Nº 124, piso 4º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Ratificación de los honorarios abonados al director gerente, (Art. 6º Est.), y fijación de la retribución de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y su elección, (Art. 5º Est.), designación de síndico y suplente de síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.26|3-Nº 19.540.v.1º|4|58

"UNION SAN ALEJANDRO NEWSKY"
CONVOCATORIA
La Asamblea General Ordinaria de la asociación se celebrará el 30 de marzo de 1958, a las 10 horas, en el local Carlos Calvo 2851.
ORDEN DEL DIA:
1º Elegir presidente y secretario de asamblea y dos vocales "ad hoc", para firmar el acta y efectuar escrutinio.
2º Considerar y aprobar la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario.
3º Informe de la comisión de construcción.
4º Aceptación compra terreno en San Andrés.
5º Elección de presidente, comisión directiva, comisión revisora de cuentas y de tribunal de honor. Comisión directiva.
$ 50.— e.26|3-Nº 19.539.v.26|3|58

"V"

VULCANIA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 1958, a las 18.30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 362, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de siete directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.687-v.1º|4|58

VIRGILIO FOSSATI
S. A. Ind. Comerc. Inmob. y Financ.
Registro Nº 6.223
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 16 de Abril de 1958, a las 18,30 horas en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración de los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Determinación del número de directores (Art. 15 de los estatutos).
3º Elección del número de directores que corresponda (Artículo citado).
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de esta Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 350.— e.26|3-Nº 19.651-v.1º|4|58

"W"

WARSKITT & EDGAR, S. A.
Nro. de Registro 4.884
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1958, a las 10.15 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de dos directores titulares por dos años.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.26|3-Nº 19.535.v.1º|4|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Pérez, Urgaregui & Cía., martilleros públicos, oficinas V. Cevallos 253, avisan: que la venta del negocio de fiambrería, sita en AVENIDA INDEPENDENCIA número 2224, que hacía Roque Martorano a Roberto Nadales, de acuerdo a los edictos 5 a 11 de febrero de 1958, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio partes y reclamos n|oficinas.
$ 100.— e.26|3-Nº 19.630-v.1º|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-3354, avisa: Agustín González, José Andrés Rubio Vallina y José

Manuel González venden a David Vázquez el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y restaurant, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 8248, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.554-v.1º|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: José María Alvarez, Salvador Viana Gómez, Dositeo Alber, Rafael Fernández Dionisio Sierra y José Alfredo Seoane venden a Felipe Soto Puga, Cándido Balsas, Manuel Pérez, Abelardo Balsas Inorrea y Jorge Vidal, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 1114|16, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.551-v.1º|4|58

Comunica Ernesto Gila, domiciliado en Tronador 1015, que vende al Sr. Oscar Julio Chechile, su negocio de venta de cafés, tes, helados y bebidas envasadas ubicado calle AVDA. LOS INCAS 4729. Capital. — Reclamos de ley en Avda. Los Incas 4729, domicilio comprador.

$ 100.— e.26|3-Nº 10.545-v.1º|4|58

C. Spitaleri, martillero público, oficina Alvarez Jonte 2949, piso 2º, Dpto. H, avisa que la venta que el señor José Ramón Alvarez efectuaba al señor José María Ginzo, de su negocio: fiambrería y despensa, sito ADOLFO P. CARRANZA 2800, Cap. Fed., ha quedado nula y sin efecto. — Reclamaciones de ley mismo negocio.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.547-v.1º|4|58

La Sociedad denominada "Instituto Dupuytren de Traumatología y Ortopedia" que gira bajo la razón social de "Lloronte y Compañía", dedicada a la explotación de una clínica sanatorial, domiciliada en la AVENIDA BELGRANO Nº 3406, comunica que su socio Dr. Roberto Gabriel Paterson Toledo cede a favor del Dr. Héctor Edgardo Platigorsky sus derechos de socio colectivo. — Reclamos de Ley 11.867 ante escribano Jaime Schargrodsky, Paraná 791, 1º A., Capital.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.522-v.1º|4|58

Se hace saber por cinco días que Ricardo Echaire, transfiere a "Alford Sociedad de Responsabilidad Limitada" su fondo de comercio constituído por oficinas de representaciones ubicado en la AVENIDA CALLAO 468, 3º piso, de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio, libre de toda deuda. — Reclamos de ley, ante la Escribanía Zadoff, Suipacha 552, 4º piso, Capital. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.528-v.1º|4|58

Basso y Martinez, martilleros públicos, avisan: Segundo Alberto Ale y Dositeo Resco, integrantes de Agaces S. R. L., venden a Moisés Spritz y Leoncio Oscar Gerpes su garage sito en AGACES 274|76, Cap., domicilio vendedores. — Reclamos de Ley y domicilio compradores, Escribanía Juan Carlos Rogati, San Martín Nº 365, piso 1º, T. E. 31-8339.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.509-v.1º|4|58

"I"

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, Capital, avisa que con su intervención, el señor Felipe Santich, vende su negocio de hotel pensión, sito en BILLINGHURST 2360, Capital, al señor Manuel Otero, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.680-v.1º|4|58

David Pérez, Soto y González, S. R. L., con oficinas en la calle Paso 321, de Capital, avisan al comercio que: por su intermedio, los señores Juan Manresa, Fortunato Digon y Manuel Digon, venden su negocio de pizzería, heladería y venta de bebidas alcohólicas, denominado "Atalaya", sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1628|34, a los señores Alberto Domínguez, Dionisio Rodríguez, Ramón Rodríguez, Antonio Abella, Damián Niro, Castor Varela, Faustino Varela, Manuel Valin y Vicente Vázquez Carballo. — Domicilio de las partes en nuestras oficinas. Esta publicación anula la efectuada con fecha 13|3 al 19|3|58, Nº 18.182, por haber insertado erróneamente el nombre de los compradores.

$ 200.— e.26|3-Nº 19.657-v.1º|4|58

José Diringer y Rodolfo Erwin Weinfenbach ("Ditec" Soc. Com.), domiciliados Angel J. Carranza 1771, venden a Luis Alberto González y Jorge Eduardo Martínez, domiciliados Bogotá 2564, el negocio "Ditec", confección planos y copias heliográficas BILLINGHURST 36. Reclamos, doctor López Imizcoz, Montevideo 1306, departamento 20. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.645-v.1º|4|58

De Lorenzo y Vega, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 257, 5º piso, Capital, avisan que por su intermedio, el señor José Antonio Pellegrini, vende su mitad indivisa del negocio de fiambrería, de la calle BENJAMIN VICTORICA 2818, a la señora María Laspina, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.609-v.1º|4|58

"C"

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Nahn y Alberto Jaskelevich venden a Miguel Leopoldo Castro su negocio de ferretería, pinturería y bazar sito calle CASTRO BARROS Nº 586. — Domicilio de partes y reclamos de ley Venezuela 1973.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.524-v.1º|4|58

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficina Bolivia 530, avisan: Isaac Heiber vende a José Vicente su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, calle COSSIO Nº 6493, donde fijan domicilio los contratantes. — Reclamaciones en nuestra oficina por el término de ley.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.519-v.1º|4|58

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan: Que María Fortunata Rosa Gallo de Pérez, Constitución 2317, vende al señor Ramón Barral, Sáenz Peña 251, el negocio de hotel, ubicado en esta Capital, calle CONSTITUCION 2317, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.031-v.1º|4|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 21|3 al 27|3|58.

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Ramón García Suárez y Juan García Suárez, venden a los señores Antonio Carballo, Isaac González y Benito Carballo el negocio de casa de lunch, y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CORDOBA Nº 1769, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.557-v.1º|4|58

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, 2º piso, C. Federal, comunica al comercio que Ceferino Luis Eberle, propietario del negocio sito en la calle CORRIENTES Nº 1581, Capital Federal, que explota el ramo de "café al paso, elaboración y venta de helados, bebidas sin alcohol", lo vende libre de todo pasivo a los señores: José María Castro; Cándido Calviño y Manuel Menéndez. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.586-v.1º|4|58

Viera y Cía., avisan que por su intermedio, se ha vendido el negocio de quesería y fiambrería, ubicado en esta Capital, calle COSTA RICA Nº 4673|75. Vendedora: Haydée Filomena Rosa Monti de Carratu. — Compradores: Teresa Eulalia Galarce. — Reclamos de ley, en n|oficinas, calle Lavalle Nº 1672, 5º piso, Depto. 23, T. E. 40-2067, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.616-v.1º|4|58

"CH"

José Turturro Carrara, martillero público y balanceador, avisa al comercio que el señor Juan Carlos Scarparoni, vende al señor Alejo Donato Martínez, su puesto de venta de carne vacuna al por menor, ubicado en la calle CHORROARIN 1280 al 84 de Cap. Federal, designado con el número 18 (bis) del cual este último se ha hecho cargo el día 28 de setiembre de 1957, domicilio de las partes. — Para reclamaciones de la ley 11.867, en nuestras oficinas, calle 15 de noviembre Nº 1384, Cap. Federal.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.516-v.1º|4|58

"D"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, Quintino Bocayuva 656, Capital, avisa que el señor Santiago Alfredo López, vende a la señora Sara Grassano de Maimone su negocio de tienda y librería, calle DIAZ VELEZ Nº 3687, Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.673-v.1º|4|58

"E"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Victoriano Rodríguez vende a sus condóminos Félix Francisco Salao y Miguel Doval y a Antonio Novoa y Constantino Ortiz, su tercera parte del negocio de restaurant y despacho de bebidas, sito calle ESTADOS UNIDOS 2, esq. INGENIERO HUERGO 913, domicilio partes. Activo y pasivo cargo compradores. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.563-v.1º|4|58

"G"

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en esta Capital, Avenida de Mayo 1390, piso 2º, T. E. 38-0619, avisan que, Alvaro Rodríguez, vende a José Méndez y Balbino Méndez, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en esta Ciudad, calle GREGORIO DE LAFERRERE Nº 2187|99. Reclamos de ley, efectuarlos dentro del término de ley, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.589-v.1º|4|58

"I"

Se hace saber por cinco días que la señorita Nélida Marlosa, vende a la señora Jesús Margarita Perie de Quiroga su negocio de lencería denominado "Ly Graciel" de la calle INCLAN número 3594: domicilio de las partes. — Reclamos de ley, Martín García Nº 1977.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.648-v.1º|4|58

"J"

Se hace saber por cinco (5) días, que el señor Ardachesse Tchoulhayan se separa de la sociedad de hecho que tenía con el señor Antranik Demirdjian en el local situado en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2269, Capital dedicado al ramo de taller mecánico, debiéndose hacer las reclamaciones de ley en el Estudio Nersesian, Florida 165, 3er. p., of. 343|4, Capital Federal.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.566-v.1º|4|58

Se avisa por término de cinco días, según ley Nº 11.867, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de "Hotel Alojamiento", de la calle JOSE EVARISTO URIBURU 526, que el Sr. Darío Alfonso Rodríguez y el Sr. Jaime Fernández vendían a los Sres. Leopoldo Doba-rro y Gumersindo Angel Cota, con intervención de la firma De Lorenzo y Vega, calle Libertad 257, 5º piso.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.611-v.1º|4|58

"L"

Se avisa al comercio en general que la señora Anita Pacienza de Muñoz vende al señor Augusto Rubén Páez Torres, la mitad indivisa del negocio de hotel ubicado en la calle LAVALLE Nº 686, quinto piso de la Capital. — Reclamos de ley en Uruguay 360, 7º piso, oficinas 70|72, Escribanía Grenstein, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.532-v.1º|4|58

De Lorenzo y Vega, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 257, 5º piso, Capital, avisan que por su intermedio el Sr. Eduardo Silverio Nogara vende al Sr. Ernesto Angel Zambrano el negocio de carnicería, sito en la calle LACAR 5396, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.610-v.1º|4|58

"M"

Basso & Cía., martilleros públicos y corredores, avisan: Manuel Morán vende a José Cruxent y Ubaldo José Picasso su negocio de despensa sito en MONTAÑESES 2705, Cap. domicilio vendedor. — Reclamos de ley y domicilio compradores: Rivadavia 1575, 3º piso, Cap.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.508-v.1º|4|58

Esteban P. Podestá, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Uriarte 1303, T. E. 54-8125, avisa que el señor Jacobo Weinberg vende a los señores Siegfred Lichtenstein y Kurt Lichtenstein su negocio de fiambrería, sito en la calle MONROE 3622. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, a mis oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.639-v.1º|4|58

"N"

José Sánchez, domiciliado Coronel Apolinario Figueroa 565, vende parte mitad negocio de garage calle NAZCA 2928 a Juan Centeno, domiciliado Tres Arroyos 3654. Oposiciones Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".

$ 100.— e.26|3-Nº 19.528-v.1º|4|58

"P"

Al Comercio: Germán Fraga y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, avisan: Juan José Cortizo vende a Constantino Bertsos su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, calle PAZ SOLDAN Nº 5121, donde fijan domicilio los contratantes. — Reclamaciones en nuestra oficina, término de ley.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.515-v.1º|4|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Benjamín Berdasco vende su media parte que tiene en el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1859, Capital, a Héctor Santiago Lorenzón, quien conjuntamente con Santiago José Lorenzón, se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo negocio donde fijan domicilio las partes.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.553-v.1º|4|58

"S"

Se hace saber por cinco días que "Norteña Sociedad de Responsabilidad Limitada" transfiere a Carlos D. Zadoff, su fondo de comercio constituído por oficina de cobranzas, ubicado en la calle SUIPACHA 552, 4º piso, oficina 5, de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio, libre de toda deuda. — Reclamos de ley, ante la Escribanía Albisu, Suipacha 552, Capital. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.525-v.1º|4|58

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, Quintino Bocayuva 656, Cap., avisa que el Sr. Carlos Lettieri vende al Sr. Antonio Cadeiro su negocio de fiambrería y quesería, calle SARAZA Nº 1234, Cap., libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.674-v.1º|4|58

Romualdo Daniel Alfieri, abogado, avisa al comercio que, por su intermedio, Marcelino Luis Fernández se desvincula de su socio Vicente Antonio Santa Cruz en la explotación del bar, restaurant y parrilla de SUAREZ 2701 esq. PERDRIEL 795, haciéndose cargo Santa Cruz del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley: Sarmiento 1226, deptos. 408|11.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.644-v.1º|4|58

"V"

Juan Benito Vázquez, domiciliado en Vieytes 1159, vende negocio garage VIEYTES 1159 a "La Transportadora Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Capital $ 72.000), con domicilio en Brandsen 2053. Oposiciones: Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, dpto. "A".

$ 100.— e.26|3-Nº 19.620-v.1º|4|58

Salvador Alonso, martillero público, de la firma S. Z. Alonso y Cía., con oficinas en Tucumán 438, T. E. 32-1240, avisa: Francisco Orellana vende a María Agustina Fernández González su negocio de artículos de despensa de la calle VENEZUELA 478, Capital. — Domicilio reclamos ley, m|oficinas.

$ 100.— e.26|3-Nº 19.541-v.1º|4|58

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Se comunica al comercio y público en general que procederé a vender a doña Domitila Cuevas viuda de Ramón Alí todas las instalaciones y existencias del Bar Regional, que funciona en esta localidad de Las Heras. Provincia de Santa Cruz. Reclamaciones y oposiciones ante el Juzgado Nacional de Paz de Las Heras (Sta. Cruz). Vendedor: José González, domicilio Las Heras (Sta. Cruz). Comprador Domitila Cuevas viuda de Ramón Alí, domicilio Las Heras (Sta. Cruz). — Ventura Ramos, Juez Nacional de Paz.

$ 150.— e.26|3-Nº 19.505-v.1º|4|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

LEDEBOER ARGENTINA S. A. C. F. I.
Av. Leandro N. Alem 884 — Cap. Federal

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v|n. m$n. 2.000.000.—, o sean las series 41 a 50 de acciones ordinarias, con derecho a dividendo, a partir del 1º de septiembre de 1957. Suscripciones dentro de los quince días siguientes al de la última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o en el acto de la suscripción. Derecho de suscripción: dos acciones nuevas contra presentación del cupón Nº 8 de cinco acciones series 1 a 25. — El Directorio.

$ 120.— e.26|3-Nº 19.618-v.28|3|58

LEDEBOER ARGENTINA S. A. C. F. I.
Av. Leandro N. Alem 884 — Cap. Federal

Se hace saber a los señores accionistas que por Decreto del Poder Ejecutivo número 13587 del 28 de octubre de 1957, fué aprobada la reforma de nuestros estatutos y el aumento del capital autorizado hasta m$n. 10.000.000.—. La reforma fué inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal y oportunamente se resolverá la emisión de las acciones. — El Directorio.

$ 120.— e.26|3-Nº 19.617-v.28|3|58

LEDEBOER ARGENTINA S. A. C. F. I.
Av. Leandro N. Alem 884 — Cap. Federal

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de v|n. m$n. 3.000.000.—, o sean las series 26 a 40 de acciones preferidas, del 5 o|o acumulativo, con derecho a dividendo a partir del 1º de marzo de 1958 — Suscripciones dentro de los quince días siguientes al de la última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 120.— e.26|3-Nº 19.619-v.28|3|58

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES PABLO BUDER, S. A.
Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores tenedores de acciones, que a partir del 20 del corriente mes y hasta el día 20 de abril inclusive, se abonará el dividendo correspondiente al XIº ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo., de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de octubre último, en las oficinas de esta sociedad, con horario de 8 a 17 horas. — El Directorio.

$ 80.— e.26|3-Nº 19.575-v.27|3|58

PROMAC
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas, por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir 50 series de acciones preferidas de la sociedad, de un valor nominal de m$n. 100.— cada una, con un dividendo fijo del 10 o|o anual, acumulativo por tres años, a partir del 1º de abril de 1958. Los accionistas tendrán derecho a suscribir las acciones correspondientes a esta emisión, en proporción a la cantidad de acciones ordinarias que tengan suscriptas actualmente, hasta 15 días corridos contados desde la última publicación, debiendo abonar el 10 o|o de lo suscripto en dinero efectivo, en el acto de la suscripción, y el saldo, también en dinero efectivo, dentro de los sesenta días corridos de la fecha de cierre de la suscripción. — El Directorio.

$ 120.— e.26|3-Nº 19.665-v.28|3|58

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Fabricantes e Importadores

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas 6 o|o que, a partir del día 28 del corriente, se abonará el dividendo de m$n. 6.— por acción que les corresponde por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1957 contra la presentación del cupón Nº 13. — El pago se efectuará en las oficinas de Argentina S. A. de Finanzas Avda Presidente Roque Sáenz Peña 567, en horario bancario.

Buenos Aires, marzo 24 de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.26|3-Nº 19.688-v.28|3|58

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, calle Junín 1060 Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto: Acevedo Marto David. Ancahual Octavio, Alonso Begnino. Bruno Nicolás, Batallan Manuel Honorio, Barzola José, Benitez Damián. Cargnelutti Carlos Luis. Calloca Anunciado, Cichy José, Calviello Miguel. Contreras Roberto Ignacio, Catán Cristóbal Enrique. Da Encarnación Edmundo Héctor Dos Santos Inocencio, Duarte Fermín. Díaz Vicente. Fondado Paulino, Flores Clemente, González Juan, Genoni Guillermo, Herrera Pascual, Jaime Enrique. Luisi José. Lacuadra Julio, López Conrado Raymundo, Mora Hermenegildo. Montoleone Gracia. Moriconi Raúl Atilio. Machado Leonardo. Margiotta Anna María B. de, Máximo Ramona Pascuala, Miorelli Domingo Albino, Novack Jaroslao, Nicolás Guillermo, Ontivero Lucero Ramón. Ovejero Basilio. Paredes Argentino. Pandullo Santos, Pera Oscar Enrique, Pérez Atilio Enrique, Prieto Atilio Domsto. Pazos Constantino, Pizarro Francisco, Rodríguez Vázquez Ernesto, Sarazo Manuel, Sabatini Angel Bernardo, Saganias Juan Maio, Selva Domingo, Segovia Manuel, Sandoval Néstor, Toledo Juana, Veliz José Nicanor y Villavicencio Carlos. — Fernando Pereyra, Jefe de Despacho.

e.14|3-Nº 767-v.28|4|58

Ministerio de Educación y Justicia
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO JORGE ALEJANDRO POEPPEL. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.874-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil de 1ra. Instancia, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, sec. Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL JUAN VILLALOBOS.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Alberto Alba Posse secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.834-v.1º|4|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LUIS CAVILLIOTTI. Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — Santo S. Faré (h.). secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.684-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARTHA NIEVES AMABLE de LOIACONO

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.296-v.27|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAPIA o MARIA GASTON GIL.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario

$ 200.— e 14|3-Nº 18.303-v.27|3|58

El doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1. secretaría Nº 3. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAUL PEDRO MURATORIO. — Buenos Aires. febrero 28 de 1958. — Santo S. Faré (h), secretario

$ 200.— e.13|3-Nº 18.100-v.26|3|58

Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6. cita por diez días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS SUAYA. — Buenos Aires. marzo 10 de 1958. — José Farga. secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 18.904-v.2|4|58

El Señor Juez en lo Civil Dr. Enrique Giraudy. cita por 10 días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de ANGELA LENARDUZZI de COLUSSI. Secretaría Nº 6. — Buenos Aires. marzo 6 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.227-v.27|3|58

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO BOVER de BONED. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.398-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3. Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA GUILLERMINA GEORGINA UDE, — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. - e.24|3.Nros. 19.354 y 19.343-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ELISA FRANCIOSI DE CUMELLA o CUMELLA BORI, y de don JOSE CUMELLA o JOSE CUMELLA BORI o JOSE JOAQUIN MARCELINO CUMELLA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.209-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría 9 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don AURELIO BOITANO. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 19.017-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3. doctor Luis Herrera secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PUZZI. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 19.018-v. 2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don OSMAN JUAN JOSE SCARPATI. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.993-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZECHINA.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — $ 200.— e.19|3-Nº 18.698-v.1º|4|53

El doctor Luis Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE BIANCA, Secretaría Nº 7. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958.

$ 200.—. e.18|3-Nº 18.500-v.31|3|58

Luis A. Herrera, Juez Nacional de 1º Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado N 3. (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS VERNET BASUALDO.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 200.— e.17|3-N. 18.163-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO AZZARO.

Buenos Aires, marzo 3 de 1958.8 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.17|3-Nº 17.268-v.28|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 6|3 al 17|3|58.

El doctor Luis Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número tres, Secretaría 9, cita por diez días a herederos y acreedores de HELENA REPASKY de TAKAC.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.457-v.28|3|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don NUBAR CHOKAKLIAN y doña ESTRELA EUREDGIAN de CHOKAKLIAN. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Juan Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.487-v.9|4|58

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por 10 días a herederos y acreedores de don JORGE JOSE MAGNASCO. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — El Secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.282-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA NAPOLI. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 100. — e.24|3-Nº 19.296-v.28|3|53

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDORA CESARINA o SARA FORCHIERI de ESTEVEZ. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.066-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR ZUNNI. Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.766-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, a cargo del doctor José Julián Carneiro, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LAURINO de TRIPICHIO VICTORIA TRIPICHIO, ANTONIO TRIPICHIO, y JOSE TRIPICHIO.

Buenos Aires, marzo once de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.737-v.1º|4|58

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4º cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN o JUAN FAUSTINO MAFFIOLI.

Buenos Aires, marzo trece de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.17|3-Nº 13.471-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA CAROLA.

Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.368-v.27|3|58

Núm. 5

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Luis N. Perrone, Sec. Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE TAMAYO VESGA, — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

e.24|3-Nº 849-v.8|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 Dr. Luis N. Perrone, Sec. Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BARTOLOME PERETTI. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

e.24|3-Nº 850-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ONOFRO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO, o ONOFRE FRANCISCO ANTONIO TEDESCO o ONOFRIO FRANCISCO ANTONIO TEDESCO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 19.015-v.2|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone (secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TARELLO.

Buenos Aires, marzo catorce de 1958. — Juan Raúl Pichetto. secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.743-v.1º|4|58

El Juez Nacional Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SERRANO.

Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario

$ 200.— e.17|3-Nº 18.556-v.28|3|58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría 15), cita por diez días a herederos y acreedores de LORENZO COSME MENDILAHARZU.

Buenos Aires, marzo once de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.335-v.27|3|58

Luis Nestor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, llama por diez días a herederos y acreedores de ROQUE o ROQUE DOMINGO GALLUZZO, Secretaría 15.

Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 18.096-v.26|3|58

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA TERRENZIANI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.—. e. 18|3-Nº 18.610-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de DORA MERCEDES de COOK de TORRES o DORA MERCEDES COSTA de COOK TORRES. Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 18.150-v.26|3|58

Núm. 6

El Dr. Horacio Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 6 en lo Civil. secretaría Nº 16, cita, por diez días, a herederos y acreedores de MARIA ROLANDI de GARAVANO. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19 401-v.9|4|58

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS ENTIN. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Alberto Molina Zavalla, secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.312-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña URSULA CATALINA MINOTTI o ISOLINA CATALINA MINOTTI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.—. e.20|3-Nº 18.975-v.5|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA ETCHEGARAY de BEHERENGARAY. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Alfredo Molina Zabalia,

$ 200.— e.20|3-Nº 18.921-v.3|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Civil Nº 6. Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días la apertura del concurso de JUAN ANTONIO PISTARINI designándose síndico al doctor Alberto Steffens Soler, a quien deberán presentarse justificativos de créditos. — Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.839-v.26|3|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ALBERTO VIDAL, doña SARA MARIA LUISA BENGURIA de VIDAL y CECILIA ESTELA VIDAL BENGURIA.

Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.765-v.1º|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, cita a herederos y acreedores de don PABLO ELENA, por el término de diez días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.767-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA PESCE. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 18.607-v.31|3|58

El doctor Horacio R. Stegman, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de Don JOSE GARCIA o JOSE GARCIA GARCIA. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Roberto R. Demaría, secretario.

$ 200.—. e.18|3-Nº 18.598-v.31|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado número seis, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS ORLANDO. (Secretaría Nº 18).

Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Alberto Molina Zavalla secretario

$ 200— e.17|3-Nº 18.531-v.28|3|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO MEREGA.

Buenos Aires, marzo 10 de 1958 — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.17|3-Nº 18.540-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIAN LABORDE.

Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.281-v.27|3|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don NATALIO SCHEINDELMAN.

Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 18.326-v.27|3|58

Núm. 7

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SARA ZAROLI o ZAROLLI de ROBBIATI. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.219-v.8|4|58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN, CARMELA o CARMELA MARIA CAPALVO o CAPALBO de FERRARI. (Secretaría Nº 20). — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — El Secretario.

$ 200. — e.24|3-Nº 19.330-v.8|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría número 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don PRUDENCIO HERAS. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Mario Auschütz Latorre, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19 134-v.7|4|58

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON KLEIN. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.21|3-No 19 035-v.7|4|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE BERTOLINI de QUERALT. — Buenos Aires, diciembre doce de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200 — e.20|3-Nº 18.896-v.2|4|58

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra cita por diez días a herederos y acreedores de doña CHAJA SZYFRAZ ZIMANSKI de NOWOGRADZKI o CHAJA SZYFRA ZIMANSKI de NOWOGRODZKI. — Buenos Aires, 11 marzo de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 200. — e.20|3-Nº 18.907-v.2|4|58

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ISMAEL CARLOS CORDOBA. — Buenos Aires, marzo doce de 1958. Roberto Ramé, secretario

$ 200.— e.19|3-Nº 18.778-v.1º|4|58

El Juez en lo Civil, doctor Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BORRO.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.760-v.1º|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por 10 días a herederos y acreedores de don PABLO JUAN MAILHOS. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.—e. 18|3-Nº 18.682-v.31|3 58

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA GARTI de BONICALZI.
Buenos Aires, marzo doce de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.489-v.28|3|58

Núm. 8

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22 cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN HERNAN o HERNAN MARTIN ECHENIQUE. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.381-v.9|4|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES NAVEIRO de OUBEL. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.24|3-Nº 19.284-v.8|4|58

El Juez Nacional Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JESUS DI VITO o MARIA JESUS DI VITO y ABBATE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.143-v.7|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALFIERI o JOSE SEVERINO ALFIERI o SEVERINO JOSE ALFIERI. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.037-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR GUALTIERI. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957 — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.087-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE NADAL MORA. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.094-v.7|4|58

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BONURA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.092-v.7|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don BAUTISTA ANTONIO PERINO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.997-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GHIORZI. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.709-v.1º|4|58

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESIO BAVA (hijo). — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 18.579-v.31|3|58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICENTE SORDELLI.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.465-v.28|3|58

El Juez en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS AUGUSTO SCHROEDER. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — José María Monclá, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.361-v.27|3|58

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría 49, interinamente a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA LORENZO de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 18.768-v.8|4|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|3 al 25|3|58.

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL COLONNESE. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 17.779-v.3|4|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|3 al 24|3|58.

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña PELEGRINA ROCATAGLIATA de SALIVA. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.688-v.31|3|58

Núm. 10

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BADARACCO. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.499-v.9|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO FELDMAN o FELMAN. — Buenos Aires, febrero 7 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.395-v.9|4|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GLUCKLICH. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.609-v.31|3|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10. Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITO LARROUY.
Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.402-v.28|3|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME o JAIME AMARO VIEYRA. —
Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200 — e.14|3-Nº 18.384-v.27|3|58

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES JUAN CABRERA o CABRERA RAGGIO, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.286-v.27|3|58

Núm. 11

El Juez Nacional Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA ADELA LYNCH de WHITE. — Buenos Aires, marzo veinte de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.371-v.9|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 31) cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID BRUSILOVSKY.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.388-v.9|4|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINO GARROT.
1958. — Jorge F. Aquilio; Jorge A. Cafferata, secretarios.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.193-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ALFREDO GARIBALDI.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.192-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BERNARDO ROUGE.
Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.217-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia, llama por la Secretaría Nº 31, Dr. Jorge A. Cafferata, a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO MARONI, por el término de diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3|-Nº 19.229-v.8|4|58

El señor Juez Nacional Nº 11 de la Capital, Dr. Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31). cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN PEDREIRA de SANCHEZ.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.266-v.8|4|58

El señor Juez Nacional Nº 11 de la Capital, Dr. Agustín E. Tiscornia, (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de PUENTE JUAN.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.257-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ISAAC BOIANOVER o ISAAC LEON BOIANOVER.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.285-v.8|4|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM GORDON. — Buenos Aires, marzo 1º de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.108-v.7|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO FELIX ALDAZABAL. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.869-v.2|4|58

El Juez Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, llama por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CATALDO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.914-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA GERAC de GOROSTIDI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.804-v.19|4|58

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de MAURO SASSO.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.488-v.28|3|58

El Señor Juez Nacional, Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO KAIRUZ o PEDRO KAIRUS o PEDRO T. KAIRUZ o PEDRO AMADO KAIRUZ o PEDRO A. KAIRUZ.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.476-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DEL CONSUELO SESE de BONET. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.297-v.27|3|58

El Juez en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO RAMOS o EDUARDO RAMOS CAJARAVILLE.
Buenos Aires 13 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.453-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, (secretaría Nº 33), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA ESCUDERO, JOAQUIN JOSE ESCUDERO, JOAQUIN ANTONIO ESCUDERO y ANGELA ROCHA de ESCUDERO.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.411-v.28|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45 del doctor Julio A. Quinterno, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO MARIO IZAGUIRRE o ALEJANDRO MARIO DOMINGO IZAGUIRRE.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.480-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SALOME o SALOME VERA de CARAVIAS.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.441-v.28|3|58

El doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGA ROSA DIANA BIANCHI de ROSSI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 18.139-v.26|3|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de RUFUS HARDING o RUFUS H. EMERY.
Buenos Aires, marzo diecinueve de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.372-v.9|4|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSE VINOCUR. Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.452-v.9|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Juzgado Nº 12), Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CORREA DE FERRO y de FAUSTINO DEL CARMEN FERRO.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.433-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de: JULIETTE EMA o JULIETA EMMA o JULIETTE EMMA THRAVEAU DE DEVOTO.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.391-v.9|4|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por el término de diez días a acreedores y herederos de don FRANCISCO BOOTE.
Buenos Aires, noviembre diecinueve de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.277-v.8|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12. secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIA TREGLIA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Julio P. Gerez. secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.118-v.7|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36). cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR ALFANO. — Buenos Aires, mayo 31 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.067-v.7|4|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de doña LORENTINA MAGGI DE MEZZARESA. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.945-v.2|4|58

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL DIAZ DE VIVAR o M. A. DIAZ DE VIVAR.
Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200-e.24|3-Nº 19.329-v.8|4|58

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GAIMARI. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 18.186-v.26|3|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LINDA MARIA ROSARIA DI MARTINO DE GARGIULO.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1957. — Alberto L. Richieri, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|3 al 1|4|58.
$ 200-e.24|3-Nº 18.830-v.8|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA ROSSI DE ROSSO.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.24|-Nº 19.226-v.8|4|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FITZINGER o FITZISGEROVA de VLASIC o WLASIC. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.577-v.31|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SADOUS. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.814-v.1º|4|58

Núm. 15

El juez doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 45, llama por diez días a acreedores y herederos de BRIGIDA EGAÑA DE BERDOY.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.25|3-Nº 19.489-v.9|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, hace saber de acuerdo al art. 23 Ley 1.565, que SEBASTIAN RAFAEL GRINBERG, solicita el aditamento del apellido materno PEREZ.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 100-e.24|3-Nº 19.311-v.28|3|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ADAMO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.090-v.7|4|58

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría del doctor Jorge A. Garriga, cita por diez días a herederos y acreedores de D. DANTE INCISA. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.845-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y

acreedores de don DOMINGO MACRI. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.668-v.31|3|58

Núm. 16

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos Secretaría 57 cita por diez días a herederos y acreedoros de JUAN MARTIN.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.
$ 200,e.25|3-Nº 19.435-v.9|4|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: "SZABO BARTOLOME".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
e.24|3-Nº 831-v.8|4|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA DI LEONE DE COVELLO. — Buenos Aires, marzo siete de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200. — e.20|3-Nº 18.886-v.2|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ o JOSE GOMEZ PEREZ. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Ricardo Balleetero Barruti, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.892-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DIGIORGIO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Jorge F. Eunes Lastra, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.758-v.1º|4|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE GESER y RAMIRO JUAN GESER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Enrique J. B. Sojo, secretario.
$ 200. — e.18|3-Nº 18.591-v.31|3|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia de lo Civil, a cargo del Juzgado número 17 de esta Capital, doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de don VENANCIO ARIAS. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.103-v.7|4|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO TOMAS DAVERIO y de doña MARIA TERESA MIGONI DE DAVERIO.
Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200-e.24|3-Nº 19.241-v.8|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELESTINA COPELLO Vda. de TRAVELLETTI y Vda. de COZZI. — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren. — A. J. Vigliano Otamendi, secretarios.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.844-v.2|4|58

El Señor Juez doctor Marcelo Padilla, cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS FONTES PRESEDO.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.521-v.28|3|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DIGON de PIRES o MARIA ANGELA DIGON de PIRES. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — M. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.371-v.27|3|58

Núm. 18

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 53 (Dr. N. C. Scotti), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE PALLAROLA SERRA.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
e.24|3-Nº 832-v.8|4|58

El Juez Nacional doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS CIMINI.
Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 100-e.24|3Nº 19.274-v.28|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO SARDI. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 200.— e.20|3-Nº 18.894-v.2|4|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56) cita por diez días a herederos y acreedores de don JACINTO o FLORENCIO JACINTO FERNANDEZ o FERNANDEZ DEL CAMPO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.922-v.5|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA CARLOTA QUAGLIA de MAGAROTTI. — Secretaría Nº 56.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.434-v.28|3|58

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL VAZQUEZ CASTINEIRAS. —
Buenos Aires, 24 de febrero de 1958 — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.353-v.27|3|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ANSELMO DONATO CUEVAS. — Buenos Aires, abril 24 de 1951. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.113-v.7|4|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VICENTE LONGO. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.952-v.2|4|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MARTINEZ de CORDERO. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 18.386-v.27|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL SEVERO GUIDONE. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.783-v.1º|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dóssola, cita por 5 días herederos y acreedores de MIGUEL INOCENCIO POLICASTRO. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.920-v.26|3|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EUGENIO PROSPERI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.365-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz doctor Felipe C. Solá (Juzgado Nº 4) cita por cinco días a herederos y acreedores de SALUSTIANO ALBARELLOS. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — G. J. Payeas, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.486-v.31|3|58

El Juez Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROQUE DENEGRIS y ARNALDO JULIO DENEGRIS. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.469-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E Bargalló Cirio a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANGEL CASAL o ANGEL RODOLFO CASAL. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.136-v.27|3|58

Jorge E Bargallo Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE BONAMINO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.040-v.27|3|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, Virrey Melo 1929, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUINA DOMINGUEZ de REGENJO. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.9[illegible]-v.26|3|58

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ELIAS GALEB. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Antonio Cristófalo, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.440-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA FERNANDEZ de MIRANDA ARAUJO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.314-v.28|3|58

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA TORTORELLI de TORCHIA. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Graciano J. Payeás, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.110-v.27|3|58

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Felipe Carlós Solá, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LUCIANO SIEYRO. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.879-v.26|3|58

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, Dr. Felipe Carlos Solá, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ARTURO AGUIRREZABALA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.861-v.26|3|58

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE KAROLAK. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.367-v.31|3|58

Julio A. Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIA MATILDE ANGELA FERRI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.233-v.26|3|58

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FLORENTINO ALVAREZ o FLORENTINO ALVAREZ DIAZ. — Buenos Aires, Abril 30 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.089-v.27|3|58

El Juez Nacional de Paz doctor Julio R. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de MOISES ESSES. — Buenos Aires, febrero 1º de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.943-v.26|3|58

Núm. 6

El doctor D. Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a los herederos y acreedores de CONCEPCION FREDA. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Bruno C. Quintana, secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.324-v.28|3|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO VALDERREY. — Buenos Aires, marzo doce de 1958. — El secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.944-v.26|3|58

Núm. 8

El Dr. Pablo F. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 8), cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIO VALASTRO. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.396-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Federico Pablo Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA SALVADORA CONCEPCION SANGUINETTI de MONTEVERDE o JUANA SALVADORA CONCEPCION SANGUINETTI de MONTEVERDE. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.119-v.27|3|58

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, Dr. Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por tres días a ESTEBAN JOSE ORTIZ, para que tome intervención en el juicio que por desalojo le sigue don Manuel Treins, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 60.— e.24|3-Nº 19.297-v.26|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a acreedores y herederos de MARIA TOVAR de DEL RIO OQUELLI. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.352-v.28|3|58

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARIANO COCCO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 100. — e.20|3-Nº 18.941-v.26|3|58

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ADOLFO ARTURO ITALO SACCELLA. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.185-v.27|3|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Gaibisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ MISA. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.393-v.31|3|58

Núm. 12

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA MECCA DE CILLIS. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — El Secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.342-v.28|3|58

Núm. 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a doña AURORA BELLINI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio promovido por don José Antonio Civitillo, por desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Samuel Sineini, secretario.
$ 90. — e.25|3-Nº 19.480-v.27|3|58

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CRUDO de MAURICI. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.104-v.27|3|58

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO OETS y ELENA GUILLERMINA OETS. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.058-v.27|3|58

Núm. 14

Juan A. González Calderón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña RAQUEL ALLENDE Vda. de UGARTE. — Buenos Aires, marzo diez de 1958. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.043-v.27|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado número 14 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LINDA MARIA ROSARIA DI MARTINO de GARGIULO. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 18.830-v.1º|4|58

Núm. 16

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don A[illegible]TO CANOVA. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100. — e.25|3-Nº 19.488-v.31|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz (Juzgado Nº 16), Dr. Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de ATILIO NESTOR DEMARIA. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.289-v.28|3|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TALLON. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.059-v.27|3|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita a don BASILIO QUIROGA para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le ha promovido don Francisco De Marco, sobre desalojo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Autos: "Francisco De Marco contra Basilio Quiroga y demás ocupantes, s|desalojo".
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — José R. Alcácer, secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 19.400-v.27|3|58

Núm. 18

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO ZABALA.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.379-v.31|3|58

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS FRUCTUOSO NOGUEIRA y MARIA ENRIQUETA REGINA SOBRAL URIBURU de NOGUEIRA. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.142-v.27|3|58

Juan Alfredo Casaubón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALFONSO EDUARDO CONESA. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.069-v.27|3|58

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA DEBARBIERI de DEMARTINI.
Buenos Aires, marzo 12 de 1958. Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.397-v.31|3|58

El señor Juez doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19,

de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARQUIMIDES VITALI.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.472-v.31|3|58

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a|c. Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de ORLANDO JOSE PALADINI. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.125-v.27|3|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino P. Gnalta, cita por seis días a don OSIRIS RUBEN REBOLLINI, para que dentro de igual término comparezca, por sí o por apoderado, a estar a derecho en los autos que le sigue José Miguel Mazzarella sobre ejecutivo, haciéndole saber que de no comparecer se le nombrará como defensor el de ausentes. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 180.— e.24|3-Nº 19.254-v.31|3|58

Severino P. Gualta, Juez Nacional de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FERNANDEZ de GNOCCHI. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.162-v.27|3|58

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA IRENE RAGGIO Vda. de VITALE.
Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.427-v.31|3|58

Núm. 22

El doctor Juan A. Guevara Civit Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a los herederos y acreedores de VIRGINIA MIGLIAVACCA de PAOLI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.335-v.28|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FABRICIO SABATINO DEL GAIZO. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.141-v.27|3|58

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen a cargo Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO FERRANTE y MARIA BALSAMO de FERRANTE. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.255-v.28|3|58

El doctor José A. Amuchástegui Keen a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA SPICOLI de ZITAROSA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.223-v.28|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL PROIETTO, MARIA FORTUNATO de PROIETTO, DOMINGO PROIETTO, CARMEN ROSA PROIETTO de CIVILE y ANTONIO CIVILE. — Buenos Aires, febrero 3 de 1958. — El secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.127-v.7|4|58

Núm. 24

El señor Juez Nacional de Paz doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ERNESTO DETLEFS y don ENRIQUE DETLEFS.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.387-v.31|3|58

El Dr. Miguel Echegaray a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CELESTINA MACHI DE AGHEMO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.227-v.28|3|58

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX GASPAR o FELIX o GASPAR TRONCONI. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1958. — Dionisio Lacama, secretario.
$ 200.— e.17|3-Nº 18.475-v.28|3|58

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA LILLO de MUÑOZ. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Juan Carlos Mattenco, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.195-v.28|3|58

Núm. 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña GREGORIA MARIA ANGELICA DOMINGUEZ Vda. de GARCIA.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.447-v.31|3|58

El señor Juez Nacional de Paz Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DAVID o DAWID LUTENBERG.
Buenos Aires. 12 de marzo de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.899-v.26|3|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 30, doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO LANZILLOTTA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.050-v.27|3|58

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA ROMANIELLO de ROMANIELLO.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Rafael M. Rapa prosecretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.885-v.26|3|58

Núm. 31

El Dr. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMANDA ESTHER ROMERO de BONCIBENGO. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.197-v.28|3|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, doctor Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIA PERRONE o EUGENIA PERRONE de REY. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.084-v.27|3|58

Federico Galli Villafañe, Juez, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a doña DELIA LUCHTER Y CUEVAS de FERNANDEZ o G. LUTHER Y CUEVAS de FERNANDEZ o quien resulte propietario del lote Nº 36 manzana N, en Liniers, hoy Ciudadela, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires, comparezca a estar a derecho en autos "Pérez Celestino contra Luchter y Cuevas de Fernández Delia o G. Luther y Cuevas de Fernández" que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 31, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente en los mismos. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 19.083-v.27|3|58

Núm. 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 32 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS ANTONIO FERRONATO. — Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.243-v.28|3|58

Núm. 33

El Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, de la Capital Federal, cita a ANTONIO SOLER y PILAR PEREZ en autos: Rodríguez Manuel c|Soler Antonio y otro y au ocupante s|desalojo, para que dentro de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — M. de Abella Victorica, secretario.
$ 90. — e.20|3-Nº 19.242-v.26|3|58

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33 de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PIATTI y de NILDA ANA LAVATELLI de PIATTI. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.047-v.27|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de SARA COLL.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.837-v.26|3|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz Letrado Nº 34 Dr. Alberto E. Santa María, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE BORJA.
Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 29.382-v.31|3|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO FERNANDEZ. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Miguel O. Torres, prosecretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.102-v.27|3|58

El Dr. Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ ROCA.
Buenos Aires, febrero siete de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.895-v.26|3|58

Núm. 35

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA CARMEN GAGLIARDO de MAYO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.115-v.27|3|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON CORTES.
Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.890-v.26|3|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA CASTRO de CODA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.967-v.26|3|58

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h) a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS PETRI.
Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.426-v.31|3|58

El Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a los Sres. HECTOR J. SUAYA, JOCHEN HINNERK, JORGE E. BARKER y EGBERTO BERNARDO HAGEMAN, para que comparezcan a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Ausentes para que los defienda y represente.
Buenos Aires. 12 de marzo de 1958. — El secretario.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.928-v.26|3|58

Núm. 38

Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JACOBO VITENSZTEIM o JACOBO AARON WITENSZTAIN. — Buenos Aires, marzo trece de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.344-v.28|3|58

Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 38 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PAJA o PAJE o PEPI BROD DE KREMER o KRAMER o KRAMER. — Buenos Aires, marzo trece de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100. — e.24|3-Nº 19.345-v.28|3|58

El señor Juez Nacional de Paz titular del Juzgado Nº 38, Dr. Roberto J. Ponssa, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO MORICHETTI. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.065-v.27|3|58

Núm. 40

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO NADAL MORE o NADAL Y MORE, y de JACINTO RAMON NADAL Y TERRAZA o JACINTO NADAL Y TERRAZA.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 18.143-v.26|3|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado letra "N" del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANTONIO ANGEL RAMIREZ para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art 45 de la ley 12.962, bajo apercibimento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Capital Federal, febrero 11 de 1957. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.26|2-Nº 570-v.10|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional a cargo del Juzgado letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 114 del Esc. José Finkelstein, se cita y emplaza a AMALIO DOMINGO RUIDIAZ, para que dentro del término de treinta días a contar desde de la primera publicación de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 65 de la ley 13.030 bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. — Capital Federal, enero 29 de 1953. — José Finkelstein, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del 14|2 al 19|2|58.
e.7|2-Nº 422-v.13|2|58
e.20|2-Nº 422-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, interinamente a cargo del Juzgado letra "N" del Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a BASILIO IWANOCZKO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 5 de 1958. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
a.14|2-Nº 485-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a MARIA ESTHER RECAREY para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 83 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarada rebelde. — Cap. Fed., febrero 5 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, interinamente a cargo del Dr. Luis M. Ragucci, Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.14|2-Nº 486-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado Correccional letra "N", se cita y emplaza a AIDA ESTHER SANCHEZ para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 339 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.14|2-Nº 487-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ARNALDO DITALE, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N". Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.14|2-Nº 483-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ROSA HAYDEE AGUILERA de GIORDANO, para que dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.
a.14|2-Nº 490-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ALBERTO JORGE GANEM, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.14|2-Nº 491-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado Correccional letra "N" del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO PENSALORTO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en los arts. 104 y 141 del Código Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 20 de 1958. — Juzgado Correccional Letra "N" Lavalle Nº 1638. — José Finkelstein, secretario.
a.4|3-Nº 640-v.16|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N" se cita y emplaza a DANTE BRUNO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.14|2-Nº 492-v.31|3|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría del Dr. Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a APARICIO CORONEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Secretaría, marzo 13 de 1958. — Francisco J. D'Albora, secretario.
e.24|3-Nº 882-v.28|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a LORENZO DOBIDENKO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a

derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, planta baja, Secretaría del Dr. Angel Alejandro Bregazzi. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.24|3-Nº 883-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL JORGE MUIÑO (Clase 1936, Mat. 4.173.434), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.24|3-Nº 884-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA VICENTINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.24|3-Nº 885-v.28|3|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2 doctor Héctor Ayarregaray, secretaría Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a JORGE ANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a este tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 248 y 162 del Código Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Horacio Terán, secretario.

e.24|3-Nº 886-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, doctor Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría interinamente a cargo del firmante, se cita, llama y emplaza a ALFREDO SAVOCA, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — Secretaría, 18 de marzo de 1958. — Miguel del Pino, secretario.

e.24|3-Nº 887-v.28|3|58

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA RAQUEL PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 438-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA CARMEN STEINFELF para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 13.010 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 439-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 440-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA TERESA MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 443-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIA CANDELARIA MAZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 446-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ERLINDA ESTHER NAVARRETE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010 bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.11|2-Nº 447-v.26|3|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIA ESTHER DORTA, procesada por Infracción Ley 13.010 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.25|3-Nº 915-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a RAMON DANIEL CORBALAN, procesado por infracción al Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.25|3-Nº 916-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MARIA BEATRIZ CALABRO, procesada por infracción Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.25|3-Nº 917-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CARMEN FERNANDEZ, procesada por infracción al Decreto Ley 8521|56 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.25|3-Nº 918-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a NELLY ESTHER VACAREZZA, procesada infracción al Decreto Ley 8521|56 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.25|3-Nº 919-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIA LUISA ARRUETA, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto Ley 8521|56 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 225, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.25|3-Nº 920-v.31|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MODESTA FRANCISCA BALMACEDA, procesada por infracción a la ley 13.010 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.25|3-Nº 921-v.31|3|58

Núm. 5

Por resolución del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la primera publicación a EULOGIA EVANGELINA MOREYRA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Dec. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo.

Secretaría, 18 de marzo de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.25|3-Nº 922-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a ROBERTO MARCHIS, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.21|3-Nº 845-v.27|3|58

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a DAMIAN COSME ALBORNOZ, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.21|3-Nº 846-v.27|3|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel Florentino Del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 394 "FILICI MARIA, C.Infrac. art. 5º de la ley 13.010", a MARIA CONCEPCION FILICI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

25|3-Nº 923-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Miguel Florentino Del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar en la causa Nº 397 "ESPINDOLA, CARMELA ISOLINA. Infrac. art. 5º de la Ley 13.010", a CARMELA ISOLINA ESPINDOLA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.25|3-Nº 924-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel Florentino Del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 300 "C. NAC. AHORRO POSTAL, denuncia irreg. libreta Nº 9587828 a MIRTA ETHEL BARBIERI bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.25|3-Nº 925-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 269 Gómez María Amanda s|inf. al decreto-ley 8521|56" a MARIA AMANDA GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.21|3-Nº 847-v.27|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 447|57 Chapini Alicia s|inf. art. 5 de ley 13.010" a ALICIA CHAPPINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.26|2-Nº 562-v.10|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 651, Inf. a la Ley 13.010, a PETRONA FRANCISCA PEREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Dr. Tomás J. Boywit. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.21|2-Nº 538-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 160|57 - Abry, Pablo Inf. al D. L. Nº 8.521|56", a PABLO ABRY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal) — Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.24|3-Nº 897-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 412|57 - Krapifka, Mascha, Inf. art. 5º Ley 13.010", a MASCHA KRAPIFKA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.24|3-Nº 898-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 267 "López, Nilda Isabel s|inf. decreto ley 8.521" a NILDA ISABEL LOPEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Dr. Juan Jorge Magdaleno, Palacio Just. 5º piso. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.24|3-Nº 899-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 626 "Morales Oscar - s|defraudación", a OSCAR MORALES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Dr. Juan J. Magdaleno. Palacio Just. 5º piso. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.24|3-Nº 900-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 608 González Felipa Antonia s|Inf. art. 5º, Ley 13.010", a FELIPA ANTONIA GONZALEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 133 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.24|3-Nº 888-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 282 Herman Luisa s|inf. al decreto-ley 8.521|56", a LUISA HERMAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan J. Magdaleno. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.24|3-Nº 889-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 321 Alarcón Raquelina s|inf. al decreto-ley 8.521|56", a RAQUELINA ALARCON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. J. J. Magdaleno. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.24|3-Nº 890-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 467|57, Pincheira, Isabel, Inf. al D. L. Nº 8.521|56", a ISABEL PINCHEIRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.24|3-Nº 891-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 466|57, Rossell, María Luisa, Inf. D. L. Nº 8.521|56" a MARIA LUISA ROSSELL, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.24|3-Nº 892-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 468|57, Godoy, Santos Antonia, inf. al D. L. Nº 8.521|56", a SANTOS ANTONIA GODOY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.24|3-Nº 893-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 524|58 - Soler, Gregoria, Inf. art. 5º de la ley 13.010", a GREGORIA SOLER, bajo apercibimiento de que si así

no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.24|3-Nº 894-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 528|58 - Llanquetrú, Rosalina - inf. art. 5º ley 13.010", a ROSALINA LLANQUETRU bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.24|3-Nº 895-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo (interinamente), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 257|57 - Lafuente, Clara Olga Inf. al D. L. Nº 8.521|56", a CLARA OLGA LAFUENTE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación de presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.24|3-Nº 896-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 315, Owens Anita s|infracción decreto ley 8521|56" a ANITA OWENS bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdalena.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1958. — Angel de Paola, secretario.

e.19|2-Nº 500-v.1º|4|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Dr. Ernesto González Bonorino, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 41 a mi cargo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL PAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Secretaría Nº 41. — Marzo 17 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.25|3-Nº 901-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO DEUTRONOMIO DELL VALL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 41. — Marzo 19 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.25|3-Nº 902-v.31|3|58

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOLDRINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|3-Nº 785-v.29|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO ROBERTO SANTAMARINA y a ENRIQUE FELIX JULIO ALBISTUR para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|3-Nº 770-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE FRANCISCO SALA y PEDRO NEREO SALA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|3-Nº 771-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor J. M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON TOLABA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.10|3-Nº 711-v.22|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO R. A. SOTOMAYOR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación documento bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.19|2-Nº 496-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CASTRO RTHUR para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.18|2-Nº 481-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTA CLAUDELINA FARIÑA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|3-Nº 739-v.23|4|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. C. M. Ure, a cargo Juzgado 3, se emplaza, por 5 días, a MOISES ZYLBERMAN, a comparecer en la causa Nº 20.986, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|3-Nº 903-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. C. M. Ure, a cargo Juzgado 3, se emplaza por 5 días a REMBER DELFOR DI YORIO, a comparecer en la causa Nº 21.060, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 47. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|3-Nº 904-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. C. M. Ure, interinamente a cargo del Juzgado 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, que se contarán a partir de la publicación del presente al prófugo LUIS BRAVO, a fin de que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo pena de declarárselo rebelde si así no lo hiciese. Secretaría 47. — Marzo 17 de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|3-Nº 905-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Carlos M. Ure, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado OSVALDO ESIGENZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de defraudación. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.25|3-Nº 906-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Carlos María Ure, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JOSE GUILLE, a estar a derecho en la causa Nº 20.134 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 853-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a NEDI A. FRANCHINI, a estar a derecho en la causa Nº 20.178, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 854-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS BRUNO o ALBERTO ESTRADA (a) "Coco", a estar a derecho en la causa Nº 20.222 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 855-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3 Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a RICARDO FUCHS, a estar a derecho, en la causa Nº 20.219, que se le sigue por estafas reiteradas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 856-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a PASCUAL GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 20.148, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 857-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a: MIGUEL IDDAM, a estar a derecho en la causa número 20.176, que se le sigue por infracción a la Ley de prenda con registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 46. Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 858-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Carlos María Ure, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JOSE SALVADOR PARCUAL, a estar a derecho en la causa Nº 20.114 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 859-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo interinamente de este Juzgado Nº 3, Dr. José María Ure, se llama, cita y emplaza, por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a MARIA LUISA de LOPEZ, a estar a derecho en la causa Nº 20.227, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. Sec. 46. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 860-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a HIDALGO DI DONATO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, que lleva el Nº 20.197, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Tercer piso. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.24|3-Nº 861-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. B. F. Pirán Basualdo int. a|c. del Juzg. de Inst. Nº 3, se emplaza por cinco días a EDUARDO SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 19.619, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 862-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. B. Pirán Basualdo (Interino), se emplaza por 5 días a BERNARDO CAYETANO AYALA, a comparecer en la causa Nº 19.662, que se le sigue por Inf. al art. 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 863-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción B. Pirán Basualdo (interino), se emplaza por 5 días a FORTUNATO COHEN a comparecer en la causa Nº 19.495, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.23|4-Nº 864-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, int. a|c. del Juzgado 3, se emplaza por 5 días a DANIEL JORGE LIPORACE, a comparecer en la causa Nº 19.561, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 865-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, int. a|c. Juzgado 3, se emplaza por 5 días a MARIO BIRMAN a comparecer en la causa Nº 19.779, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 866-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, interinamente a cargo del Juzgado 3, se emplaza por 5 días a OSCAR SALVADOR MARIN IGLESIAS, a comparecer en la causa Nº 19.680, que se le sigue por infracción a la ley de prenda bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 867-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Carlos Ure a|c. del Juzgado Nº 3 emplaza por 5 días a JOSE CENTENARIO DI NIRO a comparecer en la causa Nº 19.495 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 868-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Carlos M. Ure, a|c. Juzgado Nº 3, se emplaza por 5 días a RUBENS FRASSETTI a comparecer en la causa Nº 19.290 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — Manuel C. Galino, secretario.

e.24|3-Nº 869-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Carlos M. Ure, interinamente a|c. del Juzgado Nº 3, se emplaza por 5 días a MARIA ANGELICA LAZZARINI a comparecer en la causa Nº 19.711 que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 870-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor B. F. Pirán Basualdo, int. a|c. del Juzg. Nº 3, se emplaza por 5 días a VICENTE FITIPPALDI a comparecer en la causa Nº 19.671 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 48. Buenos Aires, 2[illegible] de febrero de 1958. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.24|3-Nº 871-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ALBERTO REIL, a estar a derecho en la causa Nº 20.173, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. Secretaría Nº 46. — Rafael Cullen, secretario.

e.21|3-Nº 843-v.27|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo interinamente del Juzgado Nº 3, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a VICTO DOMINGO RISOLA, a estar a derecho en la causa Nº 20.172, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Rafael Cullen, secretario.

e.21|3-Nº 844-v.27|3|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, Juez, secretaría Nº 59, a cargo del Dr. H. Rocha, se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL RODOLFO MIRANDA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 30.278), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50 Rocha Degreef. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.25|3-Nº 907-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, a cargo J. N. 1ª Inst. Criminal Nº 4, Cap. Federal, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SETA (Sumario número 30.228), a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.25|3-Nº 908-v.31|3|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ORESTE BERNARDO PICCO procesado por malversación de caudales públicos en la causa Nº 24.425, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.20|3-Nº 850-v.26|3|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal de Instrucción, doctor E. Bugnone, int. a|c. Juzg. doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALBERTO ABDALA a comparecer en la causa que se le sigue por quiebre, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera — Secretaría Nº 58. — Marzo 10 de 1958. — Mario H. Peña, secretario.
24|3-Nº 872-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, sec. doctor Mario H. Peña, se emplaza por cinco días a EDUARDO DE NEGRI a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. Marzo 10 de 1958. — Mario H. Peña, secretario.
e.24|3-Nº 873-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARCOS SIMONI a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 58. — Marzo 18 de 1958. — Mario H. Pena, secretario.
e.24|3-Nº 874-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANTONIO SARQUIS a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malv. de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — Marzo 17 de 1958. — Mario H. Pena, secretario.
e.24|3-Nº 875-v.28|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANA DUTTO STIEL a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 58. — Marzo 10 de 1958. — Mario H Pena, secretario.
e.24|3-Nº 876-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a VALERIANO PATRICIO SALCEDO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Número 58. Hoy, 17 de marzo de 1958. — Mario H. Peña, secretario.
e.24|3-Nº 877-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALBERTO ANGEL RAMON NOGUEIRA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Número 58. — Hoy, 17 de marzo de 1956. — Mario H. Peña, secretario.
e.24|3-Nº 878-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, Int. a cargo Juzg. Inst., se emplaza por treinta días a FLORENTINO PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 12 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.25|3-Nº 909-v.8|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, a cargo interinamente del Juzgado Nº 7, se emplaza por cinco días a OSCAR ROBERTO TOLOSA a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 13 de marzo de 1958. — Raúl Barcelo, secretario.
e.25|3-Nº 910-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a JUAN ANTONIO CABRILLANA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 7 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.25|3-Nº 911-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción Nº 7, se emplaza por cinco días a JOSEFINA DE CESARE de GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 10 de marzo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.25|3-Nº 912-v.31|3|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a FRANCISCO V. BARBARO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.24|3-Nº 879-v.28|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a LORENZO ENZO ARRIGONE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Rubén R. Alliaud. secretario.
e.24|3-Nº 880-v.28|3|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L Gallegos se emplaza por cinco días a GUILLERMINA LATASA, a comparecer en la causa Nº 21.480, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Juan Carlos Díez Reynolds, secretario.
e.25|3-Nº 913-v.31|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a ALBERTO ONDIO GALVAN, a comparecer en la causa Nº 21.485, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.25|3-Nº 914-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a SALVADOR MESSINA a comparecer en la causa Nº 22.073 que se le sigue por defraudación prendaría, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.24|3-Nº 881-v.28|3|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO SANGREGORIO, procesado por el delito de infracción, Ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.24|2-Nº 549-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo IGNACIO FERRER, procesado por el delito de depositario infiel, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.14|3-Nº 779-v.28|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO E. LARUMBE, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 509-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA CELIA LEIRA de MAGALLAN procesada por el delito de hurto y lesiones para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 510-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTOR SIPAVICIUS procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 513-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO MODESTO DIMINUTTO, procesado por el delito de infr. ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de enero de 1958. —Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.20|2-Nº 514-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JACOBO SOLODIYIN, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.20|2-Nº 517-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita llama y emplaza al prófugo JORGE HITZFELDER, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.20|2-Nº 518-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ESTELA ARANDA de COPPOLA, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.20|2-Nº 519-v.2|4|58

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de la Capital, Dr. Julio J. Segura, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente edicto, a ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA DEL PLATA S. R. L., para que comparezca ante S.S. a estar a derecho en el juicio que le sigue el Sr. Procurador Fiscal Nacional Dr. Alejandro J. Beruti Legos, en representación de la actora ante la Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con la intervención del Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Juan Carlos García González, secretario.
e.24|3-Nº 848-28|3|58

CAMARA REGIONAL DE BAHIA BLANCA

JUDICIAL. La Cámara Regional de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco (5) días a don JUAN B. LLOSA, o quien resulte propietario para que conteste la demanda en tiempo y forma, que por consignación importe de arrendamiento le ha promovido el señor Jesús Blanco, bajo apercibimiento de rebeldía y designársele defensor que lo represente. — Bahía Blanca, cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Ernesto Jorge Alberto Vera, Abogado Secretario Relator. Nota: Estos edictos deberán publicarse en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Nación. Conste. — Ernesto Jorge Vera, abogado secretario.
$ 200.— e.25|3-Nº 19.407-v.31|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi, se cita y emplaza por el término de cinco días a Don LEONIDAS ARRONGA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Fiorda Juan Alberto c|Arronga Leónidas y Bianchini Eduardo Ramón, cobro ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 5, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.194-v.28|3|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado número 3, Secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por "SALOMON GOLDENBERG", en el cual se nombró síndico al contador Liserdo Roberto Pibida, domiciliado en la calle Lavalle 710, 6º piso, "D", Capital, y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, señálase a la vez, la audiencia del día 20 de mayo, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos correspondientes, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurren, cualquiera sea su número. Haciendo saber igualmente el síndico y acreedores que deberán concurrir dos horas antes de la señalada para la audiencia, a fin de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con la norma del Art. 25 de la Ley 11.719.

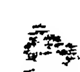
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 300.— e.25|3-Nº 19.414-v.31|3|58

El Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, hace saber por el término de cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores REYCO S. R. L., nombrándose síndico al contador Carlos Alberto Dall Oreo. Los acreedores deberán presentar al mismo dentro del plazo de quince días los títulos justificativos de sus créditos. La junta de verificación y graduación de créditos se ha fijado para el día 6 de mayo, a las 14 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número, debiendo los acreedores concurrir a Secretaría con una antelación de dos horas, a la fijada para la audiencia, a fin de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados. — Buenos Aires, marzo 7 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 250.— e.21|3-Nº 19.034-v.27|3|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 14 del Sr. J. O. Palacio, se hace saber por cinco días en los autos de quiebra de WERNER LUCAS, que se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, señor Abrahan Holzkan, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 670, piso 2º, Estudio Some, los títulos justificativos de sus créditos y señalar la audiencia del día 14 de abril de 1958, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que corresponda, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en pendientes a favor de la masa. — Buenos Aires, febrero 10 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 300.— e.21|3-Nº 19.180-v.27|3|58

El Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, a cargo del Escribano Jorge O. Palacio, hace saber por cinco días las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, siete de octubre de 1957. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a RAUL FELIPE SISCARO. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el Art. 89, que el día 9 de octubre de 1957, a las 16 horas se sorteará en acto público, al síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el 14 de agosto de 1957. Emplázase a los acreedores para que dentro del término de 30 días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 17 de diciembre de 1957, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Líbrese oficio al señor ministro de Comunicaciones de la Nación, a fin de que disponga se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el síndico en presencia de aquél, o por el señor Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos e entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Procédase a la clausura del negocio por el Actuario a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario y a la ocupación de los bienes y papeles del fallido por el síndico, con intervención del escribano don Juan Bautista Malvicino, debiendo observarse las formalidades establecidas por el Art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. — Hágase saber esta declaración por edictos que se publicarán durante cinco días en el "Boletín Oficial" y "Gaceta del Foro", así como también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del Art. 122. — Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Martes y viernes o el siguiente día hábil: Art. 31 C. de Ptos. Rep. la foja. Testado "ocho, Judicial y lunes y Jueves". No vale. — E|líneas: "Cinco, Oficial y Martes y Viernes". Vale. — Horacio Duncan



Parodi". — "Buenos Aires, siete de octubre de 1957. — Ampliando el auto que antecede, procédase a la clausura del local del fallido, por intermedio del Oficial de Justicia que corresponda, a cuyo efecto, líbrese el mandamiento correspondiente, con habilitación de días y horas inhábiles. — Rep. la foja. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, veinticinco de octubre de 1957. — Habiéndose omitido la designación del síndico a fs. 162 vta., anúnciase con la anticipación que determina el art. 89 de la Ley 11.719, que el día 30 de octubre a las 16 horas, se procederá al sorteo del mismo y su designación. — Rep. la foja. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, octubre treinta de 1957. — Autos y Vistos: Nómbrase síndico al contador don Victorino Oscar Rodríguez, que ha resultado desinsaculado en acto público realizado en la fecha, quien previa aceptación del cargo ante el Actuario, procederá a llenar su cometido. — Horacio Duncan Parodi". — "Buenos Aires, marzo diez de 1958. — Y Vistos: ...Fíjase la audiencia del día 20 de mayo de 1958, a las 14 horas para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos pendientes. — Test.: "14". No vale. — Horacio Duncan Parodi". — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — S|r.: "cinco". Vale. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.150. e.25|3-Nº 19.399-v.31|3|58

Núm. 7

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días en el "Boletín Oficial" y "El Cronista Comercial" que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de la sociedad "INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" habiéndose fijado la audiencia del seis de junio de 1958 a las quince horas, para la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará cualquiera sea el número de acreedores que concurran, habiéndose fijado el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador don Isaac Norberto Preiser, con domicilio en la calle Uruguay Nº 654, oficina 714. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.100-v.27|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 20, se hace saber por cinco días, que se ha abierto el juicio de convocatoria de acreedores de don LUCIANO RAFAEL LIBERATO PERRI y fijado el término de cuarenta días para que los acreedores presenten al Síndico Señor Pascual Alvarez, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 6127, 3º piso, Dto. N., los títulos justificativos de sus respectivos créditos, habiéndose señalado el día diez de Junio de 1958, a las 14 horas, para que tenga lugar la audiencia de reunión de los acreedores.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 200.— e.24|3-Nº 19.309-v.28|3.58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por 5 días que en el juicio de quiebra "GANDRA FRANCISCO, LOPEZ MONZO MANUEL, RODRIGUEZ ANTONIO Y DA COSTA ANTONIO", se ha fijado el 19 de mayo de 1958, a las 14 hs., para la realización de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos. Venciendo el 28 de abril de 1958, el plazo para la presentación de los créditos. Síndico Alberto Oscar Bonino, Corrientes 1955, sexto piso "K".

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 150.— e.24|3-Nº 19.207-v.28|3|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ª Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE NUÑEZ LOZANO, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, febrero doce de 1958. — H. González Gass, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.123-v.7|4|58

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ª Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANN JAMES de LEWIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.

Esquel, marzo 12 de 1958. — M. González Gass, escribano secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.409-v.9|4|58

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría número uno, a cargo del que suscribe, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA UGLESSICH de SEGOVIA.

Río Gallegos, 13 de marzo de 1958. — Carlos A. Gonzáles Gartland, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 18.720-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, se hace saber por el término de cinco días, en los autos caratulados "Fisco Nacional contra FREILE CECILIO SANTOS s|apremio". (Expte. número 874, fº 218, año 1952), que el día 23 de marzo próximo, a las 15 horas, el señor Juez de Paz de Lago Argentino, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de trescientas ovejas con sus frutos y productos con la siguiente señal: dos martillos adelante en ambas orejas, que pastan en parte de los lotes 149, 162 y 163 de la Zona Norte del Río Santa Cruz. Las condiciones del remate son: 10 o|o del precio de venta, en calidad de seña y a cuenta de precio y 10 por ciento del monto, a percibir por el martillero de parte del comprador.

Río Gallegos, 10 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

s.20|3-Nº 841-v.26|3|58

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría Nº 1, a cargo del escribano señor Carlos A. Gonzáles Gartland, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTICEVIC. — Río Gallegos, 10 de marzo de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200. — e.17|3-Nº 18.458-v.28|3|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2 del doctor Alberto Alba Posse, se hace saber por diez días en los autos "YESDI HAIM BELAS c|AVATI, ALFREDO, s|ejec. hip.", que han sido designados los martilleros D. A. Yacopino y Cía., con oficinas en Av. Nazca 2111, T. E. 69-7909, a pedido de parte, para subastar la finca sita en Pdo. Gral. San Martín, paraje "Liceo o Colegio Militar", calle Nº 1 (e) San Lorenzo y Azopardo; edificada en el lote 26, manzana C, que mide: 10m. frente al NO. por 41m60 de fondo. Superficie 416,05 mts2. Ocupada. El domingo 30 de marzo, a las 17 horas, en la misma. Base $ 21.265,50 m|n. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, a 14 días de marzo de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario

$ 400.— e.14|3-Nº 18.285-v.27|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del Dr. Santo Faré hácese saber por diez días que en los autos: SELLES INOCENCIO contra FOTI PASCUAL, ejec. hip., a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 10 de Abril a las 16 horas en su hall Reconquista 513, la propiedad calle Argerich Nº 871, que mide: 8m66 por 34m19 al NO. y 34m09 al SE. Base, pesos 100.000.—. Podrá dejarse en hipoteca en primer grado hasta la suma de pesos 50.000 a tres años de plazo con 8 o|o de interés anual por semestres anticipados, escriturando en este caso ante el escribano del actor. Venta en las condiciones en que se encuentra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958.

$ 400.— e.25|3-Nº 19.389-v.9|4|58

Núm. 2

JUDICIAL. — Una máquina de escribir "Underwood" 80 espacios, 1 juego de comedor, muebles, cubiertos, loza, porcelanas, un lote de ladrillos, y demás útiles y enseres de la sucesión "PIANO, ALBERTO LUIS EDUARDO", por orden del Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, rematará don Justo José Caseros de Urquiza, sin base, al contado, 10 % comisión, el próximo sábado 29 de marzo, a las 9 hs., en Guayaquil 825, donde se exhiben los bienes a partir del día 27, de 9 a 18. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y "La Prensa". — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 120.— e.24|3-Nº 19.324-v.26|3|58

Núm. 3

JUDICIAL. — José León Suárez, F. C. Bmé. Mitre, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., calle Avda. Márquez 289, e|las de Pacífico Rodríguez y B. Lacroze. Edif. en el lote Nº 3 de la manzana 18, y mide: 9.50 mts. de frente al N. O.; 11m54 mts. contrafrente al S. E; 25m23 en el costado N. E.; y 31m77 en el costado S. O. Sup. total: 270,70 m. c. Base: $ 44.400. El jueves 27 de marzo a las 16 hs. en Sarmiento 643, Cap. Federal. O|Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis H. Herrera, en los autos 'LA CONSTRUCTORA AMERICANA S. A. c| MUGILLI EMILIO NICOLAS, c|Hipotecario", que tramita por la secretaría del Dr. Lucio L. Meléndez. 8 o|o como seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. 10 publicaciones B. Oficial y La Nación. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 500.— e.13|3-Nº 18.193-v.26|3|58

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que los martilleros Bravo Barros y Cía., en autos "GMEINER HUGO y DISTER JUAN c|TORRES MARX VICTOR HUGO y LAURICH de TORRES MARX MARIA ANGELA, s|c|de pesos" venderán en pública subasta el domingo 6 de abril, a las 16 hs., en el mismo, un terreno situado en Barranca de los Lobos, que forma parte de Chapadmalal, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Bs. As., designado como lote 9, manzana 30, Av. Costanera esq. calle 5, que mide y linda: 14m.748 frente al SE. s|Av. Costanera; 3m.995 en su ochava; 42m.868 frente al NE. s|calle 5; 17m.32 al NO. con lote 8; y 41m.994 al SO. con lote 10, o sea una superficie de 756m.c.4919. Base $ 7.266,66 al contado. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.957-v.26|3|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10 del Dr. Félix R. de Igarzábal, se hace saber por 10 días que en los autos "EXPEDIENTE 3728 año 1955 s|cobro ejecutivo" el martillero Sr. Juan Daniel Sarachaga, rematará el día jueves 10 de abril, a las 15 horas en el local de los señores Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., calle Cangallo 461, el campo denominado estancia "La Porteña", ubicado próximo a la estación Ñacuñán del F. C. G. S. M., Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, compuesto de una superficie de 16.928 hect. 5.488 m.c. y está designada en el plano fiscal como fracción 2ª del lote 7, de la zona B. Base $ 420.000. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribunal. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 500.— e.24|3-Nº 18.960-v.8|4|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|3 al 24|3|58.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días en los autos "CASASCO, MARIO JOSE c|MARTI, MIGUEL ANGEL, s|ejecución" que el martillero Adolfo H. Silvano rematará el domingo 30 de marzo, a las 11 hs., sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en el paraje denominado Santa Rita, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión con el Nº 2 de la manzana 2, con frente a calle sin nombre (hoy El Zorzal), que afecta una forma irregular y mide: 10,01 m. de frente al Oeste en línea ligeramente curva, por 22,66 m. de fondo en el costado Norte y 35,08 m. en el del Sud, teniendo 18,41 m. en su contrafrente al Nord Este. Superficie: 822,56 m2. Nomenclatura catastral: Circunscrip. VI, Secc. H, Manzana 44, Parcela 24 a. Base: $ 22.579,45 m|n., al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 250.— e.24|3-Nº 19.233-v.28|3|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Desocupada. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado número 5, Sec. Nº 15 del autorizante, hácese saber por 5 días en autos "NUÑEZ GONZALEZ MARIA DE LAS MERCEDES c| BABASZ PEDRO, s|cobro hipotecario" que el martillero Fulvio Galimi, rematará la propiedad ubicada en el Partido de Pilar, a inmediaciones de la estación Escobar del F.C.N.G.B.M., provincia de Buenos Aires, que forma parte del establecimiento denominado antes "Viñedo Franklin", hoy Granja "La Victoria", edificada en el lote designado en el plano que cita su título con el Nº 7 de la manzana 22, con frente a la calle Artes, entre dos calles sin nombre y mide 20 metros de frente al Sud-Este, por 44 metros de fondo o sea una superficie de 880 m.c. — Se hace saber que el deudor ha contraído compromiso en el contrato hipotecario de entregar el inmueble desocupado. — Base $ 27.680.— m|n. al contado. El domingo 30 de marzo a las 16 horas s|la misma. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.176-v.27|3|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría del doctor Roberto R. Pérez Demaría, autorizante, en los autos: CASENAVE DE PIAGGIO MARIA LAURA, s|testamentaría, se hace saber por el término de tres días, que el señor Alfredo van Geldereu, a propuesta de partes, rematará al contado, las alhajas inventariadas y tasadas a fs. 110 y 111 de los mencionados autos, con las siguientes bases: Una pulsera de platino c|brillantes, $ 10.750; un prendedor de platino c| brillante y brillantitos, $ 8.250; un par de aros pendientes de platino c| brillantes y pequeños brillantitos, $ 5.500; una cadena con pasador de oro 18 kls., $ 800; una cadena de oro, sautoir, 18 kls., $ 2.000; una cadena de eslabones largos de oro 9 kls., $ 450; una medalla de oro 18 kits., $ 150; un prendedor de oro 18 kits. c|un brillante y brillantitos, $ 6.250; un prendedor de oro 18 kits., $ 500; estas bases son el 50% de la tasación judicial. El remate se efectuará el día Jueves 27 de Marzo del corriente año a las 15 horas en Sarmiento 643, escritorio 820, donde están en exposición de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Seña, 30%, comisión 10. Impuesto suntuario, a cargo del comprador. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 210.— e.25|3-Nº 19.375-v.27|3|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Horacio Stegmann, Secretaría del doctor Roberto Pérez Demaría, hácese saber por 5 días que en los autos PERACCA RODOLFO PABLO contra FERNANDEZ CACCIOLA ENRIQUE GALO, cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 5 de Abril, a las 15.30 horas en los mismos, dos lotes de terreno situados en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a saber: lote 9 manzana H mide: 18m589 frente SE. sobre calle circular sin nombre por 35m775 al O.S.O. lindando con lote 10; 24m01 contrafrente NO. con parte lote 1 y contrafrente del 14 y 42 m.64 al E.N.E., lindando con lote 8. Superf.: 815 m. c.05. Base: $ 18.666,66. Lote 10 manzana H. mide: 15m589 frente S.S.E. con calle circular sin nombre, 4m38 en la ochava Sud; 29m779 en su otro frente SO. calle sin nombre; 24m01 al NO con parte lote 11 y 35m775 al E. NE. con lote 9. Superficie: 716 m c. 2.089. Base: $ 20.030,66. Seña: 8%, comisión 3. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 250.—. e.25|3-Nº 19.392-v.31|3|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría del doctor Roberto Remé, hácese saber por 5 días que en los autos PERACCA RODOLFO PABLO contra RODRIGUEZ ARDILES GERARDO y LAURENS JUAN CARLOS, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 5 abril a las 16.30 horas en los mismos, dos lotes de terreno situados en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a saber: Lote 1, que es parte del lote 4, de la Manzana A de la quinta 409. Con frente a la calle A. del Valle entre Gascón y Falucho. Mide: 8m66 frente NO. por 17m32 de fondo. Superficie 149mc. 9912. Linda frente calle A. del Valle. SO parte lote 4 al SE. parte lote 3, y al NE. lote 2. Base: $ 25.283,25. Lote 2, que es parte del lote 4 de la manzana A, quinta 409. Mide 8m66 de frente NO. por 17m32 de fondo. Superficie 149mc. 9912. Da frente a la calle A. del Valle entre Gascón y Falucho y linda: frente calle A. del Valle; SO. lote 1, SE. lote 3, y NE. lote 1. Base: $ 25.283,25. Seña: 8%, comisión: 3%. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1958 — Roberto Remé, secretario.

$ 300.—. e.25|3-Nº 19.390-v.31|3|58

JUDICIAL. — Casa en Monte Grande, calle Los Pinos s|n., e|Camino de Cintura y s|nombre, lote 3, manzana 3, mid. de f. 22,005 por 54 m y 53 m. en sus costados de f. Y los lotes 1, 2 y 27, manzana 8, que eltit. tienen en total una superf. aprox. de 3.600 mts2. "Ad corpus". Venta ordenada por el señor Juez N. doctor E. Funes Lastra, Sec. del doctor Anschütz Latorre, autos "PEREZ ALVAREZ A. c|PAPPALLO ORLANDO E. y otra" s| cob. hip.". Base $ 52.919,80. Al contado, seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — El domingo 30 de marzo a las 15 horas sobre la misma. — Buenos Aires, marzo 11 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.179-v.27|3|58

Núm. 8

JUDICIAL: En San Isidro, 12 lotes con 2 edificios, calles Avda. Libert. Gral. San Martín, Chile y J. J. Díez. Miden: lote 1: sup. 481,04 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 2: 500,80 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 3: 516,80 m. c. Base $ 280 el m. c. — Lote 4 (con construcción): Sup. 1.170 m. c. Base $ 500.000. — Lote 5: 258,50 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 6: 235 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 7: Sup. 335 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 8: Sup. 238,06 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 9: Sup. 205 m. c. Base $ 250 el m. c. — Lote 10 (con construcción): Sup. 530 m. c. Base $ 170.000. — Lote 11: Sup. 453,30 m. c. Base $ 200 el m. c. — Lote 12: Sup. 478,72 m. c. Base $ 200 el m. c. Plano aprobado 97|19|53 con fecha 9|2|53. Facilidades de pago: tercera parte al contado y el saldo en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas con el 8 % de interés anual y garantía hipotecaria sobre los mismos terrenos. Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría del Dr. M. A. Culaciati Lonné en los autos: "ARANA MERCEDES s|testamentaría". — Rematarán el sábado 12 de abril, a las 16 horas en los mismos. 8 % de seña y a cuenta de precio; 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 700.— e.24|3-Nº 19.272-v.8|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría número 22 a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero M. Sánchez Clariá, a propuesta de parte, procederá a la venta en pública subasta el día viernes 28 de marzo de 1958, a las 11,00 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, en los autos "MARIPICENA AMBROSIO c|ROMERO FRANCISCO ANTONIO, s|ejecución hipotecaria": Finca ubicada en el Pueblo de Olivos, a inmediaciones Estación "La Lucila", Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel Díaz Vélez Nº 1828, entre Sarmiento y Quintana, edificada en el lote Nº 15, manzana Nº 7, que consta de 8,66 m. de frente por 21,96 m. de fondo con una superficie de 190,17 m2. — Al contado. Base $ 77.729.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 350.— e.21|3-Nº 19.168-v.27|3|58

JUDICIAL. — Por orden del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, en los autos sucesorios de don FRANCISCO RUIZ MANZANO, que tramitan ante la Secretaría Nº 22 a cargo del autorizante, el martillero señor Vicente P. Cacuri, con oficinas en Rivadavia 875, capital, procederá a rematar los siguientes lotes de terreno ubicado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuya ubicación, superficie y bases se indican a continuación: 1º Lotes 7, 8 y 9, manzana 8 quinta 228, frente a la Avenida Juan José Paso entre General Rivas y General Paz ...

cles: lotes 7 y 8, cada uno 562,4670 mts. cuadrados. Lote 9, mts. cuadrados 393,7269. Bases: Lotes 7 y 8, $ 39.272,69 cada lote. Lote 9, $ 31.498,15 2º Lote 12, manzana 8, quinta 228, frente a la calle General Paz entre Avenida Juan José Paso y calle Vieytes Superficie: 562,4670 mts. cuadrados. Base $ 33.748,02. 3º Lote 6, manzana 3, chacra 203-f, calle Olavarría entre General Roca y Rodríguez Peña. Superficie: 412,65 mts. cuadrados. Base: 115.542 pesos. Lotes libres de gravámenes. A cuenta de precio 8%, comisión, 3%. Escrituras ante el señor Pedro Grande, Av. de Mayo 953, Capital Federal, como condición de venta. Remate sobre los mismos bienes, el sábado 6 de abril a las 16.30 horas, lotes 7, 8 y 9 manzana 8; a les 17, lote 12 manzana 8 y a las 17.30, lote 5 manzana 3. Publícase por cinco días. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958. — Zenón J. Sentilián, secretario.

$ 450.—. e.25|3-Nº 19.457-v.31|3|58

Núm. 10

JUDICIAL: Casa calle Virrey Liniers Nº 1942|44, entre las de Salcedo y Av. Chiclana, edificada sobre terreno que mide según título 9.778 m. de frente; 9.90 m. contrafrente; 52,34 m. y 50,02 m. en sus costados. Sup. 496.45 m|c. Consta de sala, tres habitaciones, dos habitaciones en los altos, dos baños y dos cocinas, con garage al frente. Base: $ 87.200. — Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

JUDICIAL: En San Clemente del Tuyú, Partido de Gral. Lavalle, Prov. de Buenos Aires, terreno designado como lote 16, de la manzana D. y mide según título 100 m. de frente por 140 m. de fondo, Sup.: 14.000 m|c. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Soc. XX, Chacra 3, Parcela 16. Base: $ 9.200. — Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

JUDICIAL: En Villa Madero, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, terreno ubicado en la calle Membrillar sin número, entre las de Mariquita Thompson y Rivera. Designado como lote 29 de la manzana B, y mide según título 17,32 m. de frente por 67,65 de fondo, lo que hace una superficie de 1.171,69 m|c. A solo 6 cuadras de la Estación Madero del F. C. N. G. B. M. y a pocos metros de la Av. Gral. Paz. Base: $ 7.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Remataré estas tres propiedades el día jueves 27 de marzo de 1958, a las 16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden Sra. Jueza en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, en autos: "CURCIO MIGUEL s|sucesión". Secretaría del Dr. Pedro A. Dellepiane. Roberto Escudero, martillero, Uruguay 466. T. E. 40-1841 y 83-3903.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 450.— e.24|3-Nº 19.246-v.28|3|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 32 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MINGO, PEDRO c|ABE, EDUARDO G. y CACCIAVILLANI ARMANDO, s|división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 27 de marzo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, los lotes 15, 16 y 17, manzana 62, calle Avda. Libertador Gral. San Martín y Arias, midiendo el primero 8m66 frente al S. E., 8m677mm. contrafrente al N. O., 22m464mm. al N. E. y 23122mm. al S. O., base $ 156.326,43 m|n.; lote 16, de 19m21 al S. O. sobre Arias, 12m34 frente al N. E., sobre Av. Libertador Gral. San Martín, por 20m25 en costado N. O. y 13m78 al S. O., base $ 280.157,51 m|n. y lote 17, de 8m66 frente al N. E. 8m679 mm. al S. O., 19m216mm. al S. E. y 22m13mm. al N. O., base de $ 173.509,05 m|n. 8 o|o seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.086-v.27|3|58

JUDICIAL. — Villa Maurició, Pido. de Lanús, Pcia. de Bs. As., calle Berón Astrada Nº 3388, e|las de Centenario Uruguayo y Pico. Edif. lote 24 de la manzana J, y mide: 8m66 de frente S. O., 17m47, N. O. y 17m40, S. E. Sup total: 150,9784 m.c. — Base $ 30.000. — El domingo 30 de marzo a las 16 horas s|la misma, orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, en los autos PANIZZA ELENA MARIA c LEZCANO ANGEL MARTIN, c|hip.", que tramita por ante la secretaría autorizante. 8 o|o de seña y a cuenta de precio 3 o'o comisión. 5 publicaciones B. Oficial y La Razón. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, Cap. Fed., T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — Jorge A. Caffesata, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.175-v.27|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, se hace saber por cinco días, en los autos "DRAGO, JOSE c| MANTELLA, ALBERTO y MANTELLO, ANTONIO s| Ejec. Hipotecaria", que el martillero Adolfo H. Silvano, designado a propuesta de parte, rematará el domingo 30 de marzo, a las 16 hs., en la misma, una finca ubicada en San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Del Barco Centenera Nº 825 entre las de Pedro de Mendoza y Carabelas, edificada en el lote 22 de la manzana D, que mide 10 m. al N. O.; 26,51 m. al S. O.; 23.94 m. al N. E. y 10.33 m al S. E., lo que hace una superficie de 252,25 m2. Se compone de salón negocio y vivienda, que se encuentra alquilado en $ 1.400 mensuales. Base $ 90.000 m|n., al contado. Seña 8 %: comisión 3 %.

Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 250.— e.24|3-Nº 19.236-v.28|3|58

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 12 de la Capital Federal, Secretaría número 36, se hace saber por cinco días que, en los autos caratulados "STEFANONI, MARIA HERMINIA, c|LOPARCO, ANGEL JORGE, s|ejecución hipotecaria", el martillero, señor Eduardo Cristóbal Alpañés, designado a propuesta de partes, rematará en pública subasta, en block, ad-corpus, cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a doce cuadras al norte de la Avenida Rivadavia por Martín Rodríguez y diez y seis al norte de San Antonio de Padua del Ferrocarril Nacional Sarmiento, designados así en la nomenclatura catastral: Circunscripción V., Sección F., Manzana 44, Parcelas 1, 2, 12 y 13, con las medidas y linderos que expresa la escritura hipotecaria agregada en autos a fs. 4 a 8 y con estas superficies: lote uno; 1.145 mts. cs. 6.366 cts. cs; lote dos; 1.102 mts. cs 50 dts. cs; lote doce; 1.103 mts. cs. 25 dts. cs; lote trece; 1.103 mts. cs. 25 dts. cs. Mejoras: Una casa compuesta de, comedor y ambiente de recibo; un dormitorio; un baño con lluvia y bidet; otro semi instalado; lavadero; galería techada, cocina con supergás y pileta, con un total de 45 a 50 mts. cubiertos; un rancho criollo con pileta, asador y horno para pan; una vivienda para cuidador con dos dormitorios, una piecita, cocina, baño y lavadero; dos galpones pequeños; gallinero, palomar y caballeriza; campo con plantación de verduras y árboles frutales, con columnas de alumbrado en todos los sectores; molino "Mar-Mae", estanque para riego de 30.000 lts.; dos motores para agua con tanque de 5.000 lts. Ocupada por el ejecutado. — El domingo treinta de marzo de 1958, a las diez y seis horas, en el local de la calle Sulpacha 674, planta baja, Capital Federal. Base: $ 132.960,10, al contado. Seña: 8%. Comisión; 3%: todo en dinero efectivo. Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 550.—. e. 25|3-Nº 19.428-v.31|3.58

Núm. 14

JUDICIAL. — En Martínez. Propiedad calle Habana 1874 entre las de San Juan y Rodríguez Peña de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; edificada en el terreno designado como lote 16 de la manzana "G" que mide 10 metros de frente al Sud Oeste por 23 metros de fondo o sea una superficie total de 230 metros cuadrados. Rematará el domingo 30 de marzo de 1958 a las 17 horas sobre la misma, con la base de venta al contado de $ 58.500.— m|n. por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor R. de Abelleyra a cargo del Juzgado 14, el martillero don Osvaldo F. Rufino a propuesta de partes, en los autos "MALVICINO ALFONSO contra OCHOA JOSE LUIS", hoy su sucesión cobro hipotecario, que tramitan por ante la secretaría 41 del doctor Raúl F. Frías. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Datos en las oficinas del martillero, Manzilla 3019, dep. 3 y en T. E. 658-6523. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 300.— e.24|3-Nº 19.338-v.28|3|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 42 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "RIBAS, FRANCISCO o RIBAS TUR, FRANCISCO, s|sucesión ab-intestato", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 10 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, los siguientes inmuebles: Laguna 915|17, edificado en lote 43, manzana 12, de 8m66 frente al N. E., 27m65 al N. O. y 28m53 al S. E., base $ 49.860.— m|n.; Fonrouge 562, edificado en lote 14, manzana "C", de 8m66 frente al S. O., por 41m63 de fondo, base $ 27.533,33 m|n. y en Longchamps, Part. de A. Brown, lotes uno y dos, manzana 81, plano subdivisión, calle Olavarría, el uno, 8m41 al S. O., 4m24 ochava al O 22 mts. al N. O. 11m33 al N. E. y 25 mts. al S. E., base $ 2.180.— m|n. y el dos, de 11m30 de frente por 25 mts. fondo. Base 2.762 c'l. m|n. Escrituras ante el escribano señor Carmelo Malorana. 8 o|o seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 250.— e.24|3-Nº 19.315-v.28|3|58

JUDICIAL. — Castelar. Partido Morón, Pcia. Bs. As.; Pje. Villa Udaondo. Inmueble ubicado en la calle Julián Balbín esq. s|n. — Base $ 40.000. — Edificado en el lote 2, que mide 24m78 de frente al S.O., 99 mts. en su otro contrafrente al N. O., 4m24 en la ochava y 102 mts. en sus costados y contrafrente al S. E., 27m78 en su costado y también contrafrente al N. E. Sup. 2.829.60 m c. El jueves 27 de marzo, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso. — Orden señor Juez en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, en los autos "ANGELI REYNALDO EUGENIO JUAN c|SPIVAK de MOSKOVITCH, c|ejec.", que tramita por ante la secretaría del doctor Carlos María Peltzer Márquez. — 8 o|o a cuenta de precio 3 o|o comisión. 5 publicaciones B. Oficial y La Nación. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, Capital Fed., T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.174-v.27|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, hácese saber por siete días que Comi & Pini S. R. L., con domicilio en Cangallo 935, Capital, venderán en público remate, el viernes 28 de marzo, a las 16 horas, en su hall Cangallo 935, Capital Federal, la propiedad ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Paraguay 1873, entre Río Bamba y Callao, edificada en un terreno que mide: 8m66 de frente al Sud por 30m20 en el costado Este y 29m10 en el costado Oeste. La propiedad se encuentra ocupada. Base: $ 222.366.60 m|n. Al contado, Seña y a cuenta de precio: 8%. Comisión 3%. Venta ordenada en el juicio "LEYRO DIAZ JORGE, su sucesión", que tramita por ante la secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Alberto L. Riccheri. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 350.— e.18|3-Nº 18.627-v.26|3|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41 del autorizante, hace saber por 6 días que en autos "RESTA, LIA ESTHER c|MUÑOZ, NESTOR ROLANDO, s|juicio ejecutivo" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 30 de marzo, en el mismo inmueble, a las 15,30 horas, el bien en Villa Insuperable, Partido de Matanza, calle Charlone sin número entre Cabral y Pueyrredón, edificado en lote 22, manzana S, de 10 mts. frente al N. O. por 15m15 de fondo, con sup. total de 151 mts. cs. con 30 ds. cs., base $ 62 000.— m|n. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.24|3-Nº 19.321-v.28|3|58

Núm. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Agustín M. Villar, Secretaría del doctor Julio A. Quintorno, hácese saber por cinco días que en los autos "Pedretti Rogelio y otra contra PAZ ALFREDO y otros, cobro hipotecario", a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 30 de marzo, a las 15 horas, en la misma, una propiedad en San Andrés, calle Ayacucho 479, ocupada por los propietarios, que mide: 8m66 por 19m77, lote 3, manzana 10. Base $ 50.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o'o. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Julio A. Quintorno, secretario.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.961-v.26|3|58

Núm. 16

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "NALDJIAN DE HAVANDJIAN, MARIA c| NALLDJIAN, HAGOP, s|división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el día 30 de marzo a las 16,30 horas, en el mismo, el inmueble en esta Capital, calle Avda. Juan B. Justo 2425, antes 1825, entre Vera y Villarroel, edificado en lote 18, manzana "G", de 8m66 frente al S. E. por 27m39 de fondo, con base de $ 21.000.— m|n. El inmueble se vende en el estado de ocupación existente. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.24|3-Nº 19.319-v.28|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 47 del autorizante, se hace saber por ocho días que en los autos: "NUSS JACOBO c|CAGLIANI CAMILO CARLOS JOSE s|cobro hipotecario", el martillero Julio Agustín Emilio Di Doménico, subastará públicamente el día 30 de marzo a las 15 horas sobre los mismos, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro: a) Finca calle Emilio Mitre Nº 171 entre Alvarellos y Arenales, lote 6 manzana J. J., de 10 mts. de frente al Norte por 33m35 de fondo o sean 333m50 dcm.2; b) Lote Nº 11, manzana J. J. calle Aristóbulo del Valle entre Alvarellos y Arenales, de 10 mts. de frente al Sud por 33m35c. de fondo. Se deja constancia que en autos se ha presentado un tercero invocando derechos de locación sobre una habitación y uso de baño, cuestión que se sustancia en autos. Base: $ 307.688,50 m|n. Seña 8%. Comisión 3 %, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 480.— e.18|3-Nº 18.613-v.27|3|58

Núm. 17

JUDICIAL. — 4 lotes de terreno, con todo lo plantado y adherido al suelo, Cuartel VI, del Pdo. de Luján, Pcia de Bs. As., designados con los números 8 y 13 de la manzana "B" y 8 y 13 de la manzana "C". Base $ 6.562,50 cada lote. Lote 3, manzana "B", mide: 14m25 al N. E. y S. O., 56m43 al N. O. y 56m45 al S. E., Sup. 804,27 m.c. Lote 13, manzana "B", mide: 14m25 el S. O. y N. E., por 56m25 al N. O. y S. E., Sup. 801,56 m.c. Lote 8, manzana "C", mide: 14m25 al N. E. y S. O. por 56m25 al N. O. y S. E., Sup. 801,56 m.c. Lote 13, manzana "C", mide: 14m77 al S. O. por 45m16 al N. O., 14m25 al N. E. y 41m27 al S. E., Sup. 615,81 m.c. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sec. D., manzanas tres y cuatro, Parcelas 8 y 13 respectivamente. El sábado 29 de marzo, a las 1[illegible] horas, sobre los mismos. — Orden Juez doctor Marcelo Padilla, autos "FERNANDEZ RIVERO de BAYETTO SARA y otros. c|FRAGATI y PINELLO FELIPE s|cobro hip.", secretaría doctor A. J. Vigliano Otamendi. — Venta al contado y al mejor postor. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924|3975. — 5. publicaciones B. Oficial y Clarín. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 350.— e.24|3-Nº 19.300-v.28|3|58

Núm. 18

Por disposición del doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, se hace saber por el término de diez días en los autos "LIX KLETT ROBERTO OCTAVIO c|BLANCO PEDRO EMILIO, s cobro Hipotecario", que el martillero Juan Boracchia (h) rematará una fracción de tierra ubicada en Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, cuartel III, en las inmediaciones de la Estación Burzaco del Ferrocarril Roca, frente a la calle Alsina s|n., formando esquina con la calle Bermúdez, s|n. (antes S. Lorenzo); que mide: 15[illegible] mts. 90 cms. de frente al Norte; 248 mts. 97 cms. en su otro frente al Este; 168 mts. 90 cm. en su costado Sud y 251 mts. 39 cts. en su otro costado Oeste o sea una superficie de 39.752 m2 6.120 cts. Lindando a su frente Norte con la calle Alsina, en medio con Claypole, en su otro frente al Este con la calle San Lorenzo, hoy Bermúdez en medio Beraghi, por el costado Sud con el referido Baraghi, por el costado Oeste con terrenos de Pablo Oscamou. Con referencia al Catastro se registra Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 565. La venta se realizará en block, con la base de m$n. 159.000, al contado. Seña 8%. Comisión: 3%, en dinero efectivo a cargo del comprador. Se previene que existe agregado en autos un plano de fraccionamiento en lotes aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires por Exp. 3-397-54, como igualmente se previene de la existencia de un boleto de compra-venta del lote 1[illegible] de la manzana 25a, de 200 m2. a favor de don Alberto José Ayala, cuya copia obra en autos. El remate se realizará el domingo 13 de abril a las 15 hs., sobre la misma fracción. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.000.— e.25|3-Nº 19.451-v.9|4|58

Núm. 19

JUDICIAL. — Chalet en Moreno, Martínez Melo 1024|28 e|A. del Valle y Leandro N. Alem. Terreno: mide 10m. de frente al O. por 29m40 de fondo. Superficie 294 m.c| Ad-corpus. Alquilada, se entrega en el estado en que se encuentra. — Base $ 100.000. —Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos secretaría del doctor Pedro María Otaño en los autos "DIAZ DE TORRES ROSARIO o MARIA DEL ROSARIO TRINIDAD MONICA, su testamentaría". Rematarán el miércoles 9 de abril de 1958 a las 16 horas en nuestro hall, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. 5. días Boletín Oficial y La Nación. —Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.24|3-Nº 19.276-v.28|3|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "GHIGLIAZZA, ANGEL ANTONIO, sucesión ab intestato", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 27 de marzo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, los inmuebles Strangford 5729, edificado en terreno de 7m85 frente por 22m80 de fondo, con sup. de 174,42 mts. c. s. (lote 25, manzana D), con base de $ 60.000.— m|n. y Murguiondo 4432, en terreno de 8m40 de frente por 55m65 de fondo, ad corpus. Base pesos 58.000.— m|n. — Ambos inmuebles se hallan ocupados, sin contratos. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.088-v.27|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóasola, Secretaría del doctor Rodolfo E. Ratto, hácese saber por tres días que en los autos "GALDOS, HECTOR c|ZUBILLAGA, JOSE LUIS, s|ejecutivo", el martillero Nicolás Lauría rematará el día 9 de abril de 1958, a las 16 horas, en el depósito de la calle Castro Barros Nº 1156, Dto. 4, los siguientes bienes: 1 sofá y 2 sillones tapizados en tela marrón, 1 mesita redonda, 5 cuadros óleos firmados "Malaspina", 1 mesa madera, 244 boletines de Dirección Aduanas, 1 mesa escritorio de 1 cajón, de 1.40x1 m. aprox., 10 libros varios, 1 mesita metálica con ruedas, 1 mesita madera con 2 cajones, 1 mesita con 2 estantes, 3 sillas tapizadas en cuero, 1 sofá cama con colchón y 3 almohadones, 1 tintero con busto Alberdi, 2 banquitos asiento de paja. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 150.— e.24|3-Nº 19.196-v.26|3|58

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, en autos "SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra SNEIDER de FURMAN, ANA", hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino —designado a propuesta de parte— rematará el día 10 de abril próximo, a las 9 horas, en Defensa 1124: Un lavarropas eléctrico "Siam" modelo 2117, Nº 22.862, completamente equipado, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661. Base: $ 4.740, al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

$ 90.— e.25|3-Nº 19.436-v.27|3|58

Núm. 10

JUDICIAL.—Una heladera eléctrica familiar marca "Daraon", Nº 1.081, serie "B". Remataré el día 28 de marzo, a las 17 horas, en la calle Moreno 1441. Orden del Sr. Juez de Paz, Dr. César A. Galbisso, Juzgado Nº 11. Autos: "PERLAS RIUS S. R. L. contra CRESPO JUAN JOSE $ 4.850, sobre cobro ejecutivo". Por tres días. Al contado. Comisión 10 %. Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140, teléf. 40-0766. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 90.— e.24|3-Nº 19.187-v.26|3|58

Núm. 14

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14 de la Capital Federal, Dr. Juan A. González Calderón (h.), se hace saber por siete (7) días en el Boletín Oficial y en Clarín, en los autos "GIRADO ARENAZA FRANCISCO J. c|LEADEN de LASCOMBES ANA LUISA s|ejecución hipotecaria" que el martillero José Lorenzo Lynch. designado a propuesta de parte, rematará el domingo 30 de marzo, a las 15 horas, sobre el mismo bien, los lotes de terreno ubicados en el cuartel undécimo del Partido y ciudad de Chascomús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que forman parte de la fracción de campo denominada "El Pasaje", designados con los números uno, diez y once de la manzana 24, teniendo una superficie de 1.149 mts. 81 cms. cuadrados: 1.330 mts. 20 dec. cuadrados y 1.242 mts. 20 dec. cuadrados respectivamente. Base $ 9.072 comisión y seña de práctica. Más datos en el expediente o en las oficinas del martillero Avda. de Mayo 1413. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — José Remuñán, secretario.

$ 420.— e.20|3-Nº 16.859-v.28|3|58

Núm. 16

JUDICIAL. — Una heladera eléctrica marca "Bentley", modelo 8 1|2 p. Nº 1154. Remataré el día 28 de marzo, a las 17 horas, en la calle Moreno 1441. Orden del señor Juez de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, Juzgado Nº 16. Autos: "VANCOUVER S. A. c| MALVICINI OSCAR OSVALDO $ 4.800". Por tres días. Base: $ 13.800 m|n. Al contado. Comisión 10 %. Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140, teléf. 40-0756. — Buenos Aires, marzo dieciocho de 1958. — Manuel C. Papa Rua, secretario.

$ 90.— s.24|3-Nº 19.225-v.26|3|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Sin base. 3 máquinas para plásticos. Agujereadora 'Solit' con motor. Utiles lavaplatos. Morsa. Reloj eléctrico. Licuadora. Regulador de voltaje. Orden Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17. Juicio: "TROTTNOW ERWIN F. c| STREICHER GUNTHER, cobro de alquileres". Remata Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores), T. E. 42-8756, el día 28 de marzo de 1958, a las 11 horas, en Medrano 655, donde se exhiben. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — José H. Alcácer, secretario.

$ 60.— e.25|3-Nº 19.385-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, Secretaría Dr. Carlos A. Leiva Varela, se hace saber por 3 días, que en autos "PLASTINCO S. A. c| DANA FLODUARDO, ejec. prenda", ha sido designado el martillero don Alfredo Casas para que el día 7 de abril de 1958, remate en el local Av. Fragata Pto. Sarmiento Nº 1885, una máquina de coser marca Admiral a pedal y bobina central, en mueble escritorio de 3 cajones, Nº 24.139, usada y en el estado en que se encuentra. Base $ 940, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — José H. Alcácer, secretario.

$ 90.— e.25|3-Nº 19.406-v.27|3|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "ESPINOSA, ABUDIO. sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 27 de marzo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital. el inmueble Blanco Encalada 3330. edificado en lote 8, manzana "A" de 8m66 frente al N.o N.O. y 8m67 de contrafrente al S. o S.E. teniendo 19m82 de fondo en ambos costados, con sup. total de 171 mts. cs. 64 ds. cs. Base $ 57.266,66 m|n. Al contado, al mejor postor. 8 o|o a cuenta precio y como seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.085-v.27|3|58

Núm. 26

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, Dr. César A. R. Stabilo, se hace saber por dos días en los autos "CASA JUAN RICO S. A. c| CAMILONI RAUL y VILLAGRA BELLO, F., s|cobro ejecutivo de pesos", que el martillero Sr. Orestes Frondizi, con domicilio en la calle Rio Bamba 574, rematará el día 1º de abril, a las 16 hs., en la calle Cabello 3889, Capital Federal, donde se halla en exhibición, una heladera eléctrica marca Siam, tipo comercial, 4 puertas, gabinete blanco con motor accesorio Nº 952.896, al contado. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 80.— e.25|3-Nº 19.442-v.26|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, se hace saber por dos días en los autos "HUMBERTO MORZARI S. R. L. c|CAMILONI RAUL OSCAR y VILLAGRA BELLO FELIPE D., cobro ejecutivo de pesos". que el martillero señor Orestes Frondizi, con domicilio en la calle Rio Bamba 574, rematará el día 1º de abril, a las 16 hs., en la calle Cabello 3889, Capital Federal, donde se halla en exhibición: Una máquina congelador eléctrico marca Siam, al contado. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 6 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 80.— e.25|3-Nº 19.437-v.26|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado número 1, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría Nº 3, del doctor Gustavo A. Losada Calvento, se hace saber por dos días que en los autos "MORALES ILDEFONSO y DANIEL c| BRAVO, JUAN CARLOS s|ejecutivo", ha sido designado el martillero don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un camión marca "International", modelo año 1938, motor con número de fabricación 30807, de 90 C.V., carrocería con baranda y patente de La Provincia de Buenos Aires número 436.526, en el estado en que se encuentra. El remate se llevará a cabo el próximo 8 de abril, a las 16 hs., en el local de la calle Garay Nº 451, lugar donde, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentra en exhibición. Venta al contado. — Base $ 45.000. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 19.495-v.26|3|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CANTEROS, EMILIO H. s| ejecución prendaria", a propuestas de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta el día 18 de abril del corriente año a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una cámara refrigeradora eléctrica. marca Carma, Mod 44, Viraró Nº 5156, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada. Base total m$n. 18.657. Al contado, Comisión 10 %. La mercadería se exhibe en el local de la calle Amancio Alcorta 1661, Capital. — Buenos Aires, marzo 13 de marzo de 1987. — Pedro R. Taranco secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.150-v.27|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 21|3 al 25|3|58.

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Comercio, doctor, Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 13, hace saber por tres días en autos: "NORBERTO H. de la PEÑA, quiebra", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, sin base, al contado, los bienes inventariados, consistentes en: mesas, sillas, fluorescentes, estanterías, copas, vasos, tazas, platos, bebidas varias y otros. — Comisión 10 o|o. — El viernes 28 de marzo a las 15 horas, en San Juan 1437, donde se exhiben. Informes: Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires. marzo 21 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 90.— e.25|3-Nº 19.424-v.27|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SQUIRE JUAN JOSE, s|ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta el día 18 de abril, a las 16,30 horas en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una heladera eléctrica, marca Siam, mod. 44 Porcelanit, Nº 5495, completamente equipada. — Base total m$n. 17.340.—. Al contado, comisión 10 o|o. — La mercadería se exhibe en la calle Florencio Varela 1999, San Justo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.147-v.27|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 21|3 al 25|3|58.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5. Secretaría Nº 15 del firmante, se hace saber en autos "HERIBERTO FREY S. A. IND. COM. E INMOB. c|RIGO ANSELMO GAETANO, s|ejecución" que el martillero don Angel De Marco venderá en pública subasta el día 4 de abril de 1958. a las 16 horas, en Venezuela 2748, una heladera comercial marca "Heriberto Frey S. A." modelo AW. 44, Nº de fábrica 2.563, equipada con su correspondiente equipo refrigerador, (Cuatro puertas). Base: $ 19.775 m|n. (Diecinueve mil setecientos setenta y cinco pesos moneda nacional). Publíquese por 3 días. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. Exposición lugar de venta. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.24|3-Nº 19.258-v.26|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CANTEROS, EMILIO H. s|ejecución prendaria", a propuestas de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta, el día 18 de abril del corriente año a las 16 horas, en el local de la calle Defensa 1124. Capital. una cámara refrigeradora eléctrica, marca Carma, Mod. 44, Viraró Nº 5156. fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada. Base Total: m$n. 18.657 Al contado. Comisión, 10 o|o. La mercadería se exhibe en el local de la calle Amancio Alcorta 1661, Capital. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.21|4-Nº 19.130-v.25|4|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SQUIRE, JUAN JOSE, s| ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto. rematará en pública subasta el día 18 de abril, a las 16,30 horas, en el local de la calle Defensa 1124. Capital, una heladera eléctrica marca Siam, Mod. 44, Porcelanit, Nº 5495. completamente equipada. Base Total m$n. 17.340 al contado. Comisión, 10 o|o. La mercadería se exhibe en la calle Florencio Varela 1999, San Justo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.21|4-Nº 19.147-v.25|4|58

JUDICIAL — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero don Ibrahim Pérez, rematará el domingo 30 de marzo, a las 11 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en la localidad de Punta Lara, calle 6, sin número, entre las de 23 y 24, que mide 12 m. de frente por 38 m. de fondo. Superficie 456 m2., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base: $ 10.746,66 m|n. Al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Autos: "ROS LUIS c|FERRARI JUAN s|Ejecutivo Mayor". Informes: 40-9300. — Buenos Aires, marzo 12 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 150.— s.20|3-Nº 18.974-v.26|3|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber, por dos días, que en autos "VALENTINI DOMINGO c|CASTIÑEIRA de PALUDI LEONOR s|embargo preventivo", el martillero Luis María Cortés Funes, rematará el viernes 28 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local de Moreno 1441, sin base y al contado, 1 televisor "Capehart", funcionando; comisión 10 %. — Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 60.— e.25|3-Nº 19.496-v.26|3|58

JUDICIAL. — Sin base. Piano "Weber". 2 sillones/Mimbre. Cuadro óleo. — Orden señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli (Secretaría Nº 21). Juicio: "I.A.P.I. c|MARSANS HECTOR E.", ordinario. Remata: Alfredo Calarota Marino de la Corporación de Rematadores), T. E. 42-8756. El día 28 de marzo de 1958 a las 10 y 30 horas, en Medrano 655, donde se exhiben. Al contado. Comisión: 10 o|o. Publicaciones: 2 días. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 60.— e.25|3-Nº 19.384-v.26|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alfredo de Tezanos, secretaría Enrique Santos, se hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "FERNANDEZ OUBEL DE VAZQUEZ y otros c|SALOMONE HERMANOS", se ha designado martillero público a don Vicente Eduardo Pignataro, con domicilio en la calle Sanabria 2440 de esta Capital, para que en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor proceda a la venta de una máquina eléctrica para vulcanizar zapatillas sobre 1 caballete de madera s|marca. Comisión 10 % a cargo del comprador. El día 1 de abril, a las 15 hs., en San Juan 4244 Capital, donde se halla en exhibición. — Enrique Santos, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 19.438-v.27|3|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A C T I F
Investigaciones Asesoramiento S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 5148

Conforme con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 18 horas, en el local social Lavalle 310, 6º piso, al frente. Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria. inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de dos directores: elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310, 6º piso, al frente, hasta el día 7 de abril de 1958 como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires. 20 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 350. — e.25|3-Nº 19.415-v.31|3|58

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, marzo 20 de 1958.

Señor consocio: De acuerdo con lo resuelto por el consejo directivo y en virtud de lo dispuesto en el art. 67 del estatuto social. se convoca a los señores asociados para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la asociación (calle Rodríguez Peña Nº 361) el día 26 de abril de 1958 a las 16 horas para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a la memoria de nuestros socios fallecidos durante el ejercicio.

2º Nombramiento de tres asambleístas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

3º Lectura y consideración de la memoria administrativa, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al 67 ejercicio, año 1957. (Art. 37, Título VII del Estatuto).

4º Aumento de la cuota social a partir del 1º de mayo de 1958 como sigue: m|n. 20.— (veinte pesos m|n. de c|l.) a los socios activos y m$n. 10.— (diez pesos m|n. de c|l.) a los socios participantes.

5º Confirmación del pago de quince (15) pesos m|n. por cada cédula de asistencia médica. (Art. 95 del estatuto social).

6º Designación de cinco asociados presentes para constituir la comisión escrutadora de la elección. (Art. 49 del estatuto social).

7º Renovación parcial del consejo directivo para elección de presidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares por cuatro años por terminación de mandato; siete vocales suplentes por dos años. Elección para la junta fiscalizadora: tres titulares y dos suplentes, todos por dos años.

8º Proclamación de los electos. — Manuel Loma, presidente; Antonio F. Beliani, secretario.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Nota: Para intervenir en las asambleas, se requiere ser socio activo (Art. 26 del estatuto).

Otra: Las asambleas tendrán lugar con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y media hora después de la fijada con el número de presentes. (Art. 42 del estatuto).

En vista de la importancia de la asamblea, se ruega a los señores socios asistir a ella.

El consejo directivo vería con especial agrado que las elecciones tuvieran un marco nutrido de votantes.

$ 450. — e.25|3-Nº 19.402-v.27|3|58

AGERSA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº Reg. 7.238
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 17 de abril de 1958, a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 538, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario de actas y de 2 accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Elección de dos directores titulares por dos años, dos directores suplentes por un año y de los síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos: que deben depositar en la caja de la sociedad sus acciones o los resguardos bancarios que acrediten su custodia, con tres (3) días, por lo menos, de anticipación al de la reunión.

$ 300. — e.25|3-Nº 19.355-v.31|3|58

ACFORD S. A. C.
AGRUPACION DE CONCESIONARIOS FORD
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
Número Registro: 6.386|32
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local ubicado en la calle Herrera Nº 473, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 20 de 1958. — **El Directorio.**

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea

mediante representación, deberán enviar la respectiva carta poder, no debiendo recaer la misma en la persona de los Directores.

$ 300.— e.25|3-Nº 19.435-v.31|3|58

A R O M A X
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril de 1958, a las 18.30 horas, en Honduras 5733, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, Inc. 1) Código de Comercio.
2º Retribución a Directores y síndico.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.404-v.31|3|58

ANTONIO PASCUAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera
N. Nº 8.106
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de abril de 1958, a las 17,30 horas, en el local social General Hornos 90, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar los documentos prescriptos art. 347, inc. 1º, Cód. de Comercio, y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Ratificar remuneraciones a directores que desempeñaron tareas permanentes.
3º Confirmar gratificaciones al personal.
4º Remunerar a los directores y síndico.
5º Nombrar cinco directores titulares y dos suplentes, un síndico titular y un suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los Sres. accionistas deben depositar sus acciones o certificados de las mismas, en la Caja de la sociedad hasta dos (2) días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a la misma. (Art. 13 Estatutos.) — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 19.483-v.31|3|58

A K A
Sociedad Anónima
Ind., Com., Finan. e Inmob.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1958, a las 9 horas en Lavalleja Nº 1183|87, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
3º Determinación del número de directores para el tercer ejercicio y su elección.
4º Elección de síndico titular y suplente.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 300.— e.25|3-Nº 18.898-v.28|3|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|3 al 24|3|58.

ALVAREZ THOMAS S. A.
Financiera, Industrial, Comercial Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de abril de 1958, a las 21 horas en la calle Alvarez Thomas 1340, de acuerdo con el artículo 14 e los estatutos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1957.
2º Retribución a los señores directores y síndico.
3º Distribución y destino de las utilidades.
4º Elección de tres directores por el término de dos años en reemplazo de los señores Abraham Cerklewicz, Constantino Redí y José Felipe Farah, que terminan su mandato y dos directores por el término de un año en lugar de los señores Juan Miguel Andriano y Antonio Quaranta, que han renunciado a sus cargos.
5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Fijación de retribución al nuevo Directorio y al síndico de acuerdo a los beneficios que arroje el nuevo ejercicio de la sociedad.
7º Dar validez a la asamblea realizada el 30 de enero de 1957.
8º Designación de dos accionistas para firmar acta junto con el presidente y el secretario de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea personalmente, los accionistas solamente deberán presentar sus acciones o títulos media hora antes de comenzar la Asamblea; solamente le podrá ser negada la entrada en caso de estar en mora con el pago de las mismas. Para hacerse representar, deberán depositarse las acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito endosable que le servirá de boleta de entrada y mencionará el número de votos que le corresponda.

$ 600.— e.24|3-Nº 19.323-v.28|3|58

ASOCIACION DE LOCATARIOS DEL MERCADO MAYORISTA "CONCENTRACION DORREGO"
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero 21 de 1958

En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 29 de los estatutos, la comisión directiva convoca a los Sres asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo del corriente año, a las 17 horas, en su sede, Coronel Niceto Vega Nº 6079, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Lectura y aprobación memoria y balance de gastos y recursos del ejercicio 1º de Enero al 31 de diciembre de 1957.
3º Informar sobre trámites y actuación de la Asociación sobre consignación de arrendamientos en el juzgado nacional Nº 21 en el juicio contra arrendamiento a la municipalidad por cobro con retroactividad.
4º Renovación parcial de comisión directiva, eligiendo por votación a los siguientes cargos: 1 presidente por un año; 1 vicepresidente, por dos años; 1 vicepresidente, 2 por 1 año; un secretario por dos años, secretario de actas por un año, un protesorero por dos años, cuatro vocales titulares por dos años, tres vocales suplentes por dos años, tres vocales suplentes por un año; tres consejeros por un año y tres revisores de cuentas por un año.
5º Nombrar dos socios para que en representación de la asamblea firmen el acta.

Art. 20. — Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. — Salvador Sarantti, vicepresidente 2º — Emilio Lorenzoni, secretario.

$ 30.— e.24|3-Nº 19.286-v.26|3|58

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria el día martes 8 de abril, a las 18 horas, en su sede social, Posadas 1659, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que firmen el acta.
2º Lectura de la memoria anual.
3º Consideración del balance general; cuenta de gastos y recursos e inventario.
4º Elección de ocho miembros para integrar la comisión directiva.

$ 90.— e.24|3-Nº 19.208-v.26|3|58

ARGENTARIA
S. A. de Finanzas
CONVOTORIA

Por resolución de Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 567, 4º piso, oficina 425.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la gestión del Directorio, la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957 y del informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los miembros titulares necesarios.
5º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración para el ejercicio transcurrido. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 18.932-v.26|3|58

ALIMENTOS GRANIX
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para abril 9, a las nueve horas, en Virrey del Pino 3801, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos fijados en Inc. 1º Art. 344, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de Directores.
4º Elección directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|3-Nº 18.973-v.26|3|58

"B"

BOCHIN CLUB LINIERS
Asociación Civil. — Social, Deportivo y Cultural. — Biblioteca Popular y Recreo Infantil
CONVOCATORIA

Estimado consocio: Invitamos a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 42 y 43 de los estatutos, se efectuará en nuestra sede social, el día 28 de marzo de 1958, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Modificación del art. 7º (inciso i).
3º Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1957.
4º Elección total de autoridades.
5º Nombrar dos socios para firmar el acta.

Rogándole puntual asistencia nos complacemos en saludarlo con la mayor consideración.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.184-v.26|3|58

BOCCAZZI
S. A., Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de abril a las 10 horas en la sede social, 25 de Mayo Nº 577, 3º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.
2 Remuneración y retribución al Directorio (Art. 10º de los estatutos).
3º Elección de un presidente y cuatro directores por el término de tres años y elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.
4º Destino definitivo de la suma de pesos $17.276,51.
5º Designación de dos asambleístas presentes para que suscriban y aprueben el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 30º sobre depósito anticipado de las acciones.

$ 350.— e.21|3-Nº 19.035-v.27|3|58

BODEGAS Y VIÑEDOS "DIAGONAL" S.A.
(En Formación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de abril de 1958 a las 19 horas, en la sede social, Cosquín número 56, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación, gestiones y mandato directores.
2º Ratificación, designación síndico, año 1956.
3º Ratificación acta de Directorio número 9, de fecha 15|3|58.
4º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957. Distribución de utilidades.
5º Elección de directores cuyo número establecerá la asamblea. Elección de síndico, titular y suplente.
6º Designación de dos asambleístas presentes, para que suscriban y aprueben el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo previsto en el art. 17 sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.061-v.27|3|58

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, S. A., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de marzo próximo, a las 10 horas, en el local de la calle Pasteur 683 Capital Federal, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, y proyecto de distribución de utilidades.
2º Elecciones de directores y síndicos:
a) Por dos años: 1 presidente, 1 prosecretario y 5 directores;
b) Por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea se considerará legalmente constituída con cualquier número de capital.

Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar de 10 y 30 a 13 horas.

$ 490.— e.20|3-Nº 19.012-v.28|3|58

"C"

CLUB EDITORIAL HAYNES
Cooperativa Limitada
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto y autorizado en el art. 16 de nuestros estatutos, la Junta directiva convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1958, a las 18.30 en el local social de la institución, calle Bogotá 119, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria.
3º Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y excedentes, informe del síndico e inventario hasta el 31 de diciembre de 1957.
4º Distribución de utilidades.
5º Renovación de autoridades, a saber: 1 presidente, hasta el 31 de marzo de 1959. 3 directores titulares, hasta el 31 de marzo de 1960. 5 directores titulares hasta el 31 de marzo de 1959. 3 directores suplentes, hasta el 31 de marzo de 1959. 1 síndico titular, hasta el 31 de marzo de 1959, 1 síndico suplente, hasta el 31 de marzo de 1959.
6º Proclamación de los miembros electos. — Buenos Aires, marzo 10 de 1958.

Nota: El punto 5º (renovación de autoridades), se realizará el viernes 28 de marzo, de 8 a 20, y a continuación, el punto 6º (proclamación de los miembros electos).

Artículo 19 de los estatutos: Las asambleas se celebrarán, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios.

$ 210. — e.25|3-Nº 9.356-v.27|3|58

CASA JACOBO PEUSER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril próximo, a las diecisiete horas, en la sede social, Avda. Patricios 599, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación en ocho del número de directores.
2º Elección de tantos directores como se necesiten para completar el número que haya fijado la asamblea.
3º Elección de síndico titular en reemplazo del doctor Enrique García Mérou, que renunció hasta la próxima asamblea ordinaria.
4º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con los directores y síndico presente, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la tesorería de la sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1958. — El Directorio.

$ 850.— e.25|3-Nº 19.434-v.31|3|58

COMPAÑIA QUIMICA PLATENSE
Industria Química Agrícola, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 9,30 horas, en el local social de la calle Lavalle 391, 7º piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 18º ejercicio económico de la sociedad, vencido el 30 de noviembre de 1957.
2º Elección por dos años de seis directores titulares.
3º Elección por un año de síndico titular y síndico suplente.
4º Anulación de la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 1955.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.24|3-Nº 19.260-v.28|3|58

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores socios de la Cámara Argentina de Comercio a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la Avenida Leandro N. Alem 36, el 31 del corriente, a las 10 horas, a fin de constituir las mesas receptoras de votos para la elección de autoridades, que funcionarán de 10.30 a 17 horas, y pasar a cuarto intermedio hasta las 18 horas en que se considerará el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance y cuenta de gastos y recursos del ejercicio correspondiente al año 1957.
2º Elección de 9 directores por 2 años; 3 por 1 año y 2 síndicos (titular y suplente), por 1 año.
3º Designación de 2 socios para que firmen el acta. — El presidente.

Nota: Art. 29 de los estatutos: Las asambleas quedarán constituídas siempre que estuviere presente o representada, la quinta parte de los socios de la Cámara con voz y voto. No reuniéndose este número, se celebrará en segunda convocatoria, después de media hora de la fijada para la primera, siendo válidas sus resoluciones, cualquiera sea el número de los socios que se hallen presentes o representados. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958.

$ 350.— e.24|3-Nº 19.230-v.28|3|58

CLINICA BAZTERRICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social el día 22 de abril próximo a las 18 horas, a efectos de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de lo actuado por la mayoría del Directorio que resolvió firmar la documentación que se somete a la consideración de la asamblea, en reemplazo del presidente.
2º Consideración y aprobación de lo actuado por la mayoría del Directorio que resolvió requerir del síndico suplente suscribiera en reemplazo del titular e informara sobre los documentos a someter a la asamblea.
3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y su complemento, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico suplente correspondientes al décimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.
4º Elección de siete directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.
5º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 1.200.— e.24|3-Nº 19.320-v.15|4|58

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores delegados de accionistas para el día 28 de abril de 1958, a las 16 horas, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la elección de delegados de accionistas.
2º Informe sobre el patrimonio social al 31 de diciembre de 1955.
3º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1956 y 31 de diciembre de 1957.
4º Contribución realizada en marzo de 1956 con destino a la Lucha contra la Poliomielitis.
5º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración y señor síndico. Artículo 5º del Decreto-Ley Nº 7.223|55 y Resolución del ex Instituto Nacional de Carnes número 1.521|56.
6º Nuevas plantas industrializadoras. Estudio de la comisión especial.
7º Traslado a la Asamblea del proyecto de reformas estatutarias.
8º Aumento de capital. Reforma del Art. 10º de los Estatutos.
9º Composición del Consejo de Administración. Modificación del artículo 17º de los Estatutos.
10º Fecha de cierre de los ejercicios económicos. Reforma del artículo 41º de los Estatutos.
11º Renuncia de los señores miembros del Directorio.
12º Elección del Directorio. Artículos 14º y 27º de los Estatutos.
13º Consideración de la extensión del mandato de sus miembros.
14º Elección de síndico titular y suplente.
15º Designación de dos delegados de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para resolver sobre los puntos 7º, 8º y 9º se requerirá el quórum que fijan los artículos 11º y 30º, respectiva-

mente, de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.24|3-Nº 19.146-v.14|4|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1958, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores y nombramiento de nuevos directores para su integración.

2º Nombramiento de dos accionistas que aprueben y firmen el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The First National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale a Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1958.

$ 210.— e.24|3-Nº 19.231-v.26|3|58

CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL A R M O N I A

Sociedad Civil

Avda. de los Incas 4370 — T. E. 51-1536

CONVOCATORIA

Señores socios:

La comisión directiva, de acuerdo con lo establecido por los Arts. 46 y 5 del estatuto, tiene el honor de invitar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el Sábado 29 de marzo de 1958, a las 18 horas, en el local de nuestra sede social, Av. de los Incas 4370, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance, inventario general, cuenta de gastos y recursos del ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1957, hasta el 31 de diciembre del mismo año

2º Informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Elección por dos años de 4 vocales titulares y tres suplentes en reemplazo de los Sres. Osvaldo Sabbatella, Mateo Busso, Angel Raimondi, Miguel F. Chianello, Francisco Parrotta, Aldo Paci y, para ocupar puesto vacante para integrar la C. D. y de tres miembros titulares y dos suplentes para cada una de las comisiones revisora, de cuentas y arbitral, respectivamente, que terminan sus mandatos.

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de esta Asamblea (Art. 45 Inc. D) y practicar el escrutinio.

5º Proclamación de los electos. — Buenos Aires, 26 febrero 1958. — Francisco Mingrone, presidente. — Osvaldo Sabbatella, secretario.

Nota: La Asamblea se dará por constituida media hora después de la fijada en la convocatoria, con cualquier número de socios presentes (Art. 45).

Para asistir a la asamblea, se requiere la presentación del recibo correspondiente al mes anterior a la Convocatoria (Art. 49).

$ 300.— e.24|3-Nº 19.306-v.26|3|58

CARLOS LUCKE S. A.

Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos

Calle Gral. Güemes 2119 - Florida F. C. N. G. B. M.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, izquierda, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondiente al Décimo Cuarto Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y reservas.

3º Fijación del porcentaje de remuneraciones del Directorio y síndico

4º Fijación de honorarios de los directores con cargos en la sociedad.

5º Aumento del Capital Social.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien las acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156. — El Directorio.

$ 450.— e.24|3-Nº 19.294-v.28|3|58

COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A.

N. 8377

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 10,30 horas, en el local Corrientes 1615, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por los ejercicios terminados el 30 de noviembre de 1956 y de 1957, y distribución de utilidades;

2º Aprobar todo lo actuado en el pasado;

3º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones;

4º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.096-v.27|3|58

CADEC

Cía. Argentina de Comercio

Sociedad Anónima

N - 1598

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 1º de abril de 1958, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.038-v.27|3|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1958, a las 10 hs., en 25 de Mayo 460, 3er. piso

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico Ejercicio al 30 de junio de 1957.

2º Honorarios del Directorio.

3º Designación del número de directores que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos; elección de directores suplentes.

4º Elección del síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios para el Ejercicio 1957|58.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, marzo 13 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.878-v.26|3|58

CAMARA CHILENO - ARGENTINA DE COMERCIO

Conforme a lo preceptuado por el artículo 21 de los estatutos convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 31 de marzo a las 18,30 horas en la sede social (Defensa 320), para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance.

2º Elección de nueve miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Enrique Moresco, Juan Malamud, Carlos Pfingsthorn, Barry S. A., Westley, Secundino González Dazzo, Alberto Boeuf, Juan Enrique Serrano, Jorge Justiniano y Manuel M. Risueño.

3º Designación de dos socios para que firmen el acta. — Germán A. Pina, director secretario.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.901-v.26|3|58

CASA LEE (Argentina)

Soc. Anón., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el lunes 31 de marzo de 1958 a las once horas, en Avenida Córdoba 1154, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de noviembre de 1957.

2º Fijar número y tiempo del mandato y elección de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndicos sobre las utilidades realizadas y diferidas.

5º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.897-v.26|3|58

C O F I A

Consorcio Financiero e Industrial Argentino

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, el día 31 de marzo de 1958, a las 10,30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores en el número que fijo la asamblea de conformidad al artículo 12 de los estatutos

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 19.014-v.26|3|58

"CH"

CHELLE ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 16ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183, 1º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y aplicación de las utilidades correspondientes al 16º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Aprobación de asignaciones percibidas por los directores, conforme a lo dispuesto en el art. 11º, inc. b) de los estatutos sociales.

5º Determinación del número de directores titulares, conforme a lo dispuesto en el art. 7º y su elección por el término de 3 años.

6º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

Buenos Aires, a 19 de marzo de 1958.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 15 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 500.— e.21|3-Nº 19.166-v.27|3|58

"D"

DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA., S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Destilerías Joseph E. Seagram and Sons Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 1958, a las 11 horas, en la calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de cinco directores y fijación del término de su mandato.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.25|3-Nº 19.407-v.31|3|58

ELORDY

Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1958, a las 9,30 horas, en el local, Avd. Córdoba Nº 323, piso 8º, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación de Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito, en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 250.— e.25|3-Nº 19.429-v.31|3|58

"E"

EFDELIT

S. A., Industrial y Comercial

Industrias Plásticas Argentinas

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 10 horas, en el local social, Garay 2858, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Fijar el número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.183-v.27|3|58

E. R. SQUIBB & SONS ARGENTINA S. A.

Productos Químicos, Biológicos y Farmacéuticos

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1133, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndico titular y suplente de acuerdo con los artículos 5º y 10º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota. — Artículo 12 (h), dice textualmente: "Los accionistas para poder tomar parte en cualquier asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco y la sociedad les otorgará un recibo que les servirá de entrada a la asamblea".

$ 450.— e.21|3-Nº 19.171-v.27|3|58

E. CASAL S. A.

Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º y 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de abril de 1958, a las 9 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1.183, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y aprobación de la gestión, mandato conferido a los señores miembros del Directorio.

2º Aprobación de todas las operaciones realizadas entre el 1º de setiembre de 1956 al 31 de agosto de 1957.

3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1957.

4º Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firma, el Acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos depositando sus acciones o certificados bancarios tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.20|3-Nº 18.877-v.26|3|58

E N R I D O R A

Compañía Inmobiliaria, Financiera y Comercial S. A.

N-8383

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las diez horas, en Sarmiento 424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1957.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos conforme a las disposiciones de los arts. 15º, 16º y 39º de los estatutos.

3º Designación de síndicos, titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 30.000.000.— (treinta millones de pesos m|n. de c|l.) a emitirse en series de 10.000 acciones ordinarias de m$n. 100.— (cien pesos m|n. de c|l.) cada una, de acuerdo a lo que disponen los estatutos y autorización al Directorio para fijar, cuando lo estime conveniente y necesario, la forma y oportunidad de las emisiones.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: A efectos de la asistencia a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el art. 32º de los estatutos. — El Directorio.

$ 450.— e.20|3-Nº 18.998-v.26|3|58

ENRIQUE R. MEILLER S. A.

Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día treinta de marzo del año en curso a las 15 horas, en el local social de la entidad, calle Pueyrredón Nº 1525, piso 7, Dto. "A", con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.

2º Consideración del estado actual del Directorio, fijación del número de miembros y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 18.949-v.26|3|58

"F"

FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS

Sociedad Anónima Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Abril de 1958, a las 11.30 horas, en Corrientes 447, Esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.456-v.31|3|58

FOTOGEN S. A. C. e I.

Salta 2067 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 1958, a las 15 horas, en el local social, calle Salta Nº 2067, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el art. 22 de los estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 19.498-v.31|3|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de abril de 1958 a las 16 horas en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 48º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Remuneración Directorio y Comité (Art. 42º de los estatutos).

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The First National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale a Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.422-v.26|3|58

"C O F I A"
Consorcio Financiero e Industrial Argentino
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, el día 31 de marzo de 1958, a las 10.30 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores en el número que fije la asamblea de conformidad al artículo 12 de los estatutos.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.25|3-Nº 19.014-v.31|3|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 20|3 al 26|3|58.

F. E. MORESCO LTDA.
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 2591
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle José Bonifacio Nº 1750, el día 31 de marzo de 1958, a las 18,15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del síndico titular.
4º Elección por terminación de mandato de directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndicos, titular y suplente para el próximo ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.032-v.27|3|58

FINCOQUIMICA S. A.
Financiera - Comercial - Química
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1958, a las 17 horas, en la calle Belén Nº 471, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 750.— e.18|3-Nº 18.664-v.9|4|58

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
2º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión de una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas (artículo 3º del estatuto), en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones ó certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Presidente.

$ 1.500. — e.17|3-Nº 18.423-v.8|4|58

"G"

GONZALEZ Y CRESPO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 7.861
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 1958, a las 18 horas, en la calle Vernet 174, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.24|3-Nº 19.325-v.28|3|58

GOBECIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.20|3-Nº 18.959-v.26|3|58

"I"

I S A
INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo de 1958 a las 10 horas, en su local social del Instituto Seroterápico Argentino S.A.I.C., calle Murguiondo 1747|65, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 32º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio durante el nuevo ejercicio y en caso de modificarse el número actual, elección de nuevos directores y de los que han terminado su mandato.
3º Elección de síndico titular y suplente por terminación de mandato de los actuales.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea (Art. 20 y 21 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. — No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe mediante una carta poder.

$ 450.— e.21|3-Nº 19.098-v.27|3|58

I S A
INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 31 de marzo de 1958, a las 11 horas en el local social del Instituto Seroterápico Argentino S.A.I.C., calle Murguiondo 1747|65, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación judicial del Instituto Seroterápico Argentino S.A.I.C., en convocatoria de acreedores.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea (art. 20 y 21 de los estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta poder.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.039-v.27|3|58

INSPOOR, S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1958, a las 18 horas en su local social, Avda. Pte. R. S. Peña 833 (esc. 507), Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias cerrados al 31|12|1957.
2º Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar el Directorio, así como de un síndico titular y uno suplente, para el próximo período.
3º Designación de dos accionistas asistentes para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.135-v.27|3|58

INMOBILIARIA RECONQUISTA S. A.
Registro Nº 5835
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Abril a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Designación de cinco directores, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.091-v.27|3|58

I. A. S. A. INDUSTRIAL ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1958, a las 9 horas, en el local de la Avenida Forest 391, piso 2º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de la 3º serie de acciones ordinarias por valor nominal $ 200.000.— para el pago de dividendos.
4º Elección de un director por tres años y, elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de un accionista para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1958. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 350.— e.20|3-Nº 18.971-v.26|3|58

"J"

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos pertinentes del estatuto social y lo dispuesto en el Decreto Nº 1793 del P. E. N., se convoca a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día lunes 14 de abril de 1958 a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 720, piso 8º, escritorio número 85, a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al 12º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y de suplentes de síndico conforme a lo dispuesto en el estatuto.
3º Elección de directores titulares por tres años por terminación del mandato de los cuatro que actualmente ejercen el cargo. Elección de un director suplente por un año para integrar la vacante del que pasó a titular; y elección de un síndico titular y uno o más suplentes, por un año.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, marzo 19 de 1958. — Por el Directorio, Dr. Horacio A. Pozzo, presidente.

Nota: Art. 29 del estatuto:
Los accionistas, para tener derecho de asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que le corresponden en primer cómputo.

$ 550.— e.24|3-Nº 19.237-v.28|3|58

JOSE CHANZA Y CIA
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de abril de 1958 a las 18 horas, en la sede social, Cosquín Nº 56, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957, Distribución de utilidades.
2º Elección de presidente y de directores cuyo número establecerá la Asamblea. Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene lo dispuesto en el Art. 23 sobre depósito anticipado de acciones.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.062-v.27|3|58

JOHN POWELL Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1958, a las 15 horas, en el local social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1219, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de Noviembre de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 18.933-v.26|3|58

"L"

"LAS GRACIAS" S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de Abril de 1958 a las 10.30 horas, en Avenida Corrientes 447, 7º piso, escritorio 705, Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1957
2º Elección de directores y síndicos
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.453-v.31|3|58

LA FORTUNA S. A. ARGENTINA DE AHORRO Y PREVISION
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 9 de abril de 1958, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 476.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y para firmar el
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957. Lectura del dictamen del síndico.
3º Determinación, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6º del Estatuto del número de directores que actuarán durante el ejercicio.
4º Elección por el término de dos años de los directores titulares y de tres directores suplentes y del síndico y síndico suplente, por un año.

Buenos Aires 12 de Marzo de 1958. — El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco.

$ 400.— e.24|3-Nº 19.232-v.28|3|58

LARROUDE Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
Rivadavia 1369 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1958, a las 15 horas, en el local Rivadavia 1369, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1957.
3º Ratificación de las retribuciones a directores con cargo ejecutivo.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de directores titulares y suplentes, por tres años, y síndicos titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.107-v.27|3|58

LABORATORIOS BIOQUIMICOS-FARMACEUTICOS LUTETIA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril a las 12,30, en Avda. Julio A. Roca 733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de directores y síndicos; remuneración de los mismos y consideración de las retribuciones fijadas conforme al artículo 14.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.140-v.27|3|58

LA INVERNADA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1958, a las 11 horas, en la sede social, calle Carlos Pellegrini Nº 385, piso 7º, Departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios 1º, 2º, 3º y 4º, terminados el 30 de noviembre de 1954, 30 de noviembre de 1955, 30 de noviembre de 1956 y 30 de noviembre de 1957, respectivamente.
2º Retribución de directores y síndico.
3º Designación de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular, y un síndico suplente.
4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.164-v.27|3|58

LOWE ARGENTINA
S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión
Uruguay 1053
CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina, S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará, el miércoles 16 de abril de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social calle Uruguay 1053, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para emitir acciones conforme al art. 4º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Art. 20 de los estatutos. Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad hasta 3 días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero.

$ 900. — e.19|3-Nº 18.695-v.10|4|58

L E D A T E X
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 8 de abril de 1958, a las 17 horas, en Reconquista 341, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del C. de Comercio correspondiente al ejercicio que ha terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijación de remuneraciones al directorio y síndico.
3º Elección de tres directores, por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta en nombre y representación de la asamblea. — El Directorio

$ 250.— e.20|3-Nº 18.881-v.26|3|58

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día

31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en su local social, Dique III, Lado Este del Puerto de la Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y remuneración al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y aumento de capital.

3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|3-Nº 19.151-v.27|3|58

MATHIESON QUIMICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de marzo de 1958, a las 10 horas, en la calle Viamonte 1133, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Elección del directorio y síndico titular y suplente de acuerdo a los artículos 5º y 10º de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 18.940-v.26|3|58

"N"

NICOLAS CAPUTO
S. A. de Edificación
Registración Nº 3.616
CONVOCATORIA

Se cita a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, a las 17 horas, en la sede de la sociedad calle Chile 1449, 2º cuerpo, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inc. 1º, y 361, del Código de Comercio, referentes al ejercicio económico social, al 31 de diciembre de 1957.

2º Reparto de utilidades.

3º Aplicación del art. 10 de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la exigencia estatutaria referente al depósito de acciones para la asistencia a la asamblea. — Ing. Luis Nicolás Caputo, Director General.

$ 300. — e.25|3-Nº 19 330-v.31|3|58

NEUMATICOS GOODYEAR S. A.
Nº 2.747
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1958, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir personalmente o por medio de representantes a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta el día antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.095-v.27|3|58

"Ñ"

ÑACURUTU ROGA GUAZU, S. A. C. y F.
Reconquista 336 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de abril de 1958, a las 12,15 horas, que tendrá lugar en Reconquista 336, 1er. piso, oficina 14, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de la reserva especial y reparto de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, todo por terminación de mandatos de los actuales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 21 de 1958 — El Directorio.

$ 350. — e.25|3-Nº 19.374-v.31|3|58

"O"

O R Z A N S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.265

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1958, a las 9.30 horas, en Cerrito 782, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 24 de los estatutos, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 500.— e.19|3-Nº 18.725-v.1|4|58

"P"

P R O F I N A
Sociedad Anónima
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Marzo de 1958, a las 11 horas, en la Avenida Julio A. Roca 672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — Domingo Cutroneo, presidente. — Carlos M. de Olazábal, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 25 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.503-v.27|3|58

PERFUMERIA GAL Y FLORALIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.294
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1958, a las 17 horas en el local sito en la Avda. Corrientes 330, piso 5º, escritorio 502, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 19.033-v.27|3|58

"PROTERVA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1958, en el local social de la entidad, calle Arenales Nº 1795 7º piso, a las diez horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Fijación y elección de los miembros del directorio por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 250.— e.20|3-Nº 18.942-v.26|3|58

"R"

R. K. O. RADIO PICTURES ARGENTINA
S. A. Comercial de Películas Cinematográficas
N-3.454

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de marzo de 1958, a las 17 horas, a celebrarse en el local social, Río Bamba 356, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1957, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.183-v.27|3|58

RCA VICTOR ARGENTINA, S.A.I.C.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1958 a las 16.00 horas, en la sede social Bmé. Mitre 1961, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Elección y número de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.903-v.26|3|58

"S"

Sociedad Anónima
"DOMINGO BARTHE"
(Comercial e Industrial)
27º Ejercicio
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el art. 24º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1958, a las 10 horas, en el local social de la Avda. M. A. Montes de Oca número 1530, 2º piso, en esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 27º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1957;

2º Aplicación y distribución de las utilidades;

3º Elección de dos directores por el término de tres años, un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio de 1958;

4º Designación de tres directores para integrar el comité delegado por el término de un año (Art. 17º);

5º Fijación al señor presidente que designe el Directorio, de la asignación mensual que prescribe el art. 15º; y

6º Designación de dos señores accionistas para que, de acuerdo al art. 30º, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 27º).

$ 450.— e.24|3-Nº 19.303-v.28|3|58

S P E D R O G S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.101
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 7383, el viernes 18 de abril de 1958 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital social.

b) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1957, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico.

c) Distribución de beneficios del ejercicio.

d) Elección de directores y síndicos.

e) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1957 y 1958.

f) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.21|3-Nº 19.149-v.14|4|58

"T"

TANGEE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el próximo 31 de marzo a las 11,30 horas, en el local, Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.937-v.26|3|58

"U"

UNION FABRIL, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1958, a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Corrientes 447, oficina 702,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1957.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.20|3-Nº 18.919-v.26|3|58

"V"

VISUALES, ROYO, PALACIO & CIA, S. A., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1958 a horas 11 en la sede social, calle Bartolomé Mitre número 270 de la Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de siete directores titulares y dos suplentes que reemplazarán al Directorio por terminación de mandato.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Modificación de los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales.

6º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene que, para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de reunión.

$ 350.— e.24|3-Nº 19.299-v.28|3|58

VERITAS - F. ANTONIO RIZZUTO
S. A. de Informaciones Comerciales, Representaciones y Mandatos
Maipú 286 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de abril venidero, a las 18.30, para:

1º Considerar documentos que cita el Art. 347, Inc. I, del Código de Comercio, correspondiente al 15º ejercicio.

2º Distribución de utilidades;

3º Retribución de gerentes;

4º Elección de cuatro directores por dos años;

5º Elección de síndicos;

6º Término de publicaciones;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Declaramos conocer los términos del Decreto-Ley Nº 1793|56, de fecha 31 de enero de 1956, en lo que respecta a limitación de publicaciones bajo nuestra exclusiva responsabilidad y sin derecho a reclamo alguno, prestamos conformidad para que se efectúen las inserciones de acuerdo a lo ordenado judicialmente.

$ 250.— e.24|3-Nº 19.158-v.28|3|58

"V"

VILLER, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo primero de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo a las 17 horas, en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 9º, escritorio 915, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios Nº 1 y 2, cerrados el 31 de diciembre de 1956 y 1957 respectivamente; como así también del informe del síndico.

2º Elección de tres directores por el término de un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo vigésimo tercero de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, las acciones o en su defecto documentación bancaria que acredite su tenencia con trece días de anticipación por lo menos, a la fecha de convocatoria.

$ 450.— e.20|3-Nº 18.905-v.26|3|58

"Z"

ZEELANDIA
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
Número de Registro 4.298
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de marzo de 1958, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital de la sociedad, modificando el artículo 4º de los estatutos.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150. — e.20|3-Nº 18.851-v.26|3|58

ZEELANDIA
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
Número de Registro 4.298
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1958, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de dos directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.20|3-Nº 18.843-v.26|3|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ramos, García & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en su propio edificio calle Sarmiento 1480, Capital, T.E. 40-0651 y 0544, avisan que queda modificado el aviso de este Boletín Nº 6626 de fecha 12|11 al 18|11 de 1957, de la siguiente manera; Francisco Luppino vende al Sr. Luis Vázquez, su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y cinco mesas en la acera, sito en la AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1602 al 1604, Capital. — Domicilio del vendedor, Melo Nº 1004, Banfield, domicilio del comprador, el mismo negocio. — Reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 200.— e.25|3-Nº 19.368-v.31|3|58

Rio & Cía., Balanceadores, Martilleros, Corredores y Comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: El señor Antonio Miguel Fiscella, vende su negocio de Carnicería y Verdulería sito en la AVENIDA ARGENTINA Nº 5394, esquina AQUINO

de esta Capital, á los señores José Velis y Antonia Veñz, quienes lo compran libre de toda deuda y gravamen.

Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.419-v.31|3|58

Samuel Bajarlia, abogado, con estudio en Cerrito 466, p. 7º, dpto. 75, avisa que los señores Justo Macías, José Martínez, Dolores Villaverde y Ricardo Suárez han vendido a los señores Francisco Juan Coria, Antonio Galdo, Isaac González, Serafín Suárez, José Manuel Rodríguez, Juan Redruello y Estanislao González el fondo de comercio bar y restaurant, ubicado en AV. SANTA FE 4515, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, en mis oficinas. Se hace notar que este edicto se publica atento a lo solicitado por las partes en autos "Macías Justo y otros s|autorización para extender escritura" que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 del Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 16 del Dr. Luis C. Benitez Cruz.

$ 200.— e.24|3-Nº 19.336-v.28|3|58

Avisa Miguel A. Martinelli, balanceador público, oficina Santo Tomé 4030, que se rectifican los edictos publicados en el Boletín Oficial y Noticiero Argentino, con fechas 12 al 18 y 7 al 12 del corriente mes y año respectivamente, por el cual Pascualina Guarnieri viuda de De Rubertis, domiciliada Avenida Cabildo 2831, Capital, vendía a Simón El Assir, Alberto Zetune y Ramón Zeitune su comercio de corsetería denominada "Lina", sito AVENIDA CABILDO 2831, Capital Federal; siendo sus únicos compradores Alberto Zetune y Ramón Zeituno, domiciliados Arzobispo Espinosa 1173, Capital. Reclamos término ley Nº 11.867, interpónganse en mi oficina.

$ 200.— e.24|3-Nº 19.326-v.28|3|58

Francisco A. Bevilacqua, martillero público nacional, con oficinas en la calle Terrero 2816, de esta Capital, avisa al comercio que la Sra. Ethel Leonarda Mauro ha vendido por su intermedio a las Sras. Brucha Hekier y Bajla Hekier su negocio de perfumería denominado Ethel sito en la calle ALVAREZ JONTE 2967, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en oficinas del martillero interviniente, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.24|3-Nº 19.351-v.28|3|58

Al Comercio: José Díaz Pardo, corredor y martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 1382, 1er. piso, Capital, T. E. 37-6224 y 38-8138, avisa que Ygnacio Herrera vende al señor Manuel Diz Pazos su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle AVDA. LA PLATA Nº 2242, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 150.— e.21|3-Nº 19.133-v.27|3|58

Se hace saber por cinco días, que el Sr. Héctor Oscar Carmuege, cede, vende y transfiere a don Adolfo Salvador Tonna, todos sus derechos y acciones sobre el negocio de fiambrería, sito en la AVDA. LA PLATA Nº 193, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, en el negocio.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.144-v.27|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Hipólito Barreiro, vende a Rodolfo Piastina, su negocio de carnicería, calle ARISTOBULO DEL VALLE Nº 1395. — Domicilio contratantes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.868-v.26|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Rubén Manuel Lodos, vende a Francisco Leto, su negocio de carnicería al por menor, establecido en la calle ARAOZ Nº 1031. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.863-v.26|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Luis Mario Pertusi, vende a Enrique Larán su negocio de carnicería, sito en AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 2649. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.865-v.26|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Manuel Garrido, Aurelio Monteagudo y José Manuel Monteagudo, venden a María Villaverde Vda. de Melucci, el negocio de hotel alojamiento sito en la AV. RIVADAVIA Nº 1479, 3º Dto. E., Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.988-v.26|3|58

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, con oficina en la Av Córdoba 1821, 2º piso, hacen saber al comercio que ha quedado sin efecto la venta de la carnicería de la calle ALBARRACIN Nº 2030, por parte del señor José Percuco al señor Juan Carlos Asciutto, de plena conformidad de ambas partes. Informes, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.003-v.26|3|58

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, con oficina en la calle Av. Córdoba 1821, 2º piso, hacen saber al comercio en general, que el señor Francisco Arias, vende la mitad indivisa del negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la AVENIDA BELGRANO Nº 2926, al señor Celso Fernández; informes y reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.005-v.26|3|58

"B"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Osvaldo Ferrari vende a Constante Morano y Roberto Morano negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados sito en BARTOLOME MITRE Nº 2609, Domicilio partes: vendedor Bartolomé Mitre Nº 2583, Dto. C y compradores Deán Funes Nº 1077 Dto. 3.

Reclamos ley: nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.463-v.31|3|58

Avisan Viscarra y Di Primio, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183, que Manuel Alonso y José Alonso, venden a Lucía Arande, su negocio bar, casa de lunch, sito BERMUDEZ Nº 2642, domicilio de las partes. Recl. ley n|ofic.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.356-v.31|3|58

Ernesto Paulero (h.), martillero público, con oficinas en la calle Uruguay 560, 2º piso, Of. 23, avisa al comercio que según boleto de fecha 25 de abril de 1957, el Sr. Ignacio Escudero vende el negocio de carnicería, denominado "La Argentina" que tiene instalado en la calle BOLIVIA 3821 a los señores Mariano Manfredi, Felipe Orlando y Francisco Paolo Orlando reclamos de Ley, en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.24|3-Nº 19.190-v.28|3|58

A. Valdueza y Hno., balanceadores y comisionistas, oficinas Núñez 2573, avisan Sebastián Lemmo vende a Eduardo y Alfredo Lerrnda el negocio del ramo de fiambrería y quesería al por menor sito en la calle BURELA 3201. Haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo existente del expresado negocio. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Burela 3201.

$ 100.— e.24|3-Nº 19.331-v.28|3|58

Se hace saber por cinco días que "Farmacia Rhodi S. R. L.", vende al Dr. Santiago Sánchez Negrete, el negocio de farmacia denominado "Rhodi", sito en la calle BONPLAND esquina PARAGUAY Nº 5301. Interviene el escribano Carlos A. Pazo, con oficinas en la calle Corrientes Nº 980, donde las partes constituyen domicilio legal para las oposiciones.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.929-v.26|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisa..: Manuel Garrido, José Monteagudo y Aurelio Monteagudo, venden a Josefina Ronderos Fernández, el negocio de hotel alojamiento sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1505, 1º, Dto. 2, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.986-v.26|3|58

"C"

Abraham Fleisman, martillero público, con oficinas en la calle Florida 633, piso 2º, Capital Federal, avisa que el señor Mariano Besdieztzny vende al Sr. Eduardo Votta el taller mecánico sito en la calle CALDERON 1834|36, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en mis oficinas, que son de las partes.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.383-v.31|3|58

El doctor Carlos Alberto Giorgio, comunica al comercio que el señor José Juhas vende las cinco sextas partes de su negocio de chanchería y carnicería por mayor y menor denominado: "Estrella Azul" ubicado en los puestos Nº 61, 62, 67 y 68 del mercado de Abasto Proveedor sito en la calle CORRIENTES Nº 3247, de esta Capital a los señores Ana Encarnación Chiesa de Esnaola, Francisco José Garbarini, José Fernández García, Miguel Esteban Moretó Guillaumé, Desiteo Fernández, Carlos Florencio Lynch, José Modesto Florito, José Andrés Benítez, Luis Meiriño, Antonio Carbone, Alberto Ramón Armando Mariano Sacarrera, Domingo De Monte, Manuel Vicente Goycoechea, Silvestre López Ramos, Manuel Gómez, Luis Prola, Mladen Stefanoff, Juan Savino y Enrique Alberto Edmundo Wenthe, libre de deuda y gravamen.

Reclamos de ley en mi Estudio: Charcas 2851, que es de las partes.

$ 250.— e.25|3-Nº 19.495-v.31|3|58

Núñez & Puglia, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Junín 1388, Capital, avisan al Comercio en General que: Estanislao Brunetti & María Clelia Guzmán de Brunetti venden a la señora Teresa C. Caputo de Pandullo su negocio de Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas Envasadas al por menor sito en esta Capital, calle COLOMBRES Nº 20, libre de toda deuda o gravamen.

Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.411-v.31|3|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, de esta Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: El señor Abrahám Levin, vende su negocio de Despacho de Comestibles con venta de Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en la calle CORONEL CARDENAS Nº 3002, esquina MONTES de esta Capital, al señor Juan Crisci, quien lo compra libre de todo pasivo.

Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.418-v.31|3|58

José S. Cánepa, martillero público, comunica que doña Irma G. de Pérez Del Cerro, vende a Juan Francisco Epele libre de pasivo, el negocio de florería ubicado en la calle CAMACUA 87, de esta Capital. Reclamos de ley; Ramón L. Falcón 2120. 66-4240 Capital, que es de las partes.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.484-v.31|3|58

Río & Cía, balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501 Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: Los señores Manuel Boullón y Vicente Boullón, venden su negocio de Fiambrería y Quesería sito en la calle CAMARONES Nº 3167, de esta Capital, a la señora Matilde Del Carmen Berti de Hoffer, quien lo compra libre de toda deuda y gravámenes.

Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 19.420-v.31|3|58

Jorge Carlos Mitre, abogado, Tomo 15 Fo. 82, avisa que Marfeldh S. A. ha adquirido el fondo de comercio de Marfeldh SRL, con domicilio en CORRIENTES 2278, haciéndose cargo del activo y pasivo.

Reclamos de ley en nuestro Estudio calle 25 de Mayo 578, 4º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.493-v.31|3|58

Jorge Carlos Mitre, abogado, Tomo 15 Fo. 82, avisa que Feldstein S. A., ha adquirido el fondo de comercio de Grandes Sastrerías Paramount SRL., con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 423, haciéndose cargo del activo y pasivo.

Reclamos de ley en nuestro Estudio calle 25 de Mayo 578, 4º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.494-v.31|3|58

Cachëiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, Capital, T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores José María Barro, Francisco Cháves, Ramón Luis Carroño, Elaudolino Díez, Luis Alonso, José Alfredo Otero y Fermín Lucas venden a los señores José Suárez, Juan Cabanas, Felipe Fernández, Juan Barcia y Manuel D'almeida su negocio de café, bar, venta de cafés y tés denominado "La Cubana", marca registrada, situado en la calle CORRIENTES 2811|13, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.24|3-Nº 19.349-v.28|3|58

A. Valdueza y Hno., balanceadores y comisionistas, con oficinas Núñez 2573, avisan que el señor Carlos Giménez vende a la señorita María Felisa Colonelli el negocio de alojamiento, sito en la calle CUBA Nº 2557, domicilio de las partes. Reclamos de ley interponerlos en nuestras oficinas.

$ 100.— e.24|3-Nº 19.328-v.28|3|58

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corred. y martil. públicos, oficinas Avda. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900 - 7454, avisan: Queda sin efecto la venta del negocio de pizzería, venta de helados, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle CORRIENTES 3199 esq. ANCHORENA 509, que realizaba Baldomero Fuentes, a José Fernández, Santiago Fuente, Cipriano Celorrio, Dante Quintero y Luciano Amato, según publicaciones en Boletín Oficial del 12 al 18 Noviembre 1957. Quedando por consecuencia sin efecto las oposiciones formuladas a dicha venta, por seguir el Sr. Fuentes con el giro del negocio. Domicilio vendedor: Manuel Arce 1027. — Domicilio compradores: Alsina 1160, Dto. 3 — Reclamos en término ley, n|oficinas.

$ 200.— e.21|3-Nº 19.111-v.27|3|58

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos| nuestro negocio de panadería mecánica y repartos, denominado "Nueva Argentina", sito en esta Capital, calle CONESA Nº 1152 al 1156, al señor José Mere. — Reclamos de ley, a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Juan Raúl Delucio, Mario Enrique Delucio y Agustín Mario Asprino.

$ 150.— e.21|3-Nº 19.150-v.27|3|58

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan: Que María Fortunata Rosa Gallo de Pérez, Constitución 2317, vende al señor Ramón Barral, Sáenz Peña 251, el negocio de hotel, ubicado en esta capital, calle CONSTITUCION 2371, libre de todo gravamen. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.031-v.27|3|58

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio Manuel Montea y Amador Rial vende a María Nélida García de Ravera su negocio de depósito y fraccionamiento de vinos, sito en esta Capital, calle CORVALAN Nº 2035. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.046-v.27|3|58

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, con oficina en la calle Av. Córdoba 1821, 2º piso, hacen saber al comercio que el señor Juan Gorbato, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la calle CAMARONES 2774, al señor Juan Carlos Spada, informes y reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.006-v.26|3|58

Vázquez, Lema & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio, el Sr. Cesáreo Rubio y la Sra. Asunción Boubeta de Rubio, venden al Sr. José Pérez, su negocio de lechería, chocolatería y venta de helados, sito en la calle COCHABAMBA 3002 esq. RIOJA 1305 de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.984-v.26|3|58

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que los señores Vlado Sertic y Delia Dratman de Sertic, domiciliados en Cangallo 1685, Capital, venden su negocio denominado "Autos de Remise", ubicado en calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1339, Capital, a los señores Jorge Alberto Ceballos y María Isabel Areco de Ceballos, con domicilio en Avenida Luis María Campos Nº 1615, tercer piso, departamento "X", Capital. — Reclamos de ley en Talcahuano 857, Capital, oficinas de los martilleros A. C. Dumar y C. B. Orlowska.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.838-v.26|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: David Manuel Biseo, vende a Mario Segundo Vigliano, su negocio de carnicería, calle CASEROS Nº 3384. — Domicilio contratantes y reclamos de ley, Junín Nº 364.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.860-v.26|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: David Díez y Hortensio Díez, venden a Florentino Salgado el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 5 mesas en la acera, sito en la calle CORONEL ESTEBAN BONORINO Nº 16, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.983-v.25|3|58

Reinaldo S. Troiano y Eduardo A. Lucena, martilleros públicos, con oficina en la Av. Córdoba 1821, 2º piso, hacen saber al comercio que la señora María Celestina Legnazzi de Lahumxanbarne, vende su negocio de carnicería, ubicado en el Puesto Nº 107, del Mercado Eugenio Ben, sito en la calle CONSTITUCION 1111|99, al señor Alfio Legnazzi. Informes y reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.20|3-Nº 19.004-v.26|3|58

"CH"

Ginés Antonio Flores, Edward Blanco y María García, avisan: Que queda nula y sin efecto la venta que el señor Ginés Antonio Flores hizo a don Edward Blanco y a doña María García, del negocio de "despacho de pan", sito en la calle CHACABUCO número 884, Capital. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicita en las publicaciones efectuadas con fechas 9|12|57 al 13|12|57.

$ 100.— e.21|3-Nº 19.068-v.27|3|58

"D"

Carlin y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida Gaona Nº 3897|99, de esta Capital, avisan que por su intermedio el señor Gerardo Costa vende a los señores Jesús Agustín Aladro y Sixto Miguel Velasco, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de garage y|o afines, sito en esta Capital, calle DIRECTORIO Nº 4774, domicilio de las partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 150.— e.24|3-Nº 19.332-v.28|3|58

Rafael Cicalese y Cía S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: por dificultad en la locación, ha quedado sin efecto la venta del negocio del restaurant y bebidas alcohólicas, sito en la calle DEFENSA Nº 656, Capital, que Eligio Cibeira, Luis Cibeira, David Cibeira y Carlos Caneda, vendían a José Iglesias, Fernando Pereira, José Touceda Lois y Vicente Guerra Rosende. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.934-v.26|3|58

"E"

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573 avisan: Antonio Muñoz, Francisco Muñoz y Antonio Muñoz, venden a Nicola Battaglia, José García, Manuel Touriño y Juan Battaglia, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados sito en la calle ENTRE RIOS Nº 1212, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.990-v.26|3|58

Piñeiro y Cía S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Manuel Garrido y Josefa María Sánchez, venden a Victoriano Oteiza el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle ESPARZA Nº 73, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 18.987-v.26|3|58

"F"

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, el señor Ricardo Eliseo Caporele, vende su sexta parte del negocio de café, bar y restaurant, establecido en calle FAMATINA Nº 3501 esquina CACHI, de esta Capital, a los señores Esteban Díaz Rodríguez, Angel Rojo, Ovidio López Díaz, José Ramón López y Constantino Rodríguez. —Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 18.904-v.25|3|58

"G"

Se avisa que Antonio Sevilla vende y Tomás Pascual compra la parte indivisa de un taller de matricería que ambos poseían en sociedad de hecho en la calle GENERAL MOSCONI 2741.

Domicilio partes reclamos de ley mismo negocio.

$ 100.— e.25|3-Nº 19.492-v.31|3|58

Se avisa al comercio en general que la señorita Griselda Marta Lauria vende al señor Stefan Ivanoff el negocio de bazar, sito en la calle GAONA 2016, de esta ciudad. Reclamos de ley en Escribanía Orenstein, Uruguay 560, 7º piso, of. 70|72, Capital Federal.

$ 100.— e.24|3-Nº 19.267-v.28|3|58

"H"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores, oficinas provisorias Monteagudo 118 T. E. 91-9179, avisan: Roberto Paz y Prudencio Fernández, venden a Faustino Fernández, Angel Abelairas, José María Boullón y Florentino Río, café y bar,

HIPOLITO IRIGOYEN 3998|4000, esquina Q. BOCAYUVA, domicilio contratantes. — Reclamos ley n|oficinas.
$ 100 — e.20|3-Nº 18.858-v.26|3|58

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández y Martínez, martilleros públicos matriculados; con oficinas denominadas "La Alianza Panadera", sitas en Rivadavia 4215, que con su intervención, los señores Venancio González y Roberto González, venden al señor José Manuel García, el negocio elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, situado en esta capital, calle HOMERO Nº 369. — Reclamos oficinas intermediarios, domicilio de partes.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.947-v.26|3|58

"I"

Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867 que "Farmacia Orayen S. R. L., capital $ 200.000", sita en calle IRIARTE 1901 esquina HERRERA, Capital Federal, vende y transfiere al farmacéutico Ricardo Martín Baccaro, con el mismo domicilio, dicho fondo de comercio, quedando a cargo del comprador el activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en Diagonal Norte 637, piso 2º, estudio Dres. Saggese. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1958.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.361-v.31|3|58

"J"

Contarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3644 Capital, T. E. 63-8506, avisan: Aculimes Helfrich y Gregorio Reser, venden a Silvestre Giuliano, el negocio de carnicería, sito calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 4424, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.370-v.31|3|58

J

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Amil y Roberto Gabriel Carolo, venden a Luis Brandariz negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas en general, sito JURAMENTO Nº 3202 esq. BAUNESS. — Domicilio parte y reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.460-v.31|3|58

M. Pedreira, martillero público, con oficinas en Avenida Rivadavia Nº 1709, Capital, avisa: Que Santos Scarcella y Ermelinda Grispino, venden libre de deuda y gravamen su negocio de tintorería, ubicado en la calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 350, Capital Federal, al señor Adolfo Domenica. — Reclamos de Ley, en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.27|3-Nº 19.249-v.28|3|58

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio Oreste Bernardino Segovia vende a Sara Pericena su negocio de despacho de pan, sito en la calle JUAN F. ARANGUREN Nº 3087, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.042-v.27|3|58

Luis González Guerrico, abogado, hace saber por cinco días, que por convenio del 29 de noviembre de 1957, la sociedad Imcó, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en liquidación), dedicada a la administración, adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles, construcción de fincas y propiedades urbanas y en general cualquier negocio relacionado con estos fines, con sede en la calle JUNCAL 1319, vendió a Quintana Soc. de Responsabilidad Limitada, el activo social conforme al detalle establecido en el balance practicado el 31 de mayo de 1957. — Reclamos de ley, en Cangallo 328, piso 4º, Capital Federal.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.993-v.26|3|58

Se avisa al comercio que don Carlos Joaquín Ledo, vende a favor de don Miguel Artigas, la mitad indivisa del negocio de peluquería que tiene instalado en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 85, donde las partes constituyen domicilio legal. — Reclamos de ley ante el señor martillero público Genaro Nigro, Av. de Mayo 570, 2º piso.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.840-v.26|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Joaquín Corral, vende a Manuel Corral su negocio de carnicería, calle JUJUY Nº 1622. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.856-v.26|3|58

"L"

Alfonso Malito, martillero público, con oficina en la calle Laguna 1392, T. E. 67-6576, avisa al comercio que por su intermedio, Antonio Toscano vende su negocio de "pizzería y bar", sito en la calle LAGUNA 1391 esquina JUNTA 3905, a los señores Fioravanti Giannattasio y Antonio Clemente Carlomagno, libre de deudas. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.148-v.27|3|58

Al Comercio: Avisan Miguel Golini, que vende a la señorita Brígida Blázquez, la parte mitad del negocio de carnicería, situado en la calle LADINES Nº 3500, domicilio de las partes. — Reclamaciones Estudio Dr. Juan M. Olazar Udabe, calle Uruguay Nº 560.
NOTA: Se publica nuevamente por haber sido insertado con error de nuestra parte en el Boletín Oficial de fecha 23|2|55, a fecha 1|3|55.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.029-v.27|3|58

Avisan, Viscarra y Di Primio, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183 que Jaime Nisensohn, vende a Raúl Elías Garaventa su negocio de heladería, sito LOPE DE VEGA 1392, domicilio de las partes. Reclamos Ley, n|ofic.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.036-v.27|3|58

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 27, Capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio, que el señor Carlos Adolfo Aziz, vende a los señores José Fernández, Juan Carlos Bustos, Miguel Calixto Zirone, David Santiago Justet, José Valiña y Zoilo Ochoa, la séptima parte que tenía y le correspondía en el negocio de restaurant y bar denominado "La Bordelesa", sito en la calle LAS HERAS Nº 2801, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo que pudiera corresponderle en la forma proporcional precitada. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.882-v.26|3|58

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que los señores Laureano Pérez Benito Armongol y Norman Tech efectuaban a Enrique Somoano, Amador Menéndez, José Menéndez, José Rodríguez, Manuel Fernández y Antonio Menéndez del negocio de hotel - alojamiento (en trámite), sito en la calle LIBERTAD número 1216, Capital. En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 7|11|57 al 13|11|57 en el Boletín Oficial de la Capital.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.991-v.26|3|58

"M"

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501 de esta Capital, T. E. 50-7780 y 9767. Avisan: El señor Antonio Costa Giovanolo, vende las dos terceras partes indivisas de su negocio de pizzería y bar, sito en la calle MARCOS PAZ Nº 2822 de esta Capital, a los señores Silvestre Astrada y Juan De Luz, quienes las compran libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.417-v.31|3|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Félix Alonso y José Cima, venden a los señores Faustino González, Argentino Argüelles y Jesús Lobo el negocio de almacén y bar "Nalón", ubicado en esta Capital, calle MEXICO Nº 1699 esquina SOLIS 596, donde se domicilian los vendedores. — Los compradores domiciliados en Avenida de Mayo Nº 1375, piso 3º, Capital Federal. — Reclamos ley, a nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.449-v.31|3|58

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio, la señora Phopho Karkenis de Diamantas, vende a los señores Andrés Villacampa y Avelino García su negocio de despensa, fiambrería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle MORENO Nº 2001 esquina SARANDI. — Domicilio de las partes, en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.350-v.28|3|58

Miguel C. Alvarez y Cía., mart. públicos, Sáenz Peña 251, avisan que el señor Juan Pedro Bordigoni, Sarandí 1549, vendió con fecha 27|9|1956, a los señores Generosa Mariana Lamas y Vicente Ramón Zarlenga, Humberto 1º 2853, el negocio de fiambrería y quesería, calle MATHEU 1094, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.279-v.28|3|58

Juan Fernández, martillero público, con oficinas en la calle Maza 448, Capital Federal, avisa que, con su intervención, María Perpetua Viegas de Viegas vende su negocio de despensa, sito en la calle MONTIEL 1903, esquina ZELADA, Capital Federal, libre de todo pasivo, a Cesario Morán. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.054-v.27|3|58

Carlos Fernández Varela, martillero, con oficinas Av. Belgrano 887, 4. "C", Capital, avisa que Alfredo Abraham, vende su negocio bar y restaurante, sito en MARMOL 1697, libre de deudas al señor Pascual Lotorte, domicilio partes y reclamaciones ley, mis oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.926-v.26|3|58

Al comercio: Miguel C. Alvarez y Cía., mart. púb., Sáenz Peña 251, avisan: que Carmen Goas, México 1609, vende a Ricardo Díaz, Antonio Díaz y José Ramón Corral (Díaz y Cía.), Sáenz Peña 251, el negocio de hotel, pensión y despacho de V. y cerveza, denominado "Sud", ubic. en esta Capital, calle MEXICO 1609, libre de todo gravamen y de personal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.925-v.26|3|58

Reinaldo S. Troiano y Eduardo A. Lucena, martilleros públicos, con oficina en la calle Av. Córdoba Nº 1821, 3º piso, hacen saber al comercio que el señor Juan Carlos Spade, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la calle MOLIERE Nº 1615, al señor Manuel Abeal. Informes y reclamos de ley, en nuestra oficina.
$ 100.— e.20|3-Nº 19.007-v.26|3|58

"N"

Manuel Martín y Cía. (De la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en Reconquista 165, 6º piso, of. 623 de la Capital, T. E. 33-1216, avisan que: Juan Alfredo Saire, vende a Antonio Saire la parte mitad indivisa que posee del negocio de fiambrería y quesería sito en NAZCA 2619 de la Capital, quedando disuelta la sociedad de hecho formada por ambos y que giraba "Saire Hermanos" y haciéndose cargo el señor Antonio Saire del activo y pasivo de dicha sociedad. — Domicilio de las partes, en el negocio. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.21|3-Nº 19.154-v.27|3|58

"P"

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: El señor José Foselle, vende su negocio de carnicería y verdulería, sito en la calle PEDRO LOZANO Nº 8494 en esta Cap. al Sr. Pedro Héctor Inverga, quien lo compra libre de todo pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.423-v.31|3|58

Por cinco días José Luis Mateo avisa al comercio en general que vende su negocio de fábrica de sandwiches, masas y fabricación y venta de helados, sito en esta capital, calle PASTEUR 784|36|38, libre de deudas a Luis Lavrik. — Reclamos de Ley, en Bartolomé Mitre 815, piso 3º, Capital.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.221-v.28|3|58

Aníbal R. Valenzuela, balanceador y martillero público, oficinas (provisorias) Avenida Gaona Nº 1727, T. E. 59-1063, al comercio avisa: que Ernesto Reinaldo Llano y Luis Rivarola venden a Chana Tider Schiffer, libre de deudas y gravámenes su negocio de bazar y mercería, sito en la calle PAYSANDU Nº 1688|90, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos término de Ley, mis oficinas.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.215-v.28|3|58

El escribano doctor Carlos A. Petracchi, hace saber que doña Bertha Rabinovich de Charesky, en su carácter de heredera de don Moisés Rabinovich, vende su parte en la sociedad denominada Casa Gladys, ubicada en la calle PASO Nº 534, dedicada a confecciones para señoras, a don Domingo Restagno, quien la tenía en explotación desde el año 1944, y por tiempo indeterminado con don Moisés Rabinovich (hoy fallecido). — Reclamos de ley, en mis oficinas, Suipacha Nº 280, 4º piso, Capital Federal.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.268-v.28|3|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Luis Alberto García, vende a Luis Malpartida, su mitad indivisa del negocio de carnicería, sito en PASAJE LA ECONOMIA Nº 6002. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.867-v.26|3|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1473, 1º piso, T. E. 37-5354, avisa: Simona Dolores Cepeda, Airel Nicolás Peralta y Oscar Alberto Fernández, venden a José Gómez, Román Villar y Francisco Lombardero el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PINZON Nº 102|06 esq. GABOTO Nº 1007, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.864-v.26|3|58

Noya & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, Capital, avisan al comercio: José M. Guizán y Hermenegilda Magadán de Guizán, venden a Pedro Martínez, negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito calle PILAR 1460. — Reclamos término ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.882-v.26|3|58

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Antonio Martos vende al señor Julio Frenkel, el negocio de almacén de comestibles, sito PACHECO 1927, domicilio vendedor. Reclamos de ley y domicilio comprador, en n|oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.910-v.26|3|58

"Q"

Vicente Loiai, martillero público, Venezuela 3505, T. E. 97-7568, avisa que Liberato Ercolano y Francisco Ferreyro venden su negocio de electricidad y radio, sito en QUITO 3831, Capital, a María T. Pérez. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.333-v.28|3|58

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: el negocio de hotel, sito en la calle QUINTINO BOCAYUVA Nº 20, Capital, que la señora Zypra Goldstein de Brann vendía al señor Antonio Crea, ha quedado sin efecto por incumplimiento de la parte vendedora. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.931-v.26|3|58

"R"

E. Ramos y Cía., martilleros públicos con oficinas Esmeralda 781, avisan los señores Felisindo Soto, Avelino Landeira, Casimiro Rodríguez, Francisco Freire, Omar Imaz, venden a Joaquín Pumar, Josefa Gómez Vda. de Frade, Alfredo Ríos, el negocio hotel alojamiento, sito calle RIVADAVIA Nº 2451, Capital Federal. — Reclamos de ley, Rivadavia Nº 2455.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.359-v.31|3|58

El doctor Isaac Víctor Smulevici, abogado, con estudio en Ayacucho 467, 6º piso, ofs. 1 y 2, avisa por el término de cinco días, que por su intermedio doña María Esther Caputo de Torres, transfiere el activo y pasivo de la pensión que funciona en la calle RIVADAVIA 1210, 3º piso, dpto. 5, a don José María Recarey. — Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.475-v.31|3|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Julio Norberto Bustos y Andrés Evaristo Ospitaletche, venden a José Fernández y Elías Jaime García, negocio elaboración de pizza y fainá, despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito RIOJA Nº 2189. Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.464-v.31|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Delia Pagura de Francisco y Elsa Celia de Ceriotti, que forman parte conjuntamente de la sociedad de hecho con el señor Carlos Miguel Galelli, del negocio de hotel alojamiento "Carina", sito en la calle RINCON Nº 507, Capital, venden las 2|3 partes del citado negocio a este último, quien se hace cargo de activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 150.— e.21|3-Nº 1 2 9-v.28|3|58

Avisan: E. A. Recaré y Vicente Primitivo López, en común, martilleros públicos con oficinas en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 37?0, Capital, que Primitiva Hernández Vda. de Barasoain, vende a los señores Luis López Caldeiro, Julio López Caldeiro y Antonio González López, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle RIVADAVIA Nº 6868, domicilio de partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.353-v.28|3|58

Agüera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas: Entre Ríos 528, avisan: Antonio Vázquez Olea, vende su bar-lunch "El Serrano", sito RIVADAVIA 8896 a José Vázquez, José Antonio Alvarez, Ezequiel Averza y Manuel Luis Rosende (Soc. de Hecho) todos allí domic. — Reclamos ley, a nuestras oficinas.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.153-v.27|3|58

Rafael Cicalese y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: José Domínguez Bautista Domínguez, José B. Marcote y María Antonia Suárez, venden libre de toda deuda y gravamen, a José Iglesias, Fernando Pereira, José Tonceda y Vicente Guerra Rosende, su negocio de restaurant, café y bar sito en la calle RIO CUARTO Nº 1900 esq. HERRERA, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.933-v.26|3|58

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores, oficinas provisorias Monteagudo 118, T. E. 91-9179, avisan: Miguel Blanco, José López y Francisco López, venden a José Martínez y Benito Martínez, Francisco Martínez, Manuel Martínez y José Martínez, su negocio café, bar, elaboración y venta de helados, denominado "El Vesubio", RIVADAVIA 7412, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.857-26|3|58

Se comunica al comercio que el señor Rosendo E. Seijo vende su negocio de despensa ubicado en la calle RONDEAU 3800, libre de toda clase de deudas y gravámenes, al señor Celso Díaz. Reclamos de ley Cangallo 1615, piso 1º, of. 11 y 12, donde las partes constituyen domicilio especial a ese solo efecto.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.968-v.26|3|58

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365 1er piso, avisan que ha quedado sin efecto la operación por la cual Pascual Marino vendía a Rafael Marino, Francisco Marino y Modesto Oscar Baña, la parte que le correspondía en el negocio de elaboración y venta de helados, sito SANTA FE Nº 2701 esq. ANCHORENA Nº 1404. Domicilio partes y reclamaciones ley, mismo negocio.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.465-v.31|3|58

Florencio Eugenio Alvo, avisa que vende a Hannia Barbieri de Alvo, negocio de oficina periodística, sita calle SAN MARTIN 66, esc. 802, Capital Federal. — Reclamos ley y domicilio partes, San Martín 66, esc. 802, Capital Federal.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.458-v.31|3|58

Manuel Cabrera, martillero público y balanceador, con oficinas en la calle Segurola Nº 1463, Capital Federal, avisa al comercio que por su intermedio, el señor Carlos Moretti vende al señor Hugo Rojas el negocio de frutería y verdulería, sito en la calle SAN BLAS Nº 4515, Capital Federal. — Reclamos de ley 11.867, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.301-v.28|3|58

"Casa Rosan", de Carlos Orlowski y Jorge Gsell, avisan que venden a Dora Celia Arruabarrena de Rosas y Dinorah Ena Arruabarrena, negocio de regalos, menaje y bazar, sito en Capital, calle SUIPACHA 1161, libre gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en el mencionado negocio. Interviene el abogado Enrique L. Rodríguez Gaete.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.244-v.28|3|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que don Rogelio González y doña Fedra Cerelli de González, venden a don Manuel del Río, la despensa ubicada en esta Capital, calle SUCRE Nº 1919, donde se domicilian los vendedores. El comprador, domiciliado calle O'Higgins Nº 1901, Capital. — Reclamos ley, a nuestras oficinas.
$ 150.— e.21|3-Nº 19.181-v.27|3|58

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa José Ramón Fernández, Antonio Fernández y Ernesto Ricardo Boggan venden su negocio de "despacho de pan y venta de helados", situado en la calle SAN JOSE Nº 516, Capital, a Carlos Sousa. Reclamos de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.950-v.26|3|58

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Juan José Losada, Alberto Mussa y Juan Carlos Biasotti venden a Adolfo Riccia, Diego Brizuela y Roberto Lombardi el negocio de restaurante, café, casa de lunch y despacho de bebidas

alcohólicas, sito en la calle SUPERI Nº 1387, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.989-v.26|3|58

Avisa Jesús Paz. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 35-1001'0993 y 2537, que Mario Meandri, Ernesto Meandri y Eduardo Meandri venden a Ecuador S. R. L. el negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle SOLIS Nº 651|57|59, denominado "Angel Vuono". Reclamos término de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.979-v.26|3|58

"T"

Roque David Asenlé, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º T. E. 48-0601, Capital Federal, avisa al comercio en general: Que Antonio Méndez Hermida, vende a María Pura Fernández de Fernández, su negocio de despensa, sito en la calle TAPALQUE Nº 5447|43, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.856-v.26|3'58

Avisa Manuel Gutiérrez, martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 1740, que Jesús Antonio Vázquez vende a Antonio Quintás su negocio "taller de lavado de ropa por medio mecánico", calle TREINTA Y TRES Nº 314. Domicilios de ambos y reclamos ley, en el mismo negocio.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.906-v.26|3|58

Ricardo López vende el negocio de hotel, denominado "Cabildo", ubicado en la casa calle TUCUMAN Nº 730, 4º piso, dpto. Nº 8, libre de todo gravamen, a los señores Elicio Tato y Rosendo López. Reclamos de ley, escribano público don Eduardo Carlos Medina, Viamonte Nº 1337, planta baja, T. E. 42-3004'5.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.918-v.26|3|58

"U"

Hácese saber que Augusto Antonio Malevini, Omar Manuel Vázquez, Arturo Diegidio, Victoriano Canosa, Rodolfo Ramón Barone, José Cortes, y Hermenegildo Manucci, integrantes de la sociedad de hecho Turismo América, venden libre de pasivo, al negocio de turismo, remises, transportes y similares, de la calle URUGUAY 780, a los señores Alberto Rodolfo Ibáñez, Luis Millan, Omar Manuel Vázquez, Marciano Abrego, Antonio Guillermo Montalto, Pedro Mellino, Juan Carlos Ramos, Luis Pineau, Eduardo Alejandro Jauregui, Oscar Jorge Pérez, Roberto Luis Smurra, Luis Antonio Porchetto, Rodolfo Roberto Falcone, Lelis de Marzi y Sebastián Hernández, integrantes de la S. R. L. en formación "Turismo América". — Domicilio partes: Uruguay 780. — Reclamaciones de ley, a nombre del Dr. Ibero Berenguer, Azcuénaga 193, Piso 1º, Capital.
$ 200.— e.24|3-Nº 19.305-v.28|3|58

"V"

M. Torres y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Perú 89, 4º piso, avisan que José Guerra, vende libre de deuda y gravamen su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle VIAMONTE 1708, 2º piso, Capital Federal, al señor Albito Gómez, y Mariano Naya, domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.461-v.31|3|58

"Y"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Isaac Alvarez vende a Pedro García negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas en general, sito YERBAL Nº 2225|29. Domicilio partes: vendedor: Gavilán 3768, comprador: Junín 135, 1º, Capital. — Reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.466-v.31|3|58

Al comercio: Emilio Rodrigues, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Arregui Nº 3615, T. E. 50-2968, Capital, avisa que el señor Francisco Buffa vende su negocio de despensa de comestibles y despacho de vinos y cervezas al copeo a los señores Patricio Cabilla y Jesús Rodríguez Vega, sito en esta Capital, calle YERBAL Nº 5701|09, domicilio de las partes y reclamos de ley término legal en mis oficinas calle Arregui 3615.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.977-v.26|3'58

"Z"

Contarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T.E. 63-8506, avisan: Silvestre Giuliano vende a Roque Mormano, el negocio de carnicería, sito calle ZUVIRIA Nº 3250, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.369-v.31|3|58

Pablo Roberto López, contador público nacional, con oficinas en la calle Remedios Nº 4466 de Capital Federal, avisa al comercio que la señorita Dora Núñez vende al señor Horacio Antonio Gómez su negocio de fiambrería, sito en la calle ZINNY Nº 1402 de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.24|3-Nº 19.228-v.28|3|58

Se avisa que Sara Braga de Lauria, vende a Mercedes Luisa Camerlinckx, María Rosa Fernández y República Gutiérrez de Prieto, su negocio Instituto de Belleza y Peluquería para Damas, sito en ZABALA 3667, Capital: domicilio de las partes y reclamos del ley, en el mismo negocio.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.835-v.26|3|58

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Comunícase venta "American Bar" DORREGO 702, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, propiedad: Carmen Egues favor Santiago Vera. — Reclamaciones ley, escribanos González - Altuna, San Martín 570 (altos), Comodoro Rivadavia, domicilio legal, partes.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.500-v.31|3|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Epifanio Bonomo Ricco & Cía., Martilleros Públicos, Alsina 736. — Se comunica al comercio que: El día jueves 13 del mes en curso se rematarán todas las existencias del negocio de Café, Bar y Billares, sito en la calle Carhué 899, Liniers, por cuenta y orden de su propietario don Jaime Portela, cesando por lo consiguiente sus actividades comerciales. Reclamos de ley en el mismo.
$ 100.— e.25|3-Nº 19.459-v.31|3|58

Jorge Olivero & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Ayacucho 228, T. E. 47-7780, comunican según ley 11.867 que el día 27 de marzo del corriente año, a las 14 horas, venderán en subasta pública todas las maquinarias, motores, herramientas, muebles y útiles y demás existencias del taller mecánico, sito en la calle DEAN FUNES 912|14, de esta Capital, según autorización y por cuenta y orden de su propietario señor Ricardo Bragaña. Reclamos y domicilios de las partes, en n|oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 18.972-v.26|3|58

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el día 28 de marzo de 1958, a las 15 hs., rematarán las máquinas y existencias del taller de joyería, sito en la calle LIBERTAD 378, local 32, subsuelo, Capital, propiedad de Moisés Rosmarin, domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 18.981-v.26|3|58

Ernesto Lorenzo Solimano, martillero público, oficinas Av. Gaona Nº 2515, T. E. 59-4945, avisa que el día 28 de marzo de 1958, a las 14 horas, rematará todas las existencias del taller mecánico de automotores situado en esta Capital Federal, calle BOYACA Nº 942, orden su dueño, Vicente Ramón Pizani, domiciliado en el mismo. — Reclamo término de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.21|3-Nº 19.101-v.27|3|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

EDICTO DE MENSURA

El agrimensor don César Rodolfo Storni, hace saber a quienes tuvieren interés, que procederá a mensurar, deslindar y amojonar las leguas a y d, del lote 2, Fracción B, Colonia Pres. Luis Sáenz Peña, Prov. de Santa Cruz, adjudicadas por la Dir. Gral. de Tierras al Sr. Maximiliano Martín, el día 7 de abril de 1958, a las diez horas, a partir del mojón Nordoeste del lote 2.
$ 60.— e.25|3-Nº 19.441-v.26|3|58

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

Se avisa a los señores suscriptores de acciones ordinarias de esta Compañía, que el plazo de integración de la 3ra. cuota con vencimiento al 21 de marzo de 1958, ha sido prorrogado hasta el 31 de marzo de 1958.

Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — El Secretario.
$ 90.— e.25|3-Nº 19.467-v.27|3|58

HALLIBURTON ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series tres a veinte de acciones ordinarias, elevando así el capital emitido a dos millones de pesos. — El Directorio.
$ 90.— e.25|3-Nº 19.476-v.27|3|58

HALLIBURTON ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

De acuerdo con el art. 3º C de los Estatutos, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de septiembre 18, 1957 resolvió el aumento de capital autorizado a la suma de $ 3.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.
$ 90.— e.25|3-Nº 19.479-v.27|3|58

ARKANSAS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo autorizado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 17.204, de fecha 30 de diciembre de 1957, e inscripción en el Registro Público de Comercio de fecha 7 de marzo de 1958, bajo el número 427, al folio 9, del libro 51 tomo A de Estatutos Nacionales, el Directorio resolvió emitir la Serie 2da. de m$n. 300.000.— en Acciones Ordinarias clase "A", valor nominal $ 100.— cada una, con derecho a cinco votos por acción, y la Serie 3ra. de m$n. 500.000.— en Acciones Ordinarias clase "B" de valor nominal $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.
$ 150.— e.25|3-Nº 19.421-v.27|3|58

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
Cervecería Quilmes E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 37 a Institutos Especializados, para la prestación de servicios de asistencia médica a personal de este Establecimiento.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1958, a las 9.30 horas.

Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.
$ 160.— e.25|3-Nº 19.408-v.28|3|58

DARKEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de enero de 1958, el capital social de la firma se ha reducido a un 60 o|o, debiéndose proceder al canje de las actuales acciones en circulación.

La reducción de capital se efectuará de la siguiente manera: Por cada cien acciones actuales de m$n. 100, valor nominal cada una, clase "A", "B", que se encuentren en circulación, se entregarán cuarenta acciones nuevas de m$n. 100, valor nominal cada una, clase "A", "B", según corresponda.

Por las fracciones de acción que resultaren se entregarán certificados provisorios de acción. — El canje de las acciones en circulación, se efectuará en nuestras oficinas, Carabelas 255, Capital Federal, de lunes a viernes, dentro del horario de 16.30 a 18.30. — El Directorio.
$ 210.— e.24|3-Nº 19.251-v.26|3|58

DARKEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad en su sesión del día 12 de febrero de 1958, ha resuelto emitir acciones para elevar el capital de la Sociedad, reducido a la cantidad de $ 5.799.400, por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de enero último.

La emisión dispuesta asciende a la cantidad de $ 7.200.600, con lo cual el capital emitido se elevará a la suma de $ 13.000.000.

A tales efectos se emiten tres series de un millón de pesos cada una, números tres, cuatro y cinco, clase "A"; asimismo se emiten dos mil doscientas seis acciones de cien pesos cada una de la serie nueva clase "B", y cuatro series de un millón de pesos cada una, números diez, once, doce y trece de la clase "B".

Las condiciones fijadas para la suscripción son las siguientes: A) El 25 o|o de la cantidad suscripta deberá pagarse en el acto de la suscripción. — B) El 25 o|o antes del 31 de mayo de 1958. — C) El 50 o|o restante antes del 30 de junio de 1958.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 10 días de esta publicación. — El Directorio.
$ 240.— e.24|3-Nº 19.250-v.26|3|58

KORN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Emisión de acciones

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días que el Directorio y la Asamblea General Extraordinaria del 8 de enero último, han resuelto emitir las series II a V, de un millón de pesos cada una, o sea cuatro millones de pesos en acciones de un valor nominal de cien pesos cada una. — Se deja constancia que los señores accionistas no podrán ejercer el derecho de preferencia establecido en el artículo décimo-primero de los estatutos sobre la totalidad de las acciones correspondientes a las series II a la III y setecientos mil pesos en acciones de la serie IV, es decir sobre la suma de dos millones setecientos mil pesos en acciones por estar destinadas al pago de un inmueble adquirido por la sociedad.
$ 150.— e.24|3-Nº 19.214-v.26|3|58

SAN GABRIEL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones al portador de trescientos mil pesos moneda nacional cada una, dividida en acciones de cien pesos moneda nacional, sucesivamente en forma continuada a medida que cada serie se encuentre suscripta e integrada en un diez por ciento. Se fija el día 29 de marzo de 1958, como plazo para que los actuales accionistas hagan uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo quinto de los estatutos.
$ 120.— e.24|3-Nº 19.317-v.26|3|58

INTRAFIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas del 20 de diciembre de 1957, se comunica que el capital autorizado de la sociedad ha sido aumentado de $ 5.000.000.— a $ 10.000.000.— mediante emisión de diez series de acciones ordinarias clase "A" y diez series de acciones ordinarias clase "B", elevándose a escritura pública e inscribiéndose en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de diciembre de 1957. — El Directorio.
$ 120.— e.24|3-Nº 19.295-v.26|3|58

AGUACIL S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sarmiento 355 — Buenos Aires

Se avisa por tres días a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha dispuesto la emisión y suscripción privada de las series 10ª, 11ª y 12ª de acciones ordinarias por un valor de m$n. 500.000.— valor nominal cada una. Los señores accionistas deberán ejercer su derecho de preferente suscripción dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.
$ 120.— e.24|3-Nº 19.307-v.26|3|58

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A.I.C.

Se hace saber que el plazo de suscripción de acciones, ($ 380.000.— en acciones ordinarias al portador clase "A" (cinco votos por acción) y $ 1.140.000.— en acciones ordinarias al portador clase "B" (un voto por acción), fijado desde el 3 al 17 del cte., ha sido prorrogado hasta el 8 de abril próximo.
$ 90.— e.24|3-Nº 19.308-v.26|3|58

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES, S.A.
PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES Y CAPITALIZACION DE RESERVAS

Habiendo la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizado la cotización de 14.000 acciones nominativas de v$n. 100 cada una en pago del saldo de dividendo del ejercicio 1956|57 (23,333 o|o) y 6.000 acciones también nominativas del mismo valor por capitalización parcial de la reserva especial (Resolución Nº 2190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación) (10 o|o), se comunica a los señores accionistas que dichos valores serán puestos a su disposición a partir del 24 de marzo de 1958 contra presentación del cupón Nº 20, en la sede de la sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 890, de 14,30 a 16,30, correspondiéndoles una nueva acción por cada tres de las que actualmente poseen. Las fracciones serán liquidadas de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio del 17 de enero de 1955. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — El Directorio.
$ 300.— e.24|3-Nº 19.293-v.28|3|58

FIORE, PANIZA Y TORRA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
PRORROGA SUSCRIPCION ACCIONES ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que con motivo de las dificultades para las operaciones bancarias que son de conocimiento público, la suscripción e integración de acciones cuyo plazo vencía el 24 del corriente, se prorroga hasta el día 31 de marzo de 1958. — Buenos Aires, marzo de 1958. — El Directorio.
$ 90.— e.24|3-Nº 19.288-v.26|3|58

BILZ
FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL E. N.

Llámase a licitación pública Nº 2|58 para la provisión de naranjas. La apertura de la propuesta se realizará el 9 de abril de 1958, a las 9 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Buines 2250, Capital, de 9 a 11 horas, T. E. 90-6427.
$ 120.— e.21|3-Nº 19.052-v.26|3|58

LOCKWOOD & CIA.
S. A. I. C.

Se hace saber que: Por resolución del Directorio con fecha 20 de febrero de 1958 fueron emitidas y entregadas a los señores accionistas en pago del dividendo la cantidad de 3.600 acciones ordinarias al portador liberadas de $ 100. v|n. c|u.
$ 150.— e.21|3-Nº 19.056-v.27|3|58

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima
CANJE DE ACCIONES

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del día 25 del corriente, deberán hacer llegar a nuestra sede social, Herrera 899, de 15 a 17 horas, las láminas de las cien primeras series de acciones ordinarias de cinco mil acciones cada una, de nuestra sociedad, a fin de proceder a su sellado, dejando constancia de que las mismas se denominarán en lo sucesivo acciones clase A con derecho a cinco votos cada una, de conformidad con la última reforma estatutaria aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de setiembre de 1957. — El Directorio.
$ 250.— e.20|3-Nº 18.969-v.26|3|58

C. I. S. A.
Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos S. A.

C. I. S. A., Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos S. A., hace saber a los señores accionistas que se pone a disposición de los mismos los dividendos actualmente impagos correspondientes a ejercicios anteriores al décimo quinto ejercicio aprobados en sus oportunidades por las Asambleas Generales de accionistas, que deben proceder al cobro de los mismos en el local social de la calle Boyacá 1367, Capital Federal. — El Directorio.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.916-v.26|3|58

C. I. S. A.
Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos S. A.

C. I. S. A. - Consorcio Industrial Sodero Argentino, Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos S. A., hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada en el local social, calle Boyacá 1367 Capital Federal, el 20 de Octubre de 1957, se pone a disposición de los mismos a partir del día 7 de abril de 1958, el dividendo correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 (15 o|o en acciones y 10 o|o efectivo) que se abonará en la sede social. — El Directorio.
$ 200.— e.20|3-Nº 18.917-v.26|3|58